

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**STELLANTIS ESPAÑA, S.L.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de STELLANTIS ESPAÑA, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración y desglose de transacciones con partes vinculadas

Descripción Tal y como se indica en la nota 18 de la memoria adjunta, la mayor parte de las ventas y una parte significativa de las compras de la Sociedad se realizan a empresas del grupo.

De acuerdo con la política contable de la Sociedad que se detalla en la nota 4.15 de la memoria adjunta y atendiendo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, las transacciones con partes vinculadas se registran siguiendo las normas de registro y valoración que se aplican en transacciones con terceros, es decir, a precios de mercado similares a los aplicados por o para entidades no vinculadas.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido al elevado volumen de las transacciones implicadas, la complejidad derivada de la construcción de las políticas y criterios de fijación de precios de transferencia utilizados para la valoración de estas transacciones, su potencial impacto en la evaluación e interpretación de la información financiera de la Sociedad por parte de los usuarios de la misma, así como la importancia del cumplimiento de la normativa fiscal aplicable en esta materia.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el registro y valoración de las transacciones con partes vinculadas, así como de los controles relevantes implementados por la Dirección de la Sociedad en esta área.
- ▶ Revisión y evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales en materia de precios de transferencia, de la documentación proporcionada por la Dirección de la Sociedad que soporta las condiciones aplicadas en dichas transacciones con respecto a las condiciones normales de mercado, así como del cumplimiento de la normativa fiscal vigente.
- ▶ Realización de procedimientos sustantivos de confirmación de saldos y transacciones con las principales empresas del grupo y de procedimientos sustantivos sobre las transacciones realizadas en el ejercicio con partes vinculadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo

Descripción Tal y como se indica en la nota 8.2 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrada, en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” del balance de situación a 31 de diciembre de 2023, una participación del 99,95% en el patrimonio de Peugeot Citroën Argentina, S.A. por valor neto contable de 266 millones de euros y ha registrado, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, una corrección valorativa por deterioro por importe de 525 millones de euros.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad inherente a la determinación del importe recuperable, que requiere la realización de estimaciones en relación con el valor del patrimonio neto, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.4.1 y 8.2 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo, incluyendo el proceso de homogeneización del patrimonio neto de la misma al marco de información financiera aplicable en España.
- ▶ Entendimiento de la situación actual del negocio de Peugeot Citroën Argentina, S.A., así como de su evolución futura previsible.
- ▶ Obtención de los estados financieros y del informe de auditoría de Peugeot Citroën Argentina, S.A.
- ▶ Revisión del importe recuperable estimado por la Dirección de la Sociedad cuando se utiliza como evidencia del mismo el patrimonio neto de la sociedad participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de fecha 14 de mayo de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria celebrada el 13 de junio de 2023 nos nombró como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/10859

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Maria Florencia Krauss Padoani
María Florencia Krauss Padoani
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22706)

14 de mayo de 2024

Stellantis España, S.L.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2023

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de Euros)

| ACTIVO | Notas | 31.12.2023(*) | 31.12.2022 | PASIVO | Notas | 31.12.2023(*) | 31.12.2022 |
|--|------------|------------------|------------------|--|--------|------------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | 5 | 1.598 | 656 | FONDOS PROPIOS- | | | |
| Inmovilizado material- | 6 | 1.174.407 | 1.190.577 | Capital | 11.2 | 710.367 | 710.367 |
| Terrenos y construcciones | | 132.394 | 152.551 | Prima de emisión | 11.2 | 102.679 | 102.679 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 971.185 | 985.172 | Reserva legal | 11.3 | 142.073 | 29.147 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 70.828 | 52.854 | Otras aportaciones de Socios | 11.4 | 222.325 | 222.325 |
| Inversiones inmobiliarias | 7.3 | 19.645 | 20.051 | Resultado de ejercicios anteriores | | 32.599 | 32.599 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8.2 y 18.2 | 265.979 | 794.252 | Resultado del ejercicio | 3 | (46.115) | 289.741 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 8.1 | 76.585 | 988 | AJUSTES DE CAMBIO DE VALOR- | | | |
| Activos por impuesto diferido | 14.6.2 | 144.694 | 178.244 | Operaciones de cobertura | 11.5 | (23.058) | (14.416) |
| Total activo no corriente | | 1.682.908 | 2.184.768 | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS- | | | |
| | | | | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 11.6 | 14.506 | 8.459 |
| | | | | Total patrimonio neto | | 1.155.376 | 1.380.901 |
| Activos vendidos con compromiso de recompra | 9 | 193.300 | 208.835 | Provisiones a largo plazo | 12.1 | 427.253 | 490.030 |
| Existencias- | 10 | 956.272 | 598.525 | Deudas a largo plazo | 13.1 | 92.167 | 33.887 |
| Comerciales | | 260.900 | 74.463 | Deudas a con empresas del grupo a largo plazo | 18.2 | 12.523 | 1.566 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 565.423 | 255.310 | Pasivos por impuesto diferido | 14.6.3 | 15.237 | 12.430 |
| Productos en curso | | 37.037 | 193.834 | Periodificaciones a largo plazo | 15 | 301.082 | 373.847 |
| Productos terminados | | 14.454 | 26.136 | Total pasivo no corriente | | 848.262 | 911.760 |
| Anticipos a proveedores | | 78.458 | 48.782 | Provisiones a corto plazo | 12.1 | 519.565 | 452.220 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- | | 1.119.079 | 1.484.332 | Deudas a corto plazo- | 13.2 | 124.556 | 47.115 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 45.898 | 20.735 | Deudas con entidades de crédito a corto plazo | | 29.408 | 8.678 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 18.2 | 870.607 | 1.416.803 | Otros pasivos financieros | | 95.148 | 38.437 |
| Deudores varios | | 9.502 | 24.830 | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 18.2 | 16.864 | 46.358 |
| Personal | | 4.383 | 6.279 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- | | 3.148.815 | 3.210.040 |
| Activos por impuesto corriente | 14.2 | 15.350 | 11.548 | Proveedores | | 2.151.069 | 1.823.481 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 14.2 | 173.339 | 4.137 | Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 18.2 | 418.099 | 762.899 |
| Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo | 8.2 y 18.2 | 266.946 | 178.162 | Acreedores varios | | 42.444 | 67.003 |
| Inversiones financieras a corto plazo | | 158 | 44 | Personal | | 44.177 | 38.697 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 95 | 211 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | 14.2 | 53.268 | 91.275 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes- | 8.3 | 1.608.894 | 1.419.256 | Anticipos de clientes | 9 y 15 | 439.758 | 426.685 |
| Tesorería | | 23.007 | 69.215 | Periodificaciones a corto plazo | 15 | 14.214 | 25.739 |
| Otros activos líquidos equivalentes | 18.2 | 1.585.887 | 1.350.041 | Total pasivo corriente | | 3.824.014 | 3.781.472 |
| Total activo corriente | | 4.144.744 | 3.889.365 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 5.827.652 | 6.074.133 |
| TOTAL ACTIVO | | 5.827.652 | 6.074.133 | | | | |

(*) Datos reformulados (Nota 2.8).

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023

(Miles de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 31.12.2023 (*) | Ejercicio 31.12.2022 |
|---|---------------------|--------------------------|----------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS: | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios- | | | |
| Ventas | 17.1 | 16.581.130 | 14.370.727 |
| Prestaciones de servicios | | 16.340.949 | 14.150.881 |
| | | 240.181 | 219.846 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 10 y 22 | (168.479) | 137.372 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 1.827 | 9.802 |
| Aprovisionamientos- | 17.2 | (14.502.007) | (12.859.977) |
| Consumo de mercaderías | | (1.941.100) | (2.240.921) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (12.529.480) | (10.607.976) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (10.424) | (3.440) |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 10 y 17.2 | (21.003) | (7.640) |
| Otros ingresos de explotación- | | 198.542 | 200.187 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 188.015 | 197.229 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 10.527 | 2.958 |
| Gastos de personal- | 17.5 | (620.713) | (553.057) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (473.137) | (423.447) |
| Cargas sociales | | (147.576) | (129.610) |
| Otros gastos de explotación- | | (864.007) | (727.506) |
| Servicios exteriores | | (672.483) | (647.662) |
| Tributos | | (17.576) | (17.608) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 17.4 | (168.558) | (54.967) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (5.390) | (7.269) |
| Amortización del inmovilizado | 5, 6, 7.3 y 9 | (257.095) | (312.122) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 11.6 | 2.329 | 3.964 |
| Exceso de provisiones | 12.1 | 3.256 | 190 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado- | 17.6 | 36.170 | 32.463 |
| Deterioros y pérdidas | | 2.993 | (1.456) |
| Resultados por enajenaciones y otros | | 33.177 | 33.919 |
| Resultado de explotación | | 410.953 | 302.043 |
| Ingresos financieros- | | 42.201 | 5.188 |
| En empresas del grupo | 18.1 | 42.131 | 4.698 |
| En terceros | | 70 | 490 |
| Gastos financieros- | | 19.808 | (22.292) |
| Por deudas con empresas del grupo | 18.1 | - | (983) |
| Por deudas con terceros | | (2.659) | (2.766) |
| Por actualización de provisiones | 12.1 | 22.467 | (18.543) |
| Variación de valor razonable de instrumentos financieros | 8.2 y 16 | (21.673) | 18.764 |
| Diferencias de cambio | 8.2 y 16 | (1.816) | 33.651 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- | | (525.291) | - |
| Deterioros y pérdidas | 8.2 | (525.291) | - |
| Resultado financiero | | (486.771) | 35.311 |
| Resultado antes de impuestos | | (75.818) | 337.354 |
| Impuestos sobre beneficios | 14.5 | 29.703 | (47.613) |
| Resultado del ejercicio | | (46.115) | 289.741 |

(*) Datos reformulados (Nota 2.8).

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

| | Notas de la Memoria | 2023 (*) | 2022 |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) | | (46.115) | 289.741 |
| Ajustes por cambios de valor - operaciones de cobertura | 11.5 | (41.109) | (8.020) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 11.6 | 10.671 | 4.540 |
| Efecto impositivo | 11.5 y 11.6 | 7.610 | 870 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II) | | (22.828) | (2.610) |
| Ajustes por cambios de valor - operaciones de cobertura | 11.5 | 29.586 | (32.299) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 11.6 | (2.609) | (3.964) |
| Efecto impositivo | 11.5 y 11.6 | (6.744) | 9.066 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III) | | 20.233 | (27.197) |
| Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) | | (48.710) | 259.934 |

(*) Datos reformulados (Nota 2.8).

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

| | Capital | Prima de emisión | Reserva legal y estatutaria | Otras aportaciones de Socios | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio (*) | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones, donaciones y legados | Total |
|---|----------------|------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 145.496 | - | 29.147 | 222.325 | 213.841 | 60.548 | - | 7.435 | 678.792 |
| Fusión por absorción (Notas 1 y 11.2) | 564.871 | 102.679 | - | - | - | - | 15.823 | 592 | 683.965 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | 289.741 | (30.239) | 432 | 259.934 |
| Reparto de dividendos (Nota 11.2) | - | - | - | - | (241.790) | - | - | - | (241.790) |
| Aplicación resultado del ejercicio 2021 | - | - | - | - | 60.548 | (60.548) | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 710.367 | 102.679 | 29.147 | 222.325 | 32.599 | 289.741 | (14.416) | 8.459 | 1.380.901 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | (46.115) | (8.642) | 6.047 | (48.710) |
| Reparto de dividendos (Nota 3) | - | - | - | - | - | (176.815) | - | - | (176.815) |
| Aplicación resultado del ejercicio 2022 | - | - | 112.926 | - | - | (112.926) | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 710.367 | 102.679 | 142.073 | 222.325 | 32.599 | (46.115) | (23.058) | 14.506 | 1.155.376 |

(*) Datos reformulados (Nota 2.8).

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023

(Miles de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 31.12.2023 (*) | Ejercicio 31.12.2022 |
|---|---------------------|--------------------------|----------------------|
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | (75.818) | 337.354 |
| Ajustes al resultado- | | 989.298 | 265.555 |
| Amortización del inmovilizado | 5, 6, 7.2 y 9 | 257.095 | 312.122 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 6, 8.2, 9,10 y 17.2 | 543.456 | 9.251 |
| Variación de provisiones | | 289.086 | 54.777 |
| Imputación de subvenciones | 11.6 | (2.329) | (3.964) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | 17.6 | (33.177) | (33.919) |
| Ingresos financieros | | (42.201) | (5.188) |
| Gastos financieros | | (19.808) | 22.292 |
| Diferencias de cambio | 16 | 1.816 | (33.651) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 8.2 y 16 | 21.673 | (18.764) |
| Otros ingresos y gastos | | (26.313) | (37.401) |
| Cambios en el capital corriente- | | (297.431) | (179.161) |
| Existencias | 10 | (378.905) | (385.525) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 442.584 | (210.702) |
| Otros activos corrientes | | 430 | 3.779 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (79.855) | 469.661 |
| Otros pasivos corrientes | | (151.804) | (9.915) |
| Otros activos y pasivos no corrientes | | (129.881) | (46.459) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación- | | (49.055) | (111.450) |
| Pagos de intereses | | (1.657) | (1.948) |
| Cobros de intereses | | 37.870 | 3.983 |
| Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios | | (85.268) | (113.485) |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I) | | 566.994 | 312.298 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN: | | | |
| Pagos por inversiones- | | (864.042) | (655.365) |
| Empresas del Grupo y asociadas | | (248.432) | (65.103) |
| Inmovilizado intangible | 5 | - | (165) |
| Inmovilizado material | 6, 9, 13.2 y 18.2 | (614.536) | (589.746) |
| Otros activos financieros | | (1.074) | (351) |
| Cobros por desinversiones- | | 607.122 | 488.054 |
| Empresas del Grupo y asociadas | | 162.774 | 17.424 |
| Inmovilizado material | | 444.292 | 470.630 |
| Otros activos financieros | | 56 | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II) | | (256.920) | (167.311) |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio- | | 4.146 | 4.540 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 11.6 | 4.146 | 4.540 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero- | | 54.037 | (52.780) |
| Emisión/(Devolución) de deudas con empresas del grupo y asociadas | | (4.792) | 11.377 |
| Emisión de otras deudas | | 491.536 | 712.676 |
| Devolución y amortización de otras deudas | | (432.707) | (776.833) |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio- | | (176.803) | (399.726) |
| Dividendos | | (176.803) | (399.726) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III) | | (118.620) | (447.966) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV) | | (1.816) | 33.651 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV) | | 189.638 | (269.328) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 8.3 | 1.419.256 | 539.543 |
| Movimiento por fusión | 22 | - | 1.149.041 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 8.3 | 1.608.894 | 1.419.256 |

(*) Datos reformulados (Nota 2.8).

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Antecedentes y actividad de la Empresa

La Sociedad se constituyó en 1995 bajo el nombre de Opel España de Automóviles, S.A. a través de una contribución en especie por parte del principal accionista en la época, General Motors Holding España, S.A., como desembolso de las acciones suscritas, mediante la aportación de todos los activos y pasivos relacionados con su rama de actividad de fabricación y comercialización de vehículos automóviles y sus piezas de recambio.

En 2001 la Sociedad se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Sociedad tiene como principal actividad la compra, importación, exportación, distribución, fabricación, montaje, diseño, ingeniería de vehículos automóviles, de partes y componentes de vehículos. Así mismo, su actividad incluye la prestación de servicios financieros, tales como el control de costes, evaluación de activos, entre otros, y evaluación de proyectos y planificación financiera, y cualesquiera otros servicios de apoyo a la gestión que puedan requerir las entidades que pertenecen al mismo Grupo que la Sociedad.

La Sociedad trabaja por encargo directo y como distribuidor en España del Grupo STELLANTIS NV, formalizado mediante los siguientes acuerdos:

- Contratos de Fabricación y Acuerdo de Suministro (“*Contract Manufacturing and Supply Agreement*”):
La Sociedad actúa como fabricante de vehículos, piezas y componentes, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado estándar.
- Contratos de Distribución (“*Distribution Assignment Agreement*”):
La Sociedad es remunerada en función del riesgo asumido percibiendo un margen del Grupo por ejercer sus operaciones comerciales de forma independiente en el mercado español.

La Sociedad actúa como principal en estos contratos, ya que al ser la encargada de la fabricación y comercialización de los vehículos y piezas, asume todos los riesgos asociados al proceso productivo y su distribución, y además es la responsable del cumplimiento de los pedidos recibidos. Adicionalmente asume, entre otros, los riesgos de inventario, medios comerciales y garantías de reparación de los vehículos vendidos.

En marzo de 2017 la Sociedad, como parte del Grupo General Motors en Europa, se integró dentro de PSA Groupe (siendo Peugeot, S.A. la entidad matriz en Francia), y desde enero 2021 forma parte del Grupo STELLANTIS NV tras la fusión mundial de Groupe PSA con el Grupo Fiat Chrysler Automobiles (FCA), con domicilio social en Taurusavenue 1, 2132LS, Hoofddorp (Holanda), quien presenta sus estados financieros consolidados bajo normativa IFRS, en los que la Sociedad está consolidada por integración global.

El 20 de octubre de 2022, el Socio Único de Opel España, S.L.U. aprobó la fusión por absorción de 2 sociedades del Grupo STELLANTIS NV en España, concretamente las entidades Peugeot Citroën Automóviles España, S.A. (en adelante “PCAE”) y PSAG Automóviles Comercial España, S.A. (en adelante “PSAG”), sobre la base a los balances de fusión al 31 de diciembre de 2021, que correspondían íntegramente a los balances anuales auditados a dicha fecha (Nota 22).

Como consecuencia de la operación:

- la Sociedad absorbente (Opel España S.L.U.) adquirió en bloque y a título universal el patrimonio íntegro, activo y pasivo, de las sociedades absorbidas PCAE y PSAG a sus valores netos contables al 31 de diciembre de 2021, considerándose éste el precio de adquisición (Notas 11 y 22), de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa contable en España para operaciones de fusión entre empresas del mismo Grupo.
- las operaciones realizadas desde el 1 de enero de 2022 por las sociedades absorbidas PCAE y PSAG han sido consideradas como realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente.
- Las sociedades absorbidas PCAE y PSAG quedaron disueltas y extinguidas a finales de diciembre 2022 una vez que la escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil, quedando así constituida la actual entidad fusionada Stellantis España, S.L.

La fusión se acogió al régimen fiscal especial de fusiones previsto en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, que garantiza la neutralidad fiscal de toda la operación.

La fusión ha estado sujeta a la intervención de un experto independiente nombrado por el Registro Mercantil, al objeto de valorar la razonabilidad del método de valoración seguido por los Administradores de las sociedades fusionadas e incluido en el Proyecto Común de Fusión, en relación a la determinación del canje de los títulos y, en consecuencia, la ampliación de capital a realizar por la Sociedad absorbente a favor de los accionistas de las sociedades absorbidas PCAE y PSAG. Con fecha 20 de julio de 2022 el experto independiente emitió su informe favorable en este sentido.

El 20 de octubre de 2022 el Socio Único de Opel España S.L.U. acordó modificar la denominación de la Sociedad por Stellantis España, S.L., así como su domicilio social y fiscal, que ha pasado a Avenida Citroën nº 3 y 5, en la Zona Franca de Vigo (Pontevedra). Con anterioridad, su domicilio social y fiscal estaba en el Polígono Entrerriós s/n, Figueruelas (Zaragoza).

Como consecuencia del proceso de fusión, desde el 1 de enero de 2022 las principales instalaciones industriales se encuentran ubicadas en Vigo (Pontevedra), Figueruelas (Zaragoza) y Villaverde (Madrid), con objeto principal la fabricación y exportación de vehículos. Adicionalmente, la Sociedad se encarga de la distribución en el mercado español de las marcas comerciales Peugeot, Citroën, Opel y DS, entre otras, así como hasta abril 2023 de las actividades de movilidad bajo las marcas Free2move y Leasys (a partir de dicha fecha las actividades de movilidad mencionadas son llevadas a cabo por otra Sociedad del Grupo).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS NV, que poseen en su conjunto el 99,993% de la Sociedad, y cuyos domicilios sociales se encuentran principalmente en Francia y Alemania. La entidad holding final del Grupo STELLANTIS es Stellantis, N.V. con sede en Holanda.

La Sociedad realiza el 82% de su cifra de negocio con sociedades del Grupo, cuyo detalle se menciona en la Nota 18 de la memoria.

Las operaciones de la Sociedad están completamente integradas en las de Grupo STELLANTIS, que cotiza en el continente americano en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y en el continente europeo en las Bolsas de París y Milán (índice Euronext). Las cuentas anuales consolidadas 2023 del Grupo STELLANTIS, traducidas al castellano, se van a depositar junto con las de la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, así como el análisis de su actividad, su situación financiera y el informe de auditoría consolidado. Adicionalmente, junto con otras informaciones comunicadas a los accionistas del Grupo STELLANTIS, las cuentas consolidadas están disponibles en la página web de STELLANTIS (www.stellantis.com/en/investors/reporting/financial-reports).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de los Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de junio de 2023.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007).

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de inversiones financieras en empresas del Grupo a largo plazo (Notas 4.4 y 8.2)
- Operaciones de venta de vehículos con pactos de recompra (Notas 4.2, 4.10, 6.e y 9)
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (Notas 4.7 y 14.6)
- El cálculo de provisiones, especialmente para riesgos y litigios legales y fiscales (Notas 4.8, 4.9 y 4.11)
- Reconocimiento de ingresos y gastos e incentivos a la venta al cliente final (Notas 4.8 y 17)
- La vida útil del inmovilizado material y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro (Nota 4.2)
- El valor de mercado de determinados activos e instrumentos financieros (Nota 4.4)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que puedan ocurrir acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta a cierre del ejercicio 2023 un resultado negativo después de impuestos que asciende a 46.115 miles de euros de pérdidas (289.741 miles de euros de beneficio en 2022). A pesar de tener un resultado negativo, las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que los Administradores no tienen duda sobre la capacidad de la Sociedad para proteger su situación patrimonial, realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance de situación adjunto. Los principales factores que justifican este criterio son:

- El resultado de explotación de la Sociedad del ejercicio 2023 es positivo y asciende a 411 millones de euros en 2023 (302 millones de euros en 2022).
- El fondo de maniobra es positivo y asciende a 321 millones de euros, siendo superior al del ejercicio 2022, que ascendía a 108 millones de euros.
- La situación patrimonial es positiva (1.155 millones de euros). El capital social asciende a 710 millones de euros y la Sociedad cuenta con reservas disponibles por importe total de 500 millones de euros.
- La pérdida del ejercicio está motivada por el deterioro de la participación en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A., cuya inversión se ve penalizada por el impacto de la corrección por el efecto de la hiperinflación y la depreciación del cambio del peso respecto al euro.

Por los motivos mencionados anteriormente, las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que los Administradores no tienen duda sobre la capacidad de la Sociedad para proteger su situación patrimonial.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de junio de 2023.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

2.8. Reformulación de las cuentas anuales

Con fecha 21 de marzo de 2024 los administradores han formulado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que arrojaban un resultado de 103.638 miles de euros de pérdidas. Con fecha 13 de mayo de 2024 el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023 tras haber recibido información financiera actualizada de su filial Peugeot Citroën Argentina, S.A, que ha implicado reevaluar el test de deterioro de dicha participación, generando un impacto positivo en la situación patrimonial, de 57.523 miles de euros.

Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance al 31 de diciembre de 2023:

| Miles de Euros | Debe / (Haber) |
|--|----------------|
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (incremento) | 57.523 |
| Resultado del ejercicio (incremento) | (57.523) |

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023:

| Miles de Euros | Ingreso / (Gasto) |
|---|-------------------|
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 57.523 |

- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023:

| Miles de Euros | Debe / (Haber) | |
|---|-------------------------|----------|
| | Resultado del ejercicio | Total |
| Saldo ajustado al 31 de diciembre de 2022 | - | - |
| Movimientos del ejercicio 2023 | (57.523) | (57.523) |
| Saldo ajustado al 31 de diciembre de 2023 | (57.523) | (57.523) |

- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023:

| Miles de Euros | Aumento / (Disminución) |
|---|----------------------------|
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 57.523 |
| Ajustes al resultado - correcciones valorativas por deterioro | (57.523) |

2.9. Cuentas anuales consolidadas

Aun cuando la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades en el sentido del Real Decreto 1159/2010, por lo que está sometida a la obligación general de formular Cuentas Anuales Consolidadas en España, los Administradores de la Sociedad han decidido acogerse a la dispensa prevista en el artículo 43 del Código de Comercio, dado que la Sociedad forma parte del Grupo STELLANTIS NV, con sede en Amsterdam (Holanda), cuyos estados financieros consolidados auditados del ejercicio 2023, traducidos al castellano, se van a depositar como cada año en el Registro Mercantil de la Sociedad junto con las presentes Cuentas Anuales.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de los Socios es la siguiente (en miles de euros):

| | Ejercicio 2023 |
|---|-----------------|
| Resultados de ejercicios anteriores: | |
| Remanente | (32.599) |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (13.516) |
| Total | (46.115) |

Por su parte, durante el año 2023 la Sociedad ha distribuido un total de 176.815 miles de euros de dividendos, según el acuerdo alcanzado en la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de junio de 2023.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4.2). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible, incluidas a continuación.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad soporta cada ejercicio un coste importante en el desarrollo de nuevos modelos y versiones, que son finalmente fabricados en serie en sus Centros de Producción de Vigo (Pontevedra), Figueruelas (Zaragoza) y Villaverde (Madrid). Todos los gastos de investigación y desarrollo incurridos por la Sociedad son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que se incurren en el contexto de proyectos globales desarrollados bajo la dirección del Grupo STELLANTIS, quien ostenta el control económico de los recursos y evalúa su rendimiento económico futuro en el entorno de decisiones del Grupo.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera cuando existen indicadores de ello.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | Porcentaje de amortización |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones | 5% - 33% |
| Maquinaria y Utillaje (*) | 5% - 33% |
| Mobiliario y otras instalaciones | 4% - 25% |
| Equipos para proceso de información | 12% - 25% |

(*) El utillaje se amortiza a lo largo del periodo de fabricación del modelo.

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, se considera el modelo de negocio de la Sociedad, el cual incorpora las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes utilizando previsiones y expectativas futuras. Los valores recuperables se calculan teniendo en cuenta el uso del activo, las proyecciones de demanda del modelo a cuya producción está vinculado así como la posibilidad de usar dicho elemento en la producción de otros modelos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el valor contable del activo se reduce a su importe recuperable, reconociéndose un gasto por la pérdida por el deterioro de valor. Cuando esta pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe contable del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa en la nueva estimación de su importe recuperable, de tal modo que el incremento no supere el importe contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

La reversión de una provisión por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Ventas de vehículos nuevos con opciones de recompra

El tratamiento contable se menciona en la Nota 4.10.

4.3. Arrendamientos e inversiones inmobiliarias

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad considera que no tiene firmados contratos que cumplan las condiciones para ser considerados arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo: arrendador y arrendatario

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado, en su caso, por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocerían como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Inversiones inmobiliarias

Comprenden terrenos, edificios y otras construcciones cuya propiedad se mantiene para la obtención de rentas a largo plazo, principalmente con empresas del Grupo STELLANTIS en España.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en su caso (según el criterio detallado en la Nota 4.2). La amortización de estos activos, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente en función de su vida útil estimada igual a la determinada para el inmovilizado material y atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso.

4.4. Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“Clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“Otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto

plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e. Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad determina anualmente el valor recuperable de las inversiones mantenidas en empresas del Grupo. En relación a la filial PC Argentina, S.A teniendo en cuenta las incertidumbres del mercado en el que opera, su entorno político y económico y la alta dependencia de su operativa con empresas del Grupo Stellantis en el que está integrada, no es posible determinar al cierre de año 2023 con fiabilidad su valor razonable a través de la estimación de los flujos futuros de efectivo (método de valoración considerado en el ejercicio 2022) y, ante la no existencia de plusvalías tácitas significativas, se ha considerado como método de valoración en el ejercicio 2023 el menor valor entre el valor teórico contable y el coste de adquisición como criterio alternativo de estimación del valor razonable de la inversión (Nota 8.2). En cuanto a la filial PTE Seguridad, S.A., dado que la participada no tiene plusvalías tácitas de importe significativo, la Sociedad ha optado por valorar su participación por el menor valor entre su valor teórico contable y coste de adquisición (Nota 8.2).

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Deterioro de valor de los activos financieros

a. Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b. Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de un activo financiero

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.4.2. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Con carácter general, los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad deben considerarse “Pasivos financieros a coste amortizado”. La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales (“Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de un pasivo financiero

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En relación con el coste de producción, se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, tales como los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. La Sociedad también incluye dentro del coste de producción la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación en el que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

La Sociedad cuantifica el coste de producción a partir de un modelo de costes reales completos incurridos durante la fabricación. Asimismo, en relación con el reparto de los costes indirectos de producción, la Sociedad utiliza el nivel de utilización de la capacidad normal de producción de la Sociedad y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad.

En relación con los costes imputados a las existencias, la Sociedad distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por la Sociedad.
- Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación la Sociedad tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) La Sociedad identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción; ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. La Sociedad no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

No obstante lo anterior, tal como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene dos actividades diferenciadas, aspecto que debe considerarse en la asignación de valor a sus inventarios, diferenciando entre:

- Inventarios asociados a los Contratos de Fabricación y Acuerdos de Suministro: la Sociedad valora el inventario al coste real de producción para cada vehículo fabricado.

- Inventarios asociados a los Contratos de Distribución: los inventarios se valoran al precio de adquisición establecido conforme a las políticas de precios de transferencia (Nota 18.1).

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Durante el proceso productivo la Sociedad, de forma inexorable, obtiene subproductos, residuos, desechos, desperdicios y materiales recuperados, los cuales se valoran en base a criterios lo más objetivos posible con la orientación, con carácter general, de que los costes imputados a cada producto sean lo más paralelos o proporcionales al valor neto realizable de esos productos. No obstante, cuando esta valoración sea de importancia secundaria, se podrán valorar por el valor neto realizable, importe que se deducirá del coste del producto.

A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por la Sociedad. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado.

Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

De acuerdo con lo establecido en el RDL 602/2016, los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, tanto si su destino previsto es la entrega para la cancelación de la obligación derivada de las emisiones realizadas por la Sociedad como los que se mantienen con el propósito de ser vendidos, se clasifican como existencias.

Los asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo se reconocen por su precio de adquisición. En el caso de los adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente en el patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, si bien están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el importe recuperable de los citados derechos es inferior a su importe en libros.

La Sociedad reconoce un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, y la correspondiente provisión, que se mantendrá hasta el momento en el que la Sociedad tenga que cancelar la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos, atendiendo al siguiente criterio:

- en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos, en proporción a las emisiones realizadas sobre las totales previstas para el periodo completo para el que se asignaron;
- de acuerdo con el método del coste medio ponderado para los restantes derechos de emisión;
- atendiendo, en su caso, al déficit de derechos, de acuerdo a la mejor estimación posible para cubrirlo.

La Sociedad registra los anteriores gastos en el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente”, dentro de la partida “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La provisión asociada se registra en el epígrafe “Provisión para otras responsabilidades” (dentro de la partida “Provisiones a corto plazo”) del balance de situación adjunto.

La Sociedad da de baja del balance los derechos cuando son objeto de transmisión a terceros, se entregan o caducan, cancelando la provisión asociada.

4.6. Transacciones en moneda extranjera y operaciones de cobertura de riesgo de cambio y de precio de los suministros

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Partidas no monetarias

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros, se deba determinar el patrimonio neto de una empresa participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

d) Derivados financieros y cobertura contable

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría “Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la “asimetría contable”.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

Existen tres modelos de contabilidad de coberturas: cobertura de valor razonable, cobertura de flujos de efectivo y cobertura de inversiones netas. Cada uno de ellos establece una solución para evitar la “asimetría contable” y cada uno de ellos se aplica a un tipo de cobertura específico.

La totalidad de los derivados mantenidos por la Sociedad son con empresas del Grupo (Notas 8.2 y 18.2).

Cobertura de valor razonable

En una cobertura de valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- Los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados.
- Los cambios de valor del elemento cubierto (partida cubierta) atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados desde el inicio de la cobertura.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El "reciclaje" del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Cobertura de inversiones netas

Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la empresa que elabora las cuentas anuales.

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los instrumentos de cobertura atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que se produzca la enajenación o disposición por otra vía de la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

La inversión neta en un negocio en el extranjero está compuesta, además de por la participación en el patrimonio neto, por cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 14.6).

La Sociedad está integrada en un Grupo de consolidación horizontal en España a efectos del impuesto de sociedades. Desde el 1 de enero de 2022 el representante en España es FCA Spain S.A.U., y la matriz la entidad holandesa Stellantis, NV.

La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad se registra contra cuentas de la entidad representante del Grupo de consolidación horizontal en España, sin que proceda el registro en la Sociedad de saldo deudor o acreedor alguno contra la Hacienda Pública por débitos o créditos correspondientes al impuesto de sociedades consolidado.

4.8. Ingresos y gastos

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Sociedad considera los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La Sociedad transfiere la posesión física del activo.
- El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1. Obligaciones de desempeño

Venta de vehículos y piezas de recambio:

Los contratos de venta de vehículos y de piezas de recambio constituyen obligaciones de desempeño separadas dado que se venden de forma independiente y son distintos en el contexto de los contratos. Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en un momento determinado en el tiempo el cual, dependerá de los compromisos y acuerdos alcanzados con los clientes. En el caso de que las ventas de vehículos incluyan cláusulas de recompra, la Sociedad entiende que la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo y su registro se realiza tal y como se indica en la Nota 4.10.

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene contratos de fabricación y suministro con entidades del Grupo, mediante el cual la Sociedad actúa como fabricante, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado. La totalidad de la producción de la Sociedad es vendida al Grupo STELLANTIS. Adicionalmente, la Sociedad firmó un Contrato de Distribución, mediante el cual ejerce sus operaciones comerciales en el mercado nacional, adquiriendo al Grupo STELLANTIS los vehículos requeridos para dicha venta.

En las operaciones descritas anteriormente la Sociedad es responsable de la entrega de los bienes, manteniendo el riesgo de inventario hasta que se completa la transacción y adicionalmente asume el riesgo de crédito de la misma.

Por otro lado, con independencia de existir dos funciones íntegramente diferenciadas e independientes (fabricante y distribuidor), y teniendo en cuenta que contractualmente no existe obligación de recompra por parte de la Sociedad en relación con los vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta en el mercado nacional, se considera que, conforme al marco normativo de información financiera aplicable (IAS 37.10), podría existir una obligación implícita asociada a la adquisición de dichos vehículos, motivo por el cual en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se han eliminado las ventas realizadas por la Sociedad a distintas entidades del Grupo STELLANTIS, cuyo destino final ha sido el mercado nacional, registrándose únicamente la venta final en el mercado español. El impacto total de dicha eliminación en las presentes cuentas anuales se corresponde con un menor importe de ventas y menor importe de compras por valor de 874.391 miles de euros en 2023 (872.442 miles de euros en 2022) (Notas 17.1 y 17.2).

Obligaciones de garantía:

La Sociedad ofrece garantía para la reparación general de los defectos que existían en el momento de la venta como exige la ley. Estas garantías se contabilizan como provisiones de garantía, tal y como se detalla en la Nota 4.9.

La Sociedad también ofrece una garantía que va más allá de la reparación de los defectos que existían en el momento de la venta y que no están requeridas por la ley vigente. Estas garantías se venden por separado o junto con la venta de los vehículos, siendo una obligación de desempeño separada.

2. Cálculo del precio de la transacción

Al determinar el precio de la transacción de venta, se considera los efectos, si los hubiera, de las contraprestaciones variables, la existencia de componentes de financiación significativos, las contraprestaciones distintas al efectivo y las contraprestaciones a pagar al cliente.

Algunos contratos de venta tienen una contraprestación variable por otorgar descuentos retroactivos por volumen y otros a determinados clientes cuando se cumplen determinadas condiciones. Estos derechos de devolución y los descuentos por volumen dan lugar a una contraprestación variable.

3. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

La asignación del precio de la transacción de venta se realiza sobre la base del precio de venta independiente. En relación con la venta de vehículos con pacto de recompra el precio de la transacción de venta se realiza según lo indicado en la Nota 4.10.

En los contratos en los que la garantía es una obligación de desempeño separada, una parte del precio de la transacción se asigna, con arreglo a su precio de venta independiente, a dicha obligación y se reconoce como un pasivo del contrato.

4. Reconocimiento de los ingresos

Venta de vehículos y piezas de recambio:

Los ingresos por la venta de vehículos y piezas de recambio se reconocen en el momento en el que se transfiere el control del activo al cliente, generalmente en el momento de la entrega del equipo en la ubicación del cliente o bien en el momento de la retirada del vehículo de las instalaciones de la Sociedad. El control se trasfiere en ese momento, ya que se produce la transferencia física al cliente, de manera implícita su aceptación y propiedad y se transfieren los riesgos y beneficios.

En el caso de la venta de vehículos con contratos de pacto de recompra el reconocimiento de ingreso se realiza a lo largo de la vida del contrato según lo indicado en la Nota 4.10.

Garantías:

Los ingresos de las garantías de servicio se reconocen a lo largo del periodo en que se presta el servicio, en función del tiempo transcurrido. Este método mide de manera fiable el servicio transferido al cliente ya que, teniendo en cuenta la experiencia histórica de la Sociedad, el coste de las garantías, medidas en un portfolio, es lineal a lo largo del tiempo.

Saldos de contratos:

1) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación:

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, o en su caso “Clientes, empresas del grupo y asociadas”) en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control:

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación por la transferencia del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

2) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales:

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones contable cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

En cuanto a los pasivos contingentes, se refieren a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de tener que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que puedan surgir por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Operaciones con compromiso de recompra

Compromisos de recompra en firme

La Sociedad efectúa operaciones de venta de vehículos con compromisos de recompra en las que, conforme a la normativa vigente, se considera que no se ha transferido el control ni los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes. Estas operaciones son efectuadas con clientes con los que, en algunas ocasiones se acuerda una recompra en un plazo superior al año. A estos efectos, los vehículos afectados son registrados en el balance a su precio de adquisición dentro del activo no corriente como inmovilizado material cuando el periodo original de recompra es superior a 12 meses desde la venta

inicial, mientras que si el periodo es inferior a 12 meses se registra en el epígrafe “Activos vendidos con compromiso de recompra” dentro del activo corriente (Notas 6.e y 9).

Por otro lado, los anticipos recibidos por los clientes (las deudas por las recompras e ingresos pendientes de reconocer por resultado de estas operaciones) se registran distinguiendo si son a largo plazo o corto plazo, en los epígrafes “Periodificaciones a largo plazo” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes a corto plazo”, respectivamente (Notas 9 y 15).

Cuando las ventas de vehículos nuevos se acompañan de una opción de recompra a un precio acordado (contrato de venta con cláusula de recompra) cuya probabilidad de retorno es superior al 50%, dichas ventas no figuran registradas en la Cifra de Negocios a la fecha de entrega de los vehículos sino mensualmente como alquileres, ya que es muy probable que se ejerza dicha opción. Se aplica dicho principio independientemente de la duración de la opción de recompra acordada o las características del cliente final (empresa de Grupo o no).

Se reconoce linealmente la diferencia entre el precio de venta neto y el precio de recompra como un alquiler mensual durante la vigencia del contrato. Se fija el valor del vehículo objeto del contrato, según su precio de coste, y se amortiza de forma lineal durante la vigencia del contrato, deduciendo su valor residual que corresponde a su valor estimado de venta como vehículo de ocasión. Si el margen neto global genera una pérdida, se provisiona al comienzo del contrato (Nota 12). Asimismo, se procede a registrar el beneficio eventual complementario resultante de la cesión final en el periodo en el cual se produce la venta del vehículo de ocasión.

Compromisos potenciales de recompra

En cuanto a la venta de vehículos nuevos con opción de recompra a un precio acordado cuya probabilidad de retorno es inferior al 50%, se procede a la cancelación de la Cifra de Negocios generada en la venta original equivalente a la estimación de la probabilidad de la tasa de retorno por los clientes finales por el precio de recompra definido. En este caso no se trata como un arrendamiento operativo sino una estimación del valor total de recompra de los vehículos según la estimación indicada, que se registra como un inmovilizado (Nota 6.e) y una deuda por la recompra de los vehículos reflejada en el apartado de “Periodificaciones a largo plazo” (Nota 15) cuando el periodo original es superior a 12 meses desde la venta inicial, mientras que si el periodo es inferior a 12 meses se registra en el epígrafe “Activos vendidos con compromiso de recompra” dentro del activo corriente (Nota 9) y una deuda por la recompra de los vehículos reflejada en el apartado “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Anticipos de clientes a corto plazo”.

4.11. Indemnizaciones al personal por cese

Las indemnizaciones al personal por cese, cualquiera que sea la causa (objetivas, organizativas, económicas, productivas o disciplinarias), se abonan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo.

La Sociedad tiene la obligación de pagar las indemnizaciones cuando se cesa al empleado de conformidad con la legislación vigente. En el caso de existencia de planes de reestructuración (ERE), se registra una provisión (Nota 12.1) cuando la decisión de la Sociedad ha sido comunicada a los representantes de los trabajadores de cada centro de trabajo, existe una expectativa cierta de su cumplimiento en todos sus términos y se pueden estimarse fiablemente el coste de los despidos.

4.12. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene firmado diversos compromisos por pensiones con el personal, siendo todos ellos de aportación definida, que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras que gestionan externamente los fondos acumulados.

Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de su remuneración.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de pensiones de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad de seguros y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad de seguros no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar exclusivamente cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los únicos compromisos vigentes que tiene la Sociedad se refieren al colectivo directivo formalizado en la modalidad de aportación definida. La Sociedad realiza aportaciones por un importe calculado de forma individualizada en función del salario individual percibido, que se registran en el epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.5).

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción de la contaminación (Nota 19).

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Sociedad se registran como sigue:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
2. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
3. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a su valor razonable, que corresponde a su valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y el sistema para la determinación de los mismos está adecuadamente diseñado y documentado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal vigente. Los administradores y los asesores fiscales de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por estas transacciones de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas que mantienen con la Sociedad una relación de control, directa o indirecta, o por estar controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

4.16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye cuentas corrientes bancarias, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- son convertibles en efectivo.
- en el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses.
- no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Como se indica en las Notas 8.3 y 18.2, este epígrafe incluye los saldos deudores con varias entidades financieras del Grupo STELLANTIS NV que cumple todas las condiciones de activos líquidos.

4.17. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad. Dado que la fusión realizada durante el ejercicio 2022 fue una fusión bajo control común y que los valores netos contables por los que figuraban los activos y pasivos de las sociedades que forman parte de la combinación de negocios en los estados financieros consolidados del Grupo STELLANTIS no diferían significativamente de los registrados en los estados financieros individuales formulados bajo Plan General Contable Español, se tomaron éstos últimos como precio de adquisición.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa. La combinación de negocios realizada en el ejercicio 2022 no generó diferencia entre los activos y pasivos adquiridos y la ampliación de capital realizada (Nota 11.2).

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este capítulo en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Entradas o dotaciones | Trasposos (Nota 6) | Saldo al 31.12.2023 |
| Aplicaciones informáticas: | | | | |
| Coste | 1.380 | - | 1.513 | 2.893 |
| Amortización acumulada | (783) | (513) | 1 | (1.295) |
| | 597 | (513) | 1.514 | 1.598 |
| Otro inmovilizado intangible: | | | | |
| Coste | 59 | - | (59) | - |
| Amortización acumulada | - | - | - | - |
| | 59 | - | (59) | - |
| Total: | | | | |
| Coste | 1.439 | - | 1.454 | 2.893 |
| Amortización acumulada | (783) | (513) | 1 | (1.295) |
| Total | 656 | (513) | 1.455 | 1.598 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | | |
|--------------------------------------|------------------------|--|--------------------------|-----------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Entradas o dotaciones | Trasposos | Saldo al 31.12.2022 |
| Aplicaciones informáticas: | | | | | |
| Coste | 160 | 1.105 | 113 | 2 | 1.380 |
| Amortización acumulada | (160) | - | (621) | (2) | (783) |
| | - | 1.105 | (508) | - | 597 |
| Otro inmovilizado intangible: | | | | | |
| Coste | - | 7 | 52 | - | 59 |
| Amortización acumulada | - | - | - | - | - |
| | - | 7 | 52 | - | 59 |
| Total: | | | | | |
| Coste | 160 | 1.112 | 165 | 2 | 1.439 |
| Amortización acumulada | (160) | - | (621) | (2) | (783) |
| Total | - | 1.112 | (456) | - | 656 |

a) Bienes totalmente amortizados

El importe del Inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso al 31 de diciembre de 2023 asciende a 577 miles de euros (334 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos por investigación y desarrollo contabilizados durante el ejercicio, que ascienden en 2023 a 6.193 miles de euros (9.068 miles de euros en 2022), se han reconocido dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación - servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por no cumplir con las condiciones necesarias para su activación.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | | |
|--|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Entradas o dotaciones | Bajas o retiros | Traspasos (Nota 5) | Saldo al 31.12.2023 |
| Terrenos y construcciones: | | | | | |
| Coste | 456.536 | - | (5.263) | (10.392) | 440.881 |
| Amortización acumulada | (303.725) | (6.358) | 146 | 2.597 | (307.340) |
| Deterioro | (260) | (932) | - | 45 | (1.147) |
| | 152.551 | (7.290) | (5.117) | (7.750) | 132.394 |
| Maquinaria, Instalaciones, Utillaje y otro inmovilizado material: | | | | | |
| Coste | 3.714.305 | 20.739 | (42.391) | 148.956 | 3.841.609 |
| Amortización acumulada | (3.205.840) | (154.219) | 25.957 | (3.822) | (3.337.924) |
| Deterioro | (4.038) | - | 18 | 830 | (3.190) |
| | 504.427 | (133.480) | (16.416) | 145.964 | 500.495 |
| Vehículos de alquiler con compromiso de recompra a largo plazo: | | | | | |
| Coste | 527.866 | 173.134 | (144.101) | - | 556.899 |
| Amortización acumulada | (47.121) | (61.700) | 22.612 | - | (86.209) |
| | 480.745 | 111.434 | (121.489) | - | 470.690 |
| Inmovilizado en curso: | | | | | |
| Coste | 52.854 | 157.643 | - | (139.669) | 70.828 |
| | 52.854 | 157.643 | - | (139.669) | 70.828 |
| Total: | | | | | |
| Coste | 4.751.561 | 351.516 | (191.755) | (1.105) | 4.910.217 |
| Amortización acumulada | (3.556.686) | (222.277) | 48.715 | (1.225) | (3.731.473) |
| Deterioro | (4.298) | (932) | 18 | 875 | (4.337) |
| Total | 1.190.577 | 128.307 | (143.022) | (1.455) | 1.174.407 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | | | |
|--|---------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------|--------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Entradas o dotaciones | Bajas o retiros | Trasposos | Saldo al 31.12.2022 |
| Terrenos y construcciones: | | | | | | |
| Coste | 357.425 | 90.171 | 8.050 | (2.576) | 3.466 | 456.536 |
| Amortización acumulada | (290.931) | - | (9.610) | 1 | (3.185) | (303.725) |
| Deterioro | - | - | - | - | (260) | (260) |
| | 66.494 | 90.171 | (1.560) | (2.575) | 21 | 152.551 |
| Maquinaria, Instalaciones, Utillaje y otro inmovilizado material: | | | | | | |
| Coste | 3.371.400 | 248.276 | 90.734 | (17.083) | 20.978 | 3.714.305 |
| Amortización acumulada | (2.978.828) | - | (231.258) | 2.083 | 2.163 | (3.205.840) |
| Deterioro | (5.823) | - | (17) | 4 | 1.798 | (4.038) |
| | 386.749 | 248.276 | (140.541) | (14.996) | 24.939 | 504.427 |
| Vehículos de alquiler con compromiso de recompra a largo plazo: | | | | | | |
| Coste | - | 523.792 | 182.243 | (178.169) | - | 527.866 |
| Amortización acumulada | - | - | (54.743) | 7.622 | - | (47.121) |
| | - | 523.792 | 127.500 | (170.547) | - | 480.745 |
| Inmovilizado en curso: | | | | | | |
| Coste | 2.816 | 22.233 | 51.110 | - | (23.305) | 52.854 |
| | 2.816 | 22.233 | 51.110 | - | (23.305) | 52.854 |
| Total: | | | | | | |
| Coste | 3.731.641 | 884.472 | 332.137 | (197.828) | 1.139 | 4.751.561 |
| Amortización acumulada | (3.269.759) | - | (295.611) | 9.706 | (1.022) | (3.556.686) |
| Deterioro | (5.823) | - | (17) | 4 | 1.538 | (4.298) |
| Total | 456.059 | 884.472 | 36.509 | (188.118) | 1.655 | 1.190.577 |

a) Pérdidas por deterioro

Tal y como se establece en la normativa vigente, si existiese cualquier indicio de deterioro, el importe recuperable del activo será calculado con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, mediante la comparación del valor en libros del activo con su valor recuperable, siendo el valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Del total deterioro registrado al inicio del ejercicio 2023, que asciende a 4.298 miles de euros, un importe total correspondiente a 4.280 miles de euros fue calculado en ejercicios anteriores por un experto independiente no vinculado al Grupo. Del total importe registrado como provisión por deterioro de valor, un total de 875 miles de euros se corresponden con deterioro de activos cuyo valor neto contable a la fecha es 0 euros, y que, en caso de no haber registrado deterioro alguno en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2023 estarían totalmente amortizados (1.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Por este motivo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a cancelar dicho deterioro y a registrar la correspondiente amortización acumulada, sin impacto alguno en la cuenta de resultados del ejercicio adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha registrado un deterioro adicional de 932 miles de euros, y ha revertido un total de 18 miles de euros de deterioro que estaban registrados al inicio del ejercicio para adecuar el valor de determinados activos a su valor recuperable. La totalidad del gasto derivado de dicho deterioro se ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de resultados adjunta (Nota 17.6).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en base a la información detallada en las Notas 2.4 y 4.2, y tras el deterioro registrado en 2023 mencionado anteriormente (932 miles de euros de dotación de deterioro y 18 miles de euros de reversión de deterioro), considera que el valor contable de los activos es similar a su valor recuperable.

b) Inmovilizado en curso

El inmovilizado adquirido se contabiliza como “Inmovilizado en curso” hasta la aprobación técnica del mismo, momento en que se transfiere al epígrafe correspondiente.

c) Altas, bajas y traspasos de inmovilizado material

Las altas y capitalizaciones más significativas de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden con la adquisición de vehículos de alquiler con compromiso de recompra a largo plazo, así como con inversiones en maquinaria y utillaje necesarios para la fabricación de los modelos producidos por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha enajenado y dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 143.022 miles de euros (de los cuales 530 miles de euros han sido vendidos a sociedades del Grupo; Nota 18.1) y 188.118 miles de euros (de los cuales 2.232 miles de euros fueron vendidos a sociedades del Grupo; Nota 18.1), respectivamente, habiéndose obtenido en 2023 un resultado positivo de 33.177 miles de euros (33.919 miles de euros positivos en 2022). Estos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – resultados por enajenaciones y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.6).

Las bajas más significativas del ejercicio 2023 se corresponden con la venta de terrenos urbanos pertenecientes al Centro de Producción de Villaverde (Madrid), que hasta la fecha de la venta estaban en uso por parte de la Sociedad, a terceros no vinculado con el Grupo. La venta ha sido efectiva con fecha diciembre de 2023, si bien existían contratos privados previos con promesa de venta, en base a los cuales, los actuales compradores habían abonado un total de 14.057 miles de euros que estaban registrados en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes” del balance de situación al inicio del ejercicio. El precio total de la venta ha ascendido a 43.572 miles de euros, generando un beneficio de 33.917 miles de euros que ha sido registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.6).

Así mismo, las bajas del ejercicio 2023 incluyen, mayoritariamente, la venta de vehículos de servicio y la desclasificación de utillajes específicos de antiguos modelos producidos por la Sociedad y ya sin uso.

Por su parte, las bajas más significativas del ejercicio 2022 correspondían a la venta de terrenos del Centro de Producción de Villaverde (Madrid) a un tercero no vinculado con el Grupo, que se utilizaban como campo de parking (Nota 17.6), así como a la desclasificación de utillajes específicos de antiguos modelos producidos por la Sociedad y ya sin uso.

La columna “Traspasos” incluye un total de 1.455 miles de euros que han sido traspasados durante el ejercicio 2023 al epígrafe “Inmovilizado intangible”. Por su parte, durante el ejercicio 2022, la columna “Traspasos” incluía un total de 1.655 miles de euros correspondientes a vehículos de servicio que estaban considerados como “Existencias” al 31 de diciembre de 2021.

d) Terrenos y construcciones

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar los deterioros descritos anteriormente, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|----------------|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Terrenos | 17.562 | 19.207 |
| Construcciones | 423.319 | 437.329 |
| Total | 440.881 | 456.536 |

El terreno sobre el que está asentada la planta de Figueruelas (Zaragoza) pertenece a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, dependiente del Ministerio de Fomento, con la que la Sociedad mantiene desde 1981 un contrato de Concesión de Derecho de Superficie durante un periodo de 75 años.

De igual forma, en el caso del Centro de Producción de Vigo, los terrenos son propiedad de la Zona Franca de Vigo, con el que se firmó un contrato de arrendamiento de 50 años a contar desde el 23 de julio de 1966, que se prorrogó por 30 años hasta julio 2046.

En el caso del Centro de Producción de Villaverde (Madrid), el terreno es 100% propiedad de la Sociedad.

e) Vehículos de alquiler vendidos con compromiso de recompra a largo plazo

Compromiso de recompra en firme

Este epígrafe recoge tanto los vehículos vendidos con cláusula de recompra en el largo plazo ligados a arrendamiento operativo, como una estimación de los vehículos vendidos con derecho de retorno (probabilidad de retorno superior al 50%) no vendidos por parte de los clientes que no son arrendamiento operativo (cuyo vencimiento sería en el largo plazo).

Los vehículos vendidos con cláusula de recompra ligados a arrendamiento operativo son registrados según los criterios contables descritos en la Nota 4.10. Al 31 de diciembre de 2023 el valor neto contable de los vehículos cuya opción original de recompra es superior a un año en el momento inicial asciende a 463.048 miles de euros (474.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2022); dichos vehículos se registran en el epígrafe "Inmovilizado material - Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" del balance de situación adjunto. Por su parte, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2023 de los vehículos cuya opción original de recompra es inferior a un año asciende a 193.300 miles de euros (208.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2022); dichos vehículos se registran en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" (Nota 9) del activo corriente.

El detalle de los ingresos anuales de los vehículos vendidos con cláusula de recompra, reflejados en este epígrafe de inmovilizado material (operaciones a largo plazo) o en activos vendidos con compromiso de recompra (operaciones a corto plazo; véase Nota 9) se registra en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1), y ha ascendido a 87.775 miles de euros en el ejercicio 2023 (81.872 miles de euros en el ejercicio 2022). En cuanto a los cobros futuros mínimos de estos vehículos vendidos con cláusula de recompra ligados a arrendamiento operativo del inmovilizado material son los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------|------------------------|----------|---------|--------|
| | Cobros futuros mínimos | | | |
| | <1 año | 1<años<5 | >5 años | Total |
| Vehículos con pacto de recompra | 24.412 | 29.011 | - | 53.423 |

Por su parte, los cobros mínimos al 31 de diciembre de 2022 eran los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------|------------------------|----------|---------|--------|
| | Cobros futuros mínimos | | | |
| | <1 año | 1<años<5 | >5 años | Total |
| Vehículos con pacto de recompra | 30.173 | 41.179 | - | 71.352 |

Con relación a estas operaciones de vehículos vendidos con pacto de recompra, la Sociedad ha registrado, al cierre del ejercicio 2023 una provisión a largo plazo en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto que asciende a 28.466 miles de euros (20.641 miles de euros al cierre del ejercicio 2022) y una provisión a corto plazo en el pasivo corriente del balance de situación adjunto por importe de 4.684 miles de euros (6.192 miles de euros al cierre del ejercicio 2022) en relación con la pérdida final teórica estimada en la fecha de formalización de los contratos (Nota 12.1). Igualmente, dentro del epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" (Nota 15), figuran registrados al cierre del ejercicio 2023 los importes recibidos por anticipado de los clientes, cuyo vencimiento que resta es superior a un año, por un total de 244.148 miles de euros (301.414 miles de euros al cierre del ejercicio 2022) y en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - anticipos de clientes" (Notas 9 y 15) figuran registrados al cierre del ejercicio 2023 los importes recibidos por anticipado de los clientes, cuyo vencimiento que resta es inferior a un año, por un total de 433.558 miles de euros (404.575 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

Compromisos potenciales de recompra

En cuanto a los vehículos con derecho de retorno no vendidos que no son arrendamiento operativo, recoge los vehículos vendidos por la Sociedad con opción del cliente de obligar a la recompra futura por parte de la Sociedad, en una fecha y a un precio determinado. La probabilidad de retorno es inferior al 50%, por lo que la Sociedad contabiliza la parte proporcional del inmovilizado que recomprará en base a las mejores estimaciones disponibles.

En base al criterio contable descrito en la Nota 4.10, la Sociedad ha registrado dentro del inmovilizado material como vehículos con derecho de retorno no vencido, que no son arrendamiento operativo, un importe de 7.642 miles de euros (valor neto contable) al 31 de diciembre de 2023 (6.687 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). La contrapartida de dichas altas se considera una deuda por la recompra de los vehículos y se refleja en el apartado de "Periodificaciones a largo plazo" por valor de 7.642 miles de euros (6.687 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 15). Adicionalmente, por la previsible pérdida futura de estas recompras, se ha contabilizado a 31 de diciembre de 2023 una provisión a largo plazo en el pasivo no corriente del Balance de situación de 1.365 miles de euros (579 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 12).

f) Bienes adquiridos a empresas del Grupo

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha adquirido de empresas del Grupo inmovilizado material por un importe de 13.757 miles de euros y 1.904 miles de euros, respectivamente. (Nota 18.1).

g) Inmovilizado material situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2023, existe inmovilizado material situado en el extranjero con un valor neto contable de 25.953 miles euros, que corresponde, principalmente, a utillajes ubicados en fábricas de proveedores (36.299 miles de euros en 2022).

h) Compromisos de compra

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado por un importe de 127.509 y 126.379 miles de euros, respectivamente.

i) Compromisos de venta de terrenos a un tercero fuera del Grupo

En enero de 2024 la Sociedad ha firmado un contrato privado de promesa de venta (con un tercero no vinculado al Grupo) de un terreno titularidad de la Sociedad. Dicho contrato está sujeto a determinadas cláusulas suspensivas que en la actualidad están fuera del control de Stellantis España. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha ajustado el valor neto contable de dicho terreno al precio estimado de venta, si bien no ha traspasado dicho terreno al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por no cumplirse las condiciones requeridas.

j) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe bruto de 2.304.901 miles de euros (2.296.845 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

k) Compromisos por reinversión

Como consecuencia de la aplicación del beneficio por diferimiento de la inversión en años anteriores y de la aplicación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, determinados bienes incluidos en el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran afectos al compromiso de mantenimiento de los elementos patrimoniales objeto de la reinversión, tal y como se describe en la Nota 14.6.1. No existen otras limitaciones a la titularidad o transmisión de los elementos del inmovilizado distintas a las indicadas en la presente Nota.

l) Seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la cobertura de los riesgos se considera suficiente.

7. Arrendamientos e Inversiones inmobiliarias

7.1. Gastos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

| Arrendamientos operativos | Valor nominal | |
|---------------------------|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Menos de un año | 48.094 | 53.532 |
| Entre uno y cinco años | 23.528 | 29.699 |
| Mas de cinco años | 97.659 | 131.909 |
| Total | 169.281 | 215.140 |

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables para la fabricación de piezas y componentes de determinados modelos (Sexta Generación Corsa, Crossland X y Peugeot 208 a partir del ejercicio 2023). Este contrato se formalizó durante el ejercicio 2019 con la entidad francesa del Grupo PSA Automobiles S.A. (en la actualidad Stellantis Auto SAS), siendo prorrogable anualmente. El importe por arrendamientos de estos útiles en el ejercicio 2023 ha ascendido a 51.727 miles de euros (44.285 miles de euros en el ejercicio 2022).
- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables. Este contrato se formalizaba a nivel mundial entre las sociedades del Grupo General Motors en relación con el uso de herramientas para la fabricación de piezas y componentes en varios países. Debido al cambio accionarial detallado en la Nota 1, el Grupo Opel/Vauxhall firmó en el ejercicio 2017 un nuevo contrato a nivel global con el Grupo General Motors asociado a dicho arrendamiento. El importe por arrendamientos de estos útiles en el ejercicio 2023 ha ascendido a 51 miles de euros (51 miles de euros durante el ejercicio 2022).
- Contrato de arrendamiento de terrenos de la planta de Vigo :

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrienda a la Sociedad un terreno donde se ubican las instalaciones y construcciones de la fábrica, con una superficie de 692.275 m², donde la Sociedad puede llevar a cabo la construcción de cuantos edificios e instalaciones estime conveniente para la instalación y desarrollo de su industria, utilizando para ello el vuelo, el suelo y el subsuelo de los terrenos arrendados, siendo de su cuenta todos los gastos.

La duración del contrato es de 50 años a contar desde el 23 de julio de 1966. Habiendo finalizado el plazo el 23 de julio de 2016, se prorrogó por 30 años hasta el 23 de julio del 2046.

Las condiciones económicas principales pactadas en la firma de dicho contrato son las siguientes:

- Durante la vigencia del presente contrato, la Sociedad arrendataria abonará al Consorcio una renta anual, revisable cada cinco años con el aumento o disminución del IPC General.
- Además, se satisface un canon anual de producción por las fabricaciones elaboradas en su factoría de la Zona Franca, variando el canon a aplicar en función al destino de la producción.

Sobre importe a satisfacer del canon, con fecha 16 de mayo de 2023 fue acordado entre las partes un ajuste temporal del importe a satisfacer de aplicación a los cánones devengados hasta 2035, estableciendo un importe mínimo de 1.500 miles de euros que será calculado en función de la cifra de producción de vehículos. Este acuerdo cancela el ajuste temporal vigente hasta la fecha, pactado con fecha 28 de octubre de 2020, que establecía un importe máximo de 3.500 miles de euros y un importe mínimo de 2.500 miles de euros hasta 2024. A partir de 2036, volverá a aplicarse lo establecido en contrato original.

El importe del alquiler y canon en 2023 ha ascendido a 3.025 miles de euros (4.310 miles de euros en 2022). El importe a satisfacer en los próximos años dependerá tanto de la variación en los índices de ajuste del alquiler como del volumen de producción de la fábrica de Vigo.

- Contrato de arrendamiento de oficinas y naves:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo y la Sociedad tienen suscritos contratos de arrendamiento de oficinas y naves en los terrenos de la Zona Franca de Balaídos descritos en punto anterior con vencimiento generalizado al 23 de julio de 2046 al vincularse con el contrato original del arrendamiento de los terrenos descrito en punto anterior.

Los precios de los arriendos se determinaron a la firma de los contratos y están referenciados principalmente al IPC. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación de los inmuebles objeto del arrendamiento son por cuenta de la Sociedad, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dichos inmuebles arrendados. El importe total de alquiler de todas estas oficinas y naves en 2023 ha ascendido a 2.303 miles de euros (2.576 miles de euros en 2022).

7.2. Ingresos por arrendamiento operativo de inmovilizado material

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

| Arrendamientos operativos | Valor nominal | |
|---------------------------|---------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Menos de un año | 5.853 | 3.480 |
| Entre uno y cinco años | 5.133 | 4.820 |
| Mas de cinco años | 7.607 | 8.791 |
| Total | 18.593 | 17.091 |

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos operativos en los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 6.558 y 4.584 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene firmados la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

1. Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Villaverde (Madrid): la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores (tanto ajenos al Grupo como a sociedades del Grupo) mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Las rentas devengadas en 2023 por este concepto han ascendido a 2.838 miles de euros (2.395 miles de euros en 2022) y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y en su mayoría tienen un vencimiento anual con prórrogas automáticas salvo que alguna de las partes indique lo contrario.
2. Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Vigo: la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores ajenos al Grupo mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Las rentas devengadas en 2023 por este concepto han ascendido a 2.599 miles de euros (1.986 miles de euros en 2022) y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y en su mayoría tienen un vencimiento anual con prórrogas automáticas a menos que alguna de las partes indique lo contrario, con excepción de 2 contratos de larga duración correspondiente al edificio principal de administración con un contrato hasta agosto 2037 y una extensión de terreno con un contrato hasta diciembre 2029.
3. Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Figueruelas (Zaragoza): la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores ajenos al Grupo mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y su duración está vinculada al servicio prestado por los proveedores. Las rentas devengadas en 2023 por este concepto han ascendido a 644 miles de euros (752 miles de euros en 2022), y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
4. Ingresos por arrendamiento cesión de uso del tejado de la planta de Figueruelas (Zaragoza): por este concepto, los importes por rentas devengados han ascendido a 477 miles de euros en 2023 y 2022, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Este contrato está formalizado con un proveedor ajeno al Grupo, con vencimiento inicial 2032, habiéndose prorrogado durante el ejercicio 2019 hasta el 31 de diciembre de 2038.

7.3. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | |
|--------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Entradas o dotaciones | Saldo al 31.12.2023 |
| Terrenos: | | | |
| Coste | 8.361 | - | 8.361 |
| Amortización acumulada | - | - | - |
| | 8.361 | - | 8.361 |
| Construcciones y otros: | | | |
| Coste | 12.223 | - | 12.223 |
| Amortización acumulada | (533) | (406) | (939) |
| | 11.690 | (406) | 11.284 |
| Total: | | | |
| Coste | 20.584 | - | 20.584 |
| Amortización acumulada | (533) | (406) | (939) |
| Total | 20.051 | (406) | 19.645 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | |
|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Entradas o dotaciones | Saldo al 31.12.2022 |
| Terrenos: | | | | |
| Coste | - | 8.361 | - | 8.361 |
| Amortización acumulada | - | - | - | - |
| | - | 8.361 | - | 8.361 |
| Construcciones y otros: | | | | |
| Coste | - | 12.223 | - | 12.223 |
| Amortización acumulada | - | - | (533) | (533) |
| | - | 12.223 | (533) | 11.690 |
| Total: | | | | |
| Coste | - | 20.584 | - | 20.584 |
| Amortización acumulada | - | - | (533) | (533) |
| Total | - | 20.584 | (533) | 20.051 |

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido correcciones valorativas por deterioro.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 existen 8 miles de euros que están totalmente amortizados y en uso (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

c) Bienes en propiedad bajo arrendamiento operativo donde la Sociedad es arrendador

El arrendamiento de estos bienes ha supuesto durante el ejercicio 2023 unos ingresos anuales por importe de 1.278 miles de euros (1.310 miles de euros en 2022).

El detalle de los arrendamientos es el siguiente:

| | Año de vencimiento se contrato | Miles de Euros | | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------|----------|---------|-------|
| | | Ingresos Ejercicio 2023 | Cobros futuros mínimos | | | |
| | | | <1 año | 1<años<5 | >5 años | Total |
| Stellantis & You España, S.A.U. | Entre 2.024 y 2.025 | 1.278 | 1.278 | 396 | - | 1.674 |

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos estos bienes de inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

.

8. Instrumentos financieros

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

| Categorías | Otros instrumentos financieros | |
|-------------------------------|--------------------------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Otros activos financieros | 76.581 | 984 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 4 | 4 |
| Total | 76.585 | 988 |

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Otros activos financieros" incluye 1.844 miles de euros en concepto de fianzas y depósitos a largo plazo a favor de la Sociedad (984 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), y un total de 74.737 miles de euros en concepto de anticipos a largo plazo a proveedores.

8.2. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Instrumentos de patrimonio | 265.974 | 791.265 |
| Derivados | 5 | 2.909 |
| Otros | - | 78 |
| Total a largo plazo | 265.979 | 794.252 |
| Créditos a empresas | 250.262 | 164.304 |
| Crédito por Impuesto de Sociedades (Nota 14.4) | 14.712 | - |
| Derivados | 1.972 | 13.858 |
| Total a corto plazo | 266.946 | 178.162 |

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

La Sociedad tiene participación en las sociedades que se indican a continuación:

| Nombre y dirección | Actividades | Fracción del capital y derechos de voto |
|--|---|---|
| Peugeot Citroën Argentina, S.A. Carlos Pellegrini, nº 1023 Buenos Aires (Argentina) | Fabricación y venta de vehículos automóviles y sus piezas de recambio | 99,95% Directo |
| PTE Seguridad, S.A. Eduardo Barreiros, 110 28041 Madrid (España) | Prestación de servicios de vigilancia y seguridad | 99,99% Directo |

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de las principales filiales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 son como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2023:

| | Capital | Reservas | Resultado Ejercicio 2023 | Patrimonio Neto 31/12/2023 | Valor neto s/libros |
|---|---------|----------|--------------------------|----------------------------|---------------------|
| Peugeot Citroën Argentina, S.A. (*) (a) según normas contables españolas | 340.142 | 119.679 | (193.778) | 266.043 | 265.908 |
| (b) según normas contables argentinas | 340.142 | 124.635 | (127.451) | 337.326 | |
| PTE Seguridad, S.A. | 66 | 564 | 1 | 631 | 66 |
| Total | | | | | 265.974 |

(*) Datos auditados al 31 de diciembre de 2023, convertidos a euros al 31 de diciembre de 2023.

Ejercicio 2022:

| | Capital | Reservas | Resultado Ejercicio 2022 | Patrimonio Neto 31/12/2022 | Valor neto s/libros |
|-------------------------------------|---------|----------|--------------------------|----------------------------|---------------------|
| Peugeot Citroën Argentina, S.A. (*) | 516.549 | 110.184 | 68.466 | 695.199 | 791.199 |
| PTE Seguridad, S.A. | 66 | 563 | 1 | 630 | 66 |
| Total | | | | 695.829 | 791.265 |

(*) Datos auditados al 31 de diciembre de 2022, según normas contables vigentes en Argentina.

Con fecha 13 de mayo de 2024 el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales del ejercicio 2023 tras haber revaluado el test de deterioro de la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. (PCARG), sociedad en la que participa en el 99,95% del capital social al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Dicha revaluación es consecuencia de la recepción de los estados financieros auditados del ejercicio 2023 de la sociedad PCARG.

El coste de la inversión en PCARG asciende a 791.199 miles de euros, y se corresponde con el valor neto contable de la inversión por parte de la sociedad absorbida PCAE en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2021. Dicho porcentaje de participación no ha variado en los ejercicios 2023 y 2022.

El patrimonio neto de PCARG y sus filiales a 31 de diciembre de 2023, según se desprende de sus estados financieros consolidados auditados, asciende a 301.368 millones de pesos argentinos (131.334 millones de pesos argentinos al 31 de diciembre de 2022), que incluye unas pérdidas del ejercicio 2023 por importe 113.865 millones de pesos argentinos (beneficio en el ejercicio 2022 por importe 12.934 millones de pesos argentinos).

Siguiendo principios y normas contables generalmente aceptados en Argentina, dicho patrimonio neto recoge, entre otros, los efectos de la hiperinflación hasta el 31 de diciembre de 2023, que afecta al balance y a la cuenta de resultados de la filial. Dicho criterio contable es aceptado desde 2018 por la legislación mercantil española al cumplirse con todos los requerimientos exigidos.

Partiendo de dichos estados financieros consolidados auditados, se han realizado algunos ajustes de homogeneización valorativa sobre el patrimonio de PCARG para su adaptación a las normas contables españolas, cuyo resultado final se muestra en esta nota. Así, la participación de la Sociedad en el

patrimonio neto de PCARG a 31 de diciembre de 2023 adaptado a la normativa contable española, ascendería a 265.908 miles de euros, que incluye unas pérdidas en el ejercicio 2023 de 193.778 miles de euros.

En base a todo ello, a 31 de diciembre de 2023, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro en el patrimonio neto de PCARG asciende a 525.291 miles de euros. Dicha corrección valorativa generada en el año 2023 es consecuencia del efecto combinado de los resultados de la filial, de la corrección por el efecto de la hiperinflación y la depreciación del cambio del peso respecto al euro.

No obstante, al 31 de diciembre de 2022 y de forma excepcional, se actualizó la valoración de los negocios y actividades de la filial argentina realizada al 31 de diciembre de 2021 por un tercero independiente mediante el uso del método de ingresos (valor de descuento de flujos libre de cash-flow), que puso de manifiesto un valor teórico proporcional de la filial superior al importe contabilizado al inicio del ejercicio 2022, motivo por el cual no se registró impacto alguno en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022. El desglose de dicha valoración al 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

| <u>Desglose de la valoración en miles de euros:</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------|
| Valor presente de los flujos libres de efectivo | 149.100 |
| Valor terminal | <u>92.300</u> |
| Valor de la empresa | 241.400 |
| Posición financiera neta: activos financieros netos de pasivos financieros | 592.400 |
| Otros ajustes: neto de participación en filiales y riesgos no operacionales | <u>22.400</u> |
| Valor total de PC ARGENTINA, S.A. | <u>856.200</u> |
| Valor % de propiedad de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. | <u>855.757</u> |

A continuación se detallan las hipótesis consideradas en la valoración del ejercicio 2022:

Hipótesis de la valoración:

| | |
|---|----------------|
| Coste Medio Ponderado del Capital en USD | 19,6% |
| Coste Medio Ponderado del Capital en ARS | 39,0% al 65,9% |
| Coste Medio Ponderado del Capital en ARS – valor terminal | 28,7% |
| Tasa de crecimiento a largo plazo | 10% |
| Tasa libre de riesgo | 12,7% |
| Coefficiente Beta | 1,28 |
| Prima de riesgo de mercado | 6,7% |
| Apalancamiento financiero | 15,0% |
| Coste bruto de la deuda | 15,8% |
| Coste medio de la deuda | 10,9% |
| Tasa de impuesto | 35,0% |
| Coste de los fondos propios | 21,2% |

En la Nota 8.4.(subapartado A a) i)), se indica la sensibilidad del resultado de la Sociedad con respecto al tipo de cambio del peso argentino.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la filial argentina no ha acordado el reparto de dividendos.

Derivados (a largo y corto plazo)

A partir del 2022, la Sociedad ha comenzado a contratar estos instrumentos financieros derivados de cobertura, a través de la sociedad del Grupo Stellantis International, S.A., que son registrados según los criterios contables descritos en la Nota 4.6.d.

A continuación se detallan todas las posiciones asociadas a los derivados contratados por la Sociedad (tanto de activo como de pasivo), cuyo movimiento en el año ha sido:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | |
|--|------------------------|-------------------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Movimientos año 2023 | Saldo al 31.12.2023 |
| ACTIVO | | | |
| Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo) | 15.161 | (13.184) | 1.977 |
| Coberturas de tipos de cambio (valor razonable) | 997 | (997) | - |
| Coberturas de energía (flujos de efectivo) | 609 | (609) | - |
| Total Activos (largo y corto plazo) | 16.767 | (14.790) | 1.977 |
| PASIVO | | | |
| Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo) | - | (19.983) | (19.983) |
| Coberturas de tipos de cambio (valor razonable) | - | - | - |
| Coberturas de energía (flujos de efectivo) | (10.488) | 1.577 | (8.911) |
| Total Pasivos (largo y corto plazo) | (10.488) | (18.406) | (28.894) |
| Total derivados de cobertura (neto) | 6.279 | (33.196) | (26.917) |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | |
|--|------------------------|--|-------------------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Movimientos año 2022 | Saldo al 31.12.2022 |
| ACTIVO | | | | |
| Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo) | - | 26.432 | (11.271) | 15.161 |
| Coberturas de tipos de cambio (valor razonable) | - | 1.401 | (404) | 997 |
| Coberturas de energía (flujos de efectivo) | - | - | 609 | 609 |
| Total Activos (largo y corto plazo) | - | 27.833 | (11.066) | 16.767 |
| PASIVO | | | | |
| Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo) | - | - | - | - |
| Coberturas de tipos de cambio (valor razonable) | - | - | - | - |
| Coberturas de energía (flujos de efectivo) | - | - | (10.488) | (10.488) |
| Total Pasivos (largo y corto plazo) | - | - | (10.488) | (10.488) |
| Total derivados de cobertura (neto) | - | 27.833 | (21.554) | 6.279 |

El activo del balance de situación adjunto incluye un total de 5 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (2.909 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación adjunto y un total de 1.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (13.858 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 18.2). Por su parte, las posiciones de pasivo están reflejadas en los epígrafes "Deudas a con empresas del grupo a largo plazo" del balance de situación adjunto, por importe de 12.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.494 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto por importe de 16.376 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (8.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 18.2).

A su vez, el detalle por tipología de cobertura e impactos al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------|-----------------|--|-------------------|
| | Corto Plazo | Largo Plazo | Patrimonio neto al 31/12/2023 (***) | Impacto resultado |
| Coberturas de flujos de efectivo | (*) (8.018) | (**) (9.988) | (16.375) | (22.670) |
| Coberturas de valor razonable | - | - | - | 997 |
| Coberturas liquidadas (Nota 16) | - | - | - | (15.326) |
| Total Coberturas de tipo de cambio | (8.018) | (9.988) | (16.375) | (36.999) |
| Coberturas de flujos de efectivo | (6.386) | (2.525) | (6.683) | - |
| Coberturas liquidadas | - | - | - | (14.260) |
| Total Cobertura de energías | (6.386) | (2.525) | (6.683) | (14.260) |
| Total Coberturas | (14.404) | (12.513) | (23.058) | (51.259) |

(*) Compuesto de 9.990 miles de euros de pasivo a corto plazo y 1.972 miles de euros de activo a corto plazo.

(**) Compuesto de 9.993 miles de euros de pasivo a largo plazo y 5 miles de euros de activo a largo plazo.

(***) Incluye un total de 30.744 miles de euros, netos de efecto fiscal por importe de 7.686 miles de euros. El impacto fiscal se registra en el epígrafe Activos por impuesto diferido del balance de situación adjunto (Notas 11.5 y 14.6.2).

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|--------------|---------------------------------------|-------------------|
| | Corto Plazo | Largo Plazo | Patrimonio neto al 31/12/2022 (**) | Impacto resultado |
| Coberturas de flujos de efectivo | 12.861 | 2.300 | (7.006) | 19.168 |
| Coberturas de valor razonable | 997 | - | - | (404) |
| Coberturas liquidadas (Nota 16) | - | - | - | 34.058 |
| Total Coberturas de tipo de cambio | 13.858 | 2.300 | (7.006) | 52.822 |
| Coberturas de flujos de efectivo | (8.994) | (885) (*) | (7.410) | - |
| Coberturas liquidadas | - | - | - | (1.759) |
| Total Cobertura de energías | (8.994) | (885) | (7.410) | (1.759) |
| Total Coberturas | 4.864 | 1.415 | (14.416) | 51.063 |

(*) Compuesto de 1.494 miles de euros de pasivo a largo plazo y 609 miles de euros de activo a largo plazo.

(**) Incluye un total de 19.221 miles de euros, netos de efecto fiscal por importe de 4.805 miles de euros. El impacto fiscal se registra en el epígrafe Activos por impuesto diferido del balance de situación adjunto (Nota 14.6.2).

Al 31 de diciembre de 2023, el efecto de las coberturas de tipo de cambio sobre la cuenta de resultados ha supuesto una pérdida neta de 36.999 miles de euros (beneficio de 52.822 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), reflejándose 21.673 miles de euros de dicha pérdida en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" por el impacto de las coberturas vivas al cierre de año (beneficio de 18.764 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y 15.326 miles de euros de pérdidas en el epígrafe de "Diferencias de cambio" por las implicaciones de lo cubierto ya liquidado a lo largo del año 2023, junto con el resto de diferencias de cambio que han ascendido a 13.510 miles de euros de beneficio, resultando un neto de 1.816 miles de euros de pérdida en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (beneficio de 34.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 por las implicaciones de lo cubierto ya liquidado a lo largo del año 2022 junto con el resto de diferencias de cambio que ascendieron a 407 miles de euros de pérdida resultando un neto de 33.651 miles de euros de beneficio) (Nota 16).

En cuanto al impacto negativo originado en 2023 por la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo de tipos de cambio, que ha ascendido a 21.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (9.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), es imputado contra el patrimonio (junto con la parte equivalente a las coberturas de flujos de efectivo de precio de gas), neto del efecto fiscal (16.375 miles de euros neto del efecto fiscal durante el ejercicio 2023, identificado en la nota 11.5). Dicho importe, si las condiciones en los tipos de cambio se mantuvieran hasta su vencimiento como han quedado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 respectivamente, se imputarán a la cuenta de resultados con la siguiente periodicidad:

Ejercicio 2023

| Año | Miles de Euros |
|--------------|-----------------|
| 2024 | (11.845) |
| 2025 | (9.988) |
| Total | (21.833) |

Ejercicio 2022

| Año | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2023 | (7.779) |
| 2024 | (1.563) |
| Total | (9.342) |

El importe total del principal nocional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2023 y su desglose por moneda y tipología de cobertura es el siguiente:

| | Moneda Cubierta | Plazo | Subyacente moneda cubierta | Equivalencia en Miles de euros |
|---------------------------------|-----------------|---------|----------------------------|--------------------------------|
| Cobertura de flujos de efectivo | EUR/CNY | < 1 año | 4.536.000.000 | 588.365 |
| | EUR/CNY | > 1 año | 3.631.000.000 | 472.208 |
| Total Flujos de efectivo | | | | 1.060.573 |

El importe total del principal nocional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2022 con su desglose por moneda y tipología de cobertura eran los siguientes:

| | Moneda Cubierta | Plazo | Subyacente moneda cubierta | Equivalencia en Miles de euros |
|------------------------------------|-----------------|---------|----------------------------|--------------------------------|
| Cobertura de flujos de efectivo | EUR/CNY | < 1 año | 3.031.000.000 | 399.392 |
| | EUR/CNY | > 1 año | 446.000.000 | 58.495 |
| Total Flujos de efectivo | | | | 457.887 |
| Cobertura de valor razonable | EUR/CNY | < 1 año | 644.576.366 | 86.752 |
| | EUR/GBP | < 1 año | 122.299 | 141 |
| | EUR/JPY | < 1 año | 1.534.728.632 | 10.799 |
| | EUR/PLN | < 1 año | 1.484.969 | 314 |
| | EUR/USD | < 1 año | 14.140 | 14 |
| Total Cobertura de energías | | | | 98.020 |
| Total | | | | 555.907 |

Respecto a las coberturas de consumibles, donde se da cobertura a las compras de gas (energía), el efecto sobre la cuenta de resultados por las coberturas ya liquidadas a lo largo del año 2023 ha supuesto una pérdida neta de 14.260 miles de euros (1.759 miles de euros de pérdidas en 2022) que son reflejados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores".

En cuanto al impacto negativo originado en el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022 por el saldo vivo de las coberturas de flujos de efectivo de precio del gas, que ha ascendido a 8.911 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (9.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), el mismo es imputado contra el patrimonio (junto con la parte equivalente de las coberturas de flujos de efectivo de tipos de cambio) neto del efecto fiscal (6.683 miles de euros neto del efecto fiscal al 31 de diciembre de 2023, identificado en nota 11.5). Dicho importe, si las condiciones en los precios del gas se mantuvieran hasta su vencimiento como han quedado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se imputarán a la cuenta de resultados con la siguiente periodicidad:

Ejercicio 2023:

| Año | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2024 | (5.895) |
| 2025 | (2.913) |
| 2026 | (102) |
| Total | (8.910) |

Ejercicio 2022

| Año | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2023 | (9.135) |
| 2024 | (744) |
| Total | (9.879) |

Créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de los créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Crédito con financiera del Grupo | 123.950 | 55.304 |
| Préstamos con empresas del Grupo | 124.663 | 107.471 |
| Intereses pendientes de cobro con Empresas del Grupo | 1.649 | 1.529 |
| Crédito por Impuesto de Sociedades (Nota 14) | 14.712 | - |
| Total | 264.974 | 164.304 |

El saldo de créditos con financiera del Grupo corresponde al saldo pendiente de cobrar de la cesión de créditos sin recurso con la entidad Stellantis Financial Services España, EFC, SA (PSA Financial Services Spain EFC SA al 31 de diciembre de 2022), a través del cual los derechos de cobro por créditos comerciales de la Sociedad con su Red de Concesionarios de la Marca Peugeot, Citroën, DS y Opel son cedidos sin recurso a dicha entidad en el mismo momento de la operación de venta, transfiriendo todos los riesgos y beneficios asociados (Nota 8.4).

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos con empresas del Grupo están formados de los saldos deudores de las cuentas financieras que la Sociedad tiene con otras sociedades del Grupo STELLANTIS (Nota 18). Dichas cuentas financieras están retribuidas y son con las sociedades Stellantis & You, S.A.U., Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR) y PTE Seguridad S.A. Por su parte, al 31 de diciembre de 2022, solo mantenía saldos deudores con las sociedades Stellantis & You, S.A.U. y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR). En el caso de que fueran los saldos de las cuentas financieras acreedores, los mismos serían registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo". El tipo de interés medio para los saldos a favor de la Sociedad durante el año 2023 ha sido de 3,97% con Stellantis & You (1,71% durante el año 2022), 3,89% con PPCR (1,58% durante el año 2022) y 0% con PTE Seguridad S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar con FCA Spain S.A. por importe de 14.712 miles de euros relativa a la cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad (Nota 14.4). Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantenía una posición deudora por este concepto, que ascendía a 32.326 miles de euros y se registraba en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y vinculadas a corto plazo" del balance de situación del ejercicio 2022 (Nota 18.2).

8.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Tesorería | 23.007 | 69.215 |
| Otros activos líquidos equivalentes: | 1.585.887 | 1.350.041 |
| Total | 1.608.894 | 1.419.256 |

El epígrafe “Otros activos líquidos equivalentes” incluye los contratos de centralización de tesorería (cash-pooling) que la Sociedad tiene suscritos con varias sociedades del Grupo STELLANTIS, y cuyas características se describen en la Nota 18.2 de la memoria. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene un saldo deudor asociado a dichos contratos por importe total de 1.585.887 miles de euros y 1.350.041 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes” del balance de situación adjunto.

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

A. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre la situación financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por Stellantis NV a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales con divisas con terceros ubicados fuera de la zona euro, principalmente con China.

Las transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son mayoritariamente cubiertas a través de Stellantis International, S.A., quien gestiona el riesgo de tipo de cambio de Grupo STELLANTIS mediante la firma de contratos de cobertura con entidades financieras por cuenta de la Sociedad. El tratamiento contable de estos contratos de cobertura figura en la Nota 4.6, mientras que las transacciones y saldos se detallan en la Nota 18 y los ajustes de valor contra el patrimonio neto en la Nota 11.5. Así mismo, la Nota 8.2 detalla las posiciones de balance de los derivados al 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado, como se indica en la Nota 8.2, la Sociedad posee una participación mayoritaria en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. cuyos fondos propios están denominados en pesos argentinos, por lo que están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro. Se estima que al 31 de diciembre de 2023 una variación desfavorable de un 1% en la cotización del peso con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 2.632 miles de euros en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (variación positiva de 2.686 miles de euros en caso de variación favorable del 1% en la cotización del peso con respecto al euro; sin impacto alguno al 31 de diciembre de 2022).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras para la gestión de todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades del Grupo STELLANTIS.

Los costes de producción de la Sociedad están expuestos a las variaciones de los precios de determinadas materias primas, ya sea directamente en su adquisición o por compra de productos a

proveedores expuestos al mismo riesgo. Estas materias primas son el acero y las materias plásticas, así como otros productos que son negociados en mercados organizados, como el aluminio, el cobre, el plomo y los metales preciosos.

La Sociedad no contrata localmente instrumentos financieros para gestionar su exposición a la variación de los precios de dichas materias primas, cuya gestión se realiza para todas las sociedades del Grupo STELLANTIS, a través de los servicios centrales de la Dirección de Compras y por PSA International, S.A. quienes realizan las coberturas de riesgo necesarias, ligadas siempre a operaciones físicas de compras y nunca a posiciones especulativas sobre las materias primas (Nota 8.2).

Con respecto a los costes salariales, es política de la Sociedad la firma de convenios colectivos de duración plurianual que garanticen la continuidad y estabilidad de las condiciones acordadas con el personal. En 2020 se firmaron los actuales convenios colectivos en vigor para el período 2020-2023 para los Centros de Producción de Vigo (Pontevedra) y Villaverde (Madrid). Por su parte, en 2023 se ha firmado el convenio colectivo para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) para el periodo 2023-2027. En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han firmado los correspondientes Convenios colectivos para el Centro de Producción de Vigo (Pontevedra) y para el Centro de Madrid (incluido el Centro de Producción y la actividad comercial) para el periodo desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera del Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2023, tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están centralizados en la sociedad del Grupo Stellantis International (al 31 de diciembre de 2022, también a través de la sociedad del Grupo GIE PSA Trésorerie), que centraliza los excedentes netos del Grupo STELLANTIS y con la que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería (Notas 8.3 y 18.2). Stellantis International (y al 31 de diciembre de 2022 también GIE PSA Trésorerie) invierte los excedentes netos de todas las sociedades del Grupo STELLANTIS en los mercados financieros, generalmente a tipo variable.

La Sociedad recibe o abona mensualmente a esta sociedad la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2023 la tesorería neta de la Sociedad es positiva en 1.609 millones de euros (1.419 millones de euros en 2022) (Nota 8.3).

Asimismo, dentro de esta política general de centralización de la tesorería, la Sociedad mantiene cuentas financieras retribuidas con sociedades del Grupo STELLANTIS en España como son PTE Seguridad, S.A. (al 31 de diciembre de 2023 posición deudora en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 181 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2022 posición acreedora en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 304 miles de euros respectivamente, véase Nota 18.2), Stellantis & You España, S.A.U. (posición deudora al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 por importe de 83.396 miles de euros y 60.566 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (posiciones deudoras al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 por importe de 41.086 miles de euros y 46.905 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2). La Sociedad recibe o abona mensualmente a cada una de estas filiales la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que también estaría expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo.

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas del Grupo STELLANTIS y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

El Grupo STELLANTIS presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 45 días, mientras que las ventas de vehículos a terceros (concesionarios y otros

clientes fuera del Grupo) representan un período medio de cobro de un día a través de varias entidades financieras del Grupo como asociadas, que financian el cobro mediante contratos de factoring sin recurso, de modo que todos los riesgos inherentes son transferidos según las condiciones de los contratos con dichas entidades financieras.

Los contratos de factoring indicados establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por las entidades financieras como consecuencia de dicha cesión no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2023 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) ascienden a 55,7 millones de euros (82,9 millones de euros a cierre del ejercicio 2022), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro a los bancos, asciende a 29,4 millones de euros (10,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2022).

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido descritos en la Nota 17.4.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

Al cierre del ejercicio 2023 el fondo de maniobra de la Sociedad es positivo en 321 millones de euros (108 millones de euros positivo en 2022).

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados a través de la sociedad del Grupo Stellantis International. Dicha línea de centralización de tesorería no establece límite de disposición favorable o desfavorable ni plazo de vencimiento, lo que permite una flexibilidad máxima en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez del Grupo STELLANTIS, la Sociedad realiza previsiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: diaria, a 10 días y a 1-2-3-4 meses.

Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados. La posición resultante es cubierta de forma sistemática por Stellantis International (Notas 8.3 y 18.2).

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto "Otros pasivos financieros a largo plazo", cuyos periodos de liquidación se incluyen en la Nota 13.1.

B. Estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales y no comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes, a efectos de la presentación de información financiera, se estima, en su caso, descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares. Asimismo, se presume que la mejor estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo STELLANTIS corresponde al valor determinado, según los criterios descritos en Notas 4.4 y 8.2.

9. Activos vendidos con compromiso de recompra

La Sociedad registra en este epígrafe del balance de situación adjunto vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra, incluyendo tanto vehículos en los que existe una obligación en firme de recompra en el corto plazo por parte de la Sociedad, como vehículos vendidos a través de un determinado plan comercial en los que el cliente final es quien decide si adquiere el vehículo en la fecha de vencimiento de contrato; en caso contrario, la Sociedad tiene el compromiso de recompra.

Operaciones con pacto de recompra

Tal como se detalla en la Nota 4.10, la Sociedad posee vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra. Dado que se considera que la venta no se ha efectuado por no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad, la Sociedad registra los vehículos vendidos con compromiso de recompra en el corto plazo como "Activos vendidos con cláusula de recompra" del balance de situación adjunto. En el momento en que dichos vehículos son recomprados la Sociedad los reclasifica al epígrafe "Existencias – Comerciales" del balance de situación adjunto, permaneciendo en dicho epígrafe hasta que son vendidos al cliente final.

El movimiento del epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de euros | | | |
|--------------|---------------------|----------------|-----------------------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Altas | Bajas / Reversión deterioro | Saldo al 31.12.2023 |
| Coste | 227.547 | 297.233 | (307.801) | 216.979 |
| Amortización | (6.356) | (33.899) | 25.666 | (14.589) |
| Deterioro | (12.997) | (6.613) | 10.520 | (9.090) |
| Total | 208.194 | 256.721 | (271.615) | 193.300 |

Ejercicio 2022

| | Miles de euros | | | | | |
|--------------|---------------------|----------------------------------|----------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Altas | Bajas / Reversión deterioro | Trasposos | Saldo al 31.12.2022 |
| Coste | 89.968 | 127.390 | 267.783 | (257.594) | - | 227.547 |
| Amortización | (11.558) | - | (15.357) | 9.001 | 11.558 | (6.356) |
| Deterioro | - | - | (11.886) | 10.447 | (11.558) | (12.997) |
| Total | 78.410 | 127.390 | 240.540 | (238.146) | - | 208.194 |

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra (junto con otros conceptos) un depósito dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" por importe total de 433.558 miles de euros (404.575 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a los importes recibidos por parte de los clientes que firman este tipo de operaciones (Nota 6 e).

Los ingresos anuales de este epígrafe (operaciones a corto plazo), así como los ingresos derivados de las operaciones con pacto de recompra reflejados en el inmovilizado material (operaciones a largo plazo) son registrados en el epígrafe de prestaciones de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1). Los cobros futuros mínimos en 2024 de estos vehículos vendidos con cláusula de recompra en el corto plazo, ligados a arrendamiento operativo, ascienden a 31.412 miles de euros.

Operaciones con potencial pacto de recompra

La Sociedad realiza determinadas acciones comerciales mediante las cuales, y cumpliendo una serie de condiciones, los clientes que hayan adquirido un determinado producto asociado a la financiación del vehículo adquirido, tienen la opción de devolverlo o sustituirlo una vez finalizado el periodo establecido por contrato.

La Sociedad ha estimado que no hay potencial recompra en el corto plazo a 31 de diciembre de 2023 (641 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Durante el ejercicio 2022, el pasivo asociado a la potencial recompra en el corto plazo se registraba, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes" del balance de situación del ejercicio 2022. Las potenciales recompras cuyo vencimiento es en el largo plazo, se registran en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación del ejercicio 2022 (Nota 6 e).

10. Existencias

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el detalle de las existencias de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|----------------------------------|----------------|
| | Coste | Provisión por deterioro de valor | Total |
| Comerciales | 286.140 | (25.240) | 260.900 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos: | | | |
| - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 438 | (31) | 407 |
| - Resto de Materias primas y otros aprovisionamientos | 569.584 | (4.568) | 565.016 |
| Productos en curso | 37.439 | (402) | 37.037 |
| Productos terminados | 14.454 | - | 14.454 |
| Anticipos | 78.458 | - | 78.458 |
| Total Existencias | 986.513 | (30.241) | 956.272 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|----------------------------------|----------------|
| | Coste | Provisión por deterioro de valor | Total |
| Comerciales | 78.906 | (4.443) | 74.463 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos: | | | |
| - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 540 | (20) | 520 |
| - Resto de Materias primas y otros aprovisionamientos | 259.163 | (4.373) | 254.790 |
| Productos en curso | 194.081 | (247) | 193.834 |
| Productos terminados | 26.136 | - | 26.136 |
| Anticipos | 48.782 | - | 48.782 |
| Total Existencias | 607.608 | (9.083) | 598.525 |

Dentro del epígrafe "Comerciales" se incluyen vehículos que han sido adquiridos a través de Opel Automobile GmbH y Stellantis Auto SAS (al 31 de diciembre de 2022 PSA Automobiles, S.A.), según el Contrato de Distribución firmado descrito en la Nota 1, para ser vendidos en el mercado nacional, así como vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra que han sido recomprados y están pendientes de venta al cliente final (Nota 9) y recambios.

El epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" recoge, principalmente, el material productivo propiedad de la Sociedad para el aprovisionamiento de piezas necesarias para la producción, y otras piezas de recambio. Dicho epígrafe también incluye material productivo propiedad de la Sociedad en consigna, por importe de 7.168 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 y 8.335 miles de euros al cierre del ejercicio 2022.

Dentro del epígrafe "Productos terminados" se incluyen vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta como exportación al Grupo.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de existencias.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Con motivo del cumplimiento de los compromisos adquiridos en Kyoto, el 9 de marzo de 2005 se publicó la Ley 1/2005 que regulaba el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero mediante la transposición al ordenamiento español de los acuerdos recogidos en la Directiva Comunitaria 2003/87/CE.

La fase IV del Régimen Comercio de Derechos de Emisión de la UE (RCDE UE), que abarca los años 2021 a 2030, se divide en dos periodos de asignación gratuita: 2021-2025, por un parte, y 2026-2030, por otra parte. Así ha sido establecido en la reforma introducida por la Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de marzo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas, así como la Decisión (UE) 2015/1814. De acuerdo con esta Directiva, los titulares que puedan optar a ello, y que así

lo soliciten, recibirán derechos de emisión gratuitos en la fase IV en una cantidad determinada por la aplicación de la normativa armonizada de asignación gratuita de derechos de emisión de la Unión Europea.

La Directiva (UE) 2018/410, reguladora del RCDE UE para la fase IV, ha sido transpuesta, principalmente, mediante Ley 9/2020, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes. En particular, el artículo 17 de la Ley 1/2005 establece que la metodología de asignación gratuita transitoria será determinada por las normas armonizadas adoptadas a nivel comunitario, así como por la normativa de desarrollo de esta ley.

Los centros de Vigo y Villaverde (Madrid) no están incluidos entre las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, sobre la base de las resoluciones del 22 de diciembre de 2021 por parte de la Dirección Xeral de Calidade Ambiental, Sostibilidade e Cambio Climático de la Xunta de Galicia y del 31 de enero de 2020 por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid respectivamente.

La planta de Figueruelas (Zaragoza) si está sujeta a la normativa detallada con anterioridad, si bien durante el ejercicio 2023 ha realizado una serie de modificaciones en las instalaciones para reducir la potencia térmica nominal de la planta y situarse por debajo del umbral establecido en el Anexo I de la Ley 1/2005. Dichas modificaciones han sido completadas con durante el mes de julio de 2023, y en la actualidad se están realizando los trámites correspondientes para quedar fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley y del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE.

Los derechos asignados gratuitamente a la planta de Figueruelas (Zaragoza) para el ejercicio 2023, cuyo valor de mercado asciende a 407 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, se encuentran registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Existencias – Materias primas y otros aprovisionamientos” del balance de situación adjunto. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha comprado derechos al Grupo (Nota 18.1) necesarios para la devolución de los consumos del ejercicio 2022.

Por su parte, durante el ejercicio 2022, la Sociedad recibió derechos asignados gratuitamente cuyo valor de mercado ascendía a 520 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, los cuales se encontraban registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Existencias – Materias primas y otros aprovisionamientos” del balance del ejercicio. Adicionalmente, durante dicho ejercicio, la Sociedad adquirió derechos al Grupo (Nota 18.1), necesarios para la devolución de los consumos del ejercicio 2021.

El epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación adjunto registra el movimiento asociado a la subvención registrada por los derechos de emisión asignados a título gratuito (Nota 11.6). Dicha subvención está valorada considerando los derechos asignados gratuitamente en el ejercicio a la cotización oficial a inicio de ejercicio.

11. Patrimonio neto y fondos propios

11.1. Unipersonalidad

Hasta la operación de fusión mencionada en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad estaba inscrita en el Registro Mercantil con carácter unipersonal a consecuencia de la participación de Opel Automobile GmbH en el 100% del capital.

Una vez materializada la fusión, a finales del ejercicio 2022, la Sociedad dejó de ser unipersonal.

11.2. Capital social y prima de emisión

Al cierre del ejercicio 2021, el capital social de la Sociedad ascendía a 145.496 miles de euros, representado por 24.209.027 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por Opel Automobile GmbH como Socio Único de la Sociedad hasta ese momento.

Como consecuencia del proceso de fusión que se menciona en la Nota 1 de la memoria, el 20 de octubre de 2022 el Socio Único de Opel España, S.L.U. tomó las siguientes decisiones:

- la distribución de un dividendo al Socio único por importe de 241.789.787,56 euros con cargo a Resultados de ejercicios anteriores a la fusión.

- reducir el valor nominal de los títulos a 3,005 euros cada uno, dejando representado el capital social antes de la fusión en 48.418.054 participaciones de 3,005 euros de valor nominal cada una, sin modificar la cifra total de capital social.
- aumentar el capital social de la Sociedad, mediante la emisión de 187.977.010 nuevas participaciones de 3,005 euros de valor nominal cada una, por importe total de 564.871 miles de euros, más una prima de emisión por importe total de 102.679 miles de euros, que es de libre disposición al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023.
- el importe del aumento de capital es resultado de la aplicación de la ecuación de canje incluida en el Proyecto de fusión, mientras que el importe de la prima de emisión corresponde a la diferencia entre el aumento del capital social y el valor neto contable de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas al 31 de diciembre de 2021 tras una distribución de dividendos previos a la fusión en la sociedad absorbida PCAE por importe de 157.946 miles de euros (Nota 22).

Tras las operaciones descritas, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad se compone de 236.395.064 participaciones sociales de 3,005 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las entidades francesas del Grupo STELLANTIS Stellantis Auto SAS (al 31 de diciembre de 2022 PSA Automobile, S.A.), Automobiles Citroën, S.A. y Automobiles Peugeot, S.A., como socios mayoritarios de las sociedades absorbidas PCAE y PSAG, participan en el 79,452% de la Sociedad fusionada, mientras que Opel Automobile GmbH pasa a ser ahora propietaria del 20,482% del capital social (100% en 2021). En su conjunto, al 31 de diciembre de 2023 el Grupo STELLANTIS participa directa o indirectamente en el 99,993% del capital de la Sociedad mediante la participación minoritaria de otras entidades del Grupo.

Las participaciones sociales no cotizan en Bolsa, ni están sometidas a restricción alguna.

11.3. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

Al 31 de diciembre de 2022 la Reserva legal no estaba totalmente constituida, si bien, y tal como se muestra en el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, al 31 de diciembre de 2023 la Reserva legal está totalmente constituida.

11.4. Otras Aportaciones de Socios

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado aportaciones adicionales por parte de los Socios, ascendiendo el importe registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de Socios" del balance de situación a 222.325 miles de euros en ambos ejercicios.

11.5. Ajustes por cambio de valor

El detalle del epígrafe "Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura" de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | |
|---------------------------------------|---------------------|--|--|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Ingresos y gastos imputados en patrimonio neto | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | Saldo al 31.12.2023 |
| Operaciones de cobertura | (19.221) | (41.109) | 29.586 | (30.744) |
| Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.2) | 4.805 | 10.278 | (7.397) | 7.686 |
| Total | (14.416) | (30.831) | 22.189 | (23.058) |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | | |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------------------|--|--|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Ingresos y gastos imputados en patrimonio neto | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | Saldo al 31.12.2022 |
| Operaciones de cobertura | - | 21.098 | (8.020) | (32.299) | (19.221) |
| Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.2) | - | (5.275) | 2.005 | 8.075 | 4.805 |
| Total | - | 15.823 | (6.015) | (24.224) | (14.416) |

Al 31 de diciembre de 2023, el efecto negativo de 30.744 miles de euros sobre el patrimonio neto (efecto negativo de 19.221 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) se compone de 21.833 miles de euros de las operaciones de cobertura de tipo de cambio (9.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y 8.911 miles de euros de las operaciones de cobertura de energías (9.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias, que asciende a 29.586 miles de euros de pérdida sin netear del efecto fiscal en 2023 (32.299 miles de euros de beneficio sin netear del efecto fiscal en 2022) se corresponde con el impacto de las coberturas de tipo de cambio y de energías liquidadas durante el ejercicio.

El detalle de estas operaciones se menciona en la Nota 8.2.

11.6. Subvenciones

La información relativa a las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, que forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

Ejercicio 2023

| Organismo | Ámbito | Miles de Euros | | | |
|---|----------------------|---------------------|--------------|-----------------------|---------------------|
| | | Saldo al 01.01.2023 | Aumentos | Traspaso a resultados | Saldo al 31.12.2023 |
| DGA | Autonómico | 9.829 | 3.844 | (1.604) | 12.069 |
| DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas | Autonómico y Estatal | 1.450 | - | (284) | 1.166 |
| Ministerio de Industria y Comercio | Estatal | - | 3.634 | (3) | 3.631 |
| Ministerio de Industria y Comercio (Préstamos subvencionados) | Estatal | - | 2.755 | (280) | 2.475 |
| Comisión Europea (Nota 10) | Europeo | - | 438 | (438) | - |
| Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.3) | | (2.820) | (2.668) | 653 | (4.835) |
| Subvenciones netas | | 8.459 | 8.003 | (1.956) | 14.506 |

Ejercicio 2022

| Organismo | Ámbito | Miles de Euros | | | | |
|--|----------------------|---------------------|----------------------------------|--------------|-----------------------|---------------------|
| | | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Aumentos | Traspaso a resultados | Saldo al 31.12.2022 |
| DGA | Autonómico | 8.114 | - | 4.000 | (2.285) | 9.829 |
| DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas | Autonómico y Estatal | 1.800 | - | - | (350) | 1.450 |
| Ministerio de Industria y Comercio | Estatal | - | 789 | - | (789) | - |
| Comisión Europea (Nota 10) | Europeo | - | - | 540 | (540) | - |
| Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.3) | | (2.479) | (197) | (1.135) | 991 | (2.820) |
| Subvenciones netas | | 7.435 | 592 | 3.405 | (2.973) | 8.459 |

Las principales subvenciones concedidas en 2023 son las siguientes:

- En enero de 2023, la Sociedad fue notificada por el Ministerio de Industria, Comercio y Consumo de España (MICOTUR) como beneficiaria de subvenciones por el Programa PERTE para el periodo 2022-2026 por las actividades relacionadas con el vehículo eléctrico a realizar por los centros industriales de la Sociedad en Figueruelas (Zaragoza), Vigo y Villaverde (Madrid). El importe total asociado al PERTE VEC 2022 asciende a 41.487 miles de euros, de los cuales 29.046 miles de euros corresponden a subvenciones no reintegrables y, el resto (12.441 miles de euros) a préstamos reintegrables en el largo plazo a tasa bonificada (Nota 13.1). Del total importe concedido, al 31 de diciembre de 2023 estaban pendientes de cobro un total de 302 miles de euros (cobrados íntegramente en enero de 2024), registrándose en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance de situación adjunto (Nota 14.2).

En relación con la subvención concedida, que asciende a 29.046 miles de euros, un total de 16.881 miles de euros se corresponden con una subvención para la inversión en activos y un total de 12.165 miles de euros se corresponden con una subvención para financiar gastos de personal (subvención de explotación). Del total importe concedido para la inversión en activos, un total de 3.634 miles de euros se corresponden con inversiones realizadas en el ejercicio 2023, y los restantes 13.247 miles de euros se corresponden con inversiones que se realizarán durante los próximos ejercicios, motivo por el cual dicho importe se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo (11.224 miles de euros) y largo plazo (2.023 miles de euros), dentro de los epígrafes “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” del balance de situación adjunto (Nota 13.2) y “Deudas a largo plazo” del balance de situación adjunto (Nota 13.1), respectivamente.

En relación con los préstamos reintegrables a tasa bonificada (12.441 miles de euros), la Sociedad ha registrado la correspondiente subvención por el diferencial de tipo de interés, por importe de 2.755 miles de euros. La parte imputada en el ejercicio 2023, que ha ascendido a 280 miles de euros, se ha registrado dentro del resultado financiero de la Sociedad.

- Una subvención por importe de 104 miles de euros concedida por la DGA (74 miles de euros de subvención de capital y 30 miles de euros de subvención de explotación para financiar gastos de personal), enmarcada en el Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón 2021-2027, para la Transformación y Desarrollo Industrial en Aragón (Línea TDI-FEDER para el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2023 esta subvención se encuentra pendiente de cobro (cobrados íntegramente en enero de 2024), registrándose en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance de situación adjunto (Nota 14.2).
- En diciembre de 2023 la DGA ha concedido a la Sociedad una subvención plurianual por importe de 10.000 miles de euros (4.000 miles de euros para el ejercicio 2023 y 6.000 miles de euros para el ejercicio 2024) para el desarrollo de proyectos para la protección del medio ambiente, eficiencia energética y desarrollo experimental en la planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el coche eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental. La subvención incluye un total de 9.520 miles de euros para inversiones en inmovilizado y un total de 480 miles de euros para gastos de personal (subvención de explotación). En relación con la subvención para la inversión en activos, un total de 3.770 miles de euros se corresponden con inversiones realizadas en el ejercicio 2023, y los restantes 5.750 miles de euros se corresponden con inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2024, motivo por el cual dicho importe se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo dentro del epígrafe “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” del balance de situación adjunto (Nota 13.2). Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de la subvención (10 millones de euros) se encuentra pendiente de cobro, registrándose en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance de situación adjunto (Nota 14.2). Durante el mes de febrero de 2024, se han cobrado los 4 millones de euros relativos al ejercicio 2023.
- La subvención concedida por la Comisión Europea corresponde a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente por el Plan Nacional de Asignación para el periodo 2021-2025 (en concreto, para el año 2023). Dichos derechos se recibieron íntegramente en el ejercicio 2023 y se encontraban registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe de en el epígrafe de “Existencias - Materias primas y otros aprovisionamientos”, del balance de situación del ejercicio 2022 (Nota 10).

Con fecha diciembre de 2023, el Ministerio de Industria y Turismo ha notificado a la Sociedad la concesión de una subvención para la realización de proyectos de producción de baterías del vehículo eléctrico (PERTE VEC 2023). El importe total concedido, que asciende a 66.291 miles de euros, se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 (cobrado íntegramente en febrero de 2024), registrándose

en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance de situación adjunto (Nota 14.2). Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no cumple con los requisitos necesarios para registrar dicho importe como una subvención no reintegrable, dado que las inversiones se van a realizar en el periodo 2024 a 2028. Por este motivo, la totalidad del importe concedido se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en los epígrafes “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” del balance de situación adjunto (por importe de 1.704 miles de euros; Nota 13.2) y “Deudas a largo plazo” del balance de situación adjunto (por importe de 64.587 miles de euros; Nota 13.1).

Por su parte, las principales subvenciones concedidas en 2022 fueron las siguientes:

- Una subvención concedida por la DGA por importe de 4.000 miles de euros para el desarrollo de proyectos de protección medioambiental, de investigación industrial y desarrollo experimental, y para la transformación y modernización tecnológica de los procesos y hacer frente a los perjuicios económicos derivados de la COVID-19. Dicha subvención fue íntegramente cobrada con fecha marzo de 2022.
- La subvención concedida por la Comisión Europea corresponde a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente por el Plan Nacional de Asignación para el periodo 2021-2025 (en concreto, para el año 2022). Dichos derechos se recibieron íntegramente en el ejercicio 2022 y se encontraban registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe de en el epígrafe de “Existencias - Materias primas y otros aprovisionamientos”, del balance de situación del ejercicio 2022 (Nota 10).

La imputación a resultados de la totalidad de las subvenciones de activos que posee la Sociedad, se encuentra registrada en el epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, la imputación a resultados de la subvención por el diferencial de tipo de interés se registra en el margen financiero, minorando el gasto subvencionado.

El efecto fiscal de dichas subvenciones se registra en el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” del balance de situación adjunto (Nota 14.6.3).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad cumplía con todos los requisitos necesarios para la concesión de las mencionadas subvenciones.

12. Provisiones y contingencias

12.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2023

| Provisiones a Largo Plazo | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------|---------------|------------------|---------------|----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Dotación | Aplicación | Traspaso | Pagos | Saldo al 31.12.2023 |
| Provisión por retribuciones al personal | 6.854 | 5.514 | - | 2.408 | - | 14.776 |
| Provisión por garantías | 49.834 | 24.359 | (38) | 25.372 | - | 99.527 |
| Provisión para otras responsabilidades | 408.393 | 5.305 | (134.577) | (42) | (1.039) | 278.040 |
| Provisión medioambiental | 3.609 | 1.286 | - | (56) | - | 4.839 |
| Pérdida final por recompra y contratos | 21.220 | 5.484 | - | 3.127 | - | 29.831 |
| Provisión por litigios | 120 | 240 | - | (120) | - | 240 |
| Total a largo plazo | 490.030 | 42.188 | (134.615) | 30.689 | (1.039) | 427.253 |

| Provisiones a Corto Plazo | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------|----------------|------------------|-----------------|------------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Dotación | Aplicación | Traspaso | Pagos | Saldo al 31.12.2023 |
| Provisión por retribuciones al personal | 66.187 | 26.352 | - | (2.408) | (31.771) | 58.360 |
| Provisión por garantías | 67.266 | 129.125 | (145) | (25.372) | (62.829) | 108.045 |
| Provisión de apoyo comercial | 244.947 | 329.677 | (244.947) | - | - | 329.677 |
| Provisión para otras responsabilidades | 2.704 | 1.268 | - | 42 | (2.951) | 1.063 |
| Provisión medioambiental | 3 | - | - | 56 | - | 59 |
| Pérdida final por recompra y contratos | 6.192 | 1.619 | - | (3.127) | - | 4.684 |
| Provisión por litigios | 64.921 | 6.889 | - | 120 | (54.253) | 17.677 |
| Total a corto plazo | 452.220 | 494.930 | (245.092) | (30.689) | (151.804) | 519.565 |

Ejercicio 2022

| Provisiones a Largo Plazo | Miles de Euros | | | | | | |
|---|---------------------|----------------------------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Dotación | Aplicación | Traspaso | Pagos | Saldo al 31.12.2022 |
| Provisión por retribuciones al personal | 16.484 | 41.159 | - | - | (37.970) | (12.819) | 6.854 |
| Provisión por garantías | 8.439 | 16.298 | 18.059 | (13.724) | 20.762 | - | 49.834 |
| Provisión para otras responsabilidades | - | 382.619 | 68.387 | (9.895) | (32.451) | (267) | 408.393 |
| Provisión medioambiental | 1.135 | 2.837 | 658 | - | (1.021) | - | 3.609 |
| Pérdida final por recompra y contratos | - | 21.926 | - | (706) | - | - | 21.220 |
| Provisión por litigios | 736 | 1.201 | - | - | (1.817) | - | 120 |
| Total a largo plazo | 26.794 | 466.040 | 87.104 | (24.325) | (52.497) | (13.086) | 490.030 |

| Provisiones a Corto Plazo | Miles de Euros | | | | | | |
|--|---------------------|----------------------------------|----------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimientos por fusión (Nota 22) | Dotación | Aplicación | Traspaso | Pagos | Saldo al 31.12.2022 |
| Provisión por retribuciones al personal | 19.317 | - | 13.773 | - | 53.418 | (20.321) | 66.187 |
| Provisión por garantías | 15.618 | 37.677 | 77.075 | (28.927) | (20.762) | (13.415) | 67.266 |
| Provisión de apoyo comercial | 43.664 | 158.540 | 86.407 | (43.664) | - | - | 244.947 |
| Provisión para otras responsabilidades | - | - | 3.533 | (73) | 38.098 | (38.854) | 2.704 |
| Provisión medioambiental | 34 | - | - | - | (31) | - | 3 |
| Pérdida final por recompra y contratos | - | 4.035 | 2.157 | - | - | - | 6.192 |
| Provisión por litigios | 23.948 | 2.346 | 6.439 | (117) | 32.308 | (3) | 64.921 |
| Provisión por potenciales recompras | 4.451 | - | - | (3.779) | (641) | (31) | - |
| Prov.derechos emisión gases ef.invernadero | 4.595 | - | - | - | (4.595) | - | - |
| Total a corto plazo | 111.627 | 202.598 | 189.384 | (76.560) | 97.795 | (72.624) | 452.220 |

Las provisiones más significativas se detallan a continuación:

a) Provisiones por retribuciones al personal

Este epígrafe se corresponde, principalmente, con la provisión a largo y corto plazo asociada a los planes de reestructuración llevados a cabo por la Sociedad. La dotación de esta provisión se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente al importe a abonar a los empleados en concepto de indemnizaciones, esta provisión recoge la mejor estimación posible del gasto adicional en materia del RD 1484/2012, que obliga a la Sociedad a asumir la mayor parte de los costes (contribuciones por desempleo, cotizaciones, ayudas especiales, etc.) que asume la Seguridad Social con relación a los empleados que causaron baja a través de Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) firmados antes del 31 de diciembre de 2023.

Por su parte durante el ejercicio 2022, la columna "Traspasos" incluía un total de 15.448 miles de euros (provisión adicional) que se correspondían con saldos de las sociedades absorbidas PCAE y PSAG, que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)" de las cuentas anuales de dichas sociedades (Nota 22). Los Administradores procedieron durante el ejercicio 2022 a reclasificar los mencionados importes acorde a su naturaleza.

b) Provisión por garantías

El epígrafe “Provisión por garantías” recoge los futuros cargos a corto y largo plazo en concepto de garantía contractual vinculados a la venta de vehículos y repuestos. Los gastos asociados a esta provisión se encuentran recogidos en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (Nota 17.4).

c) Provisión por apoyo comercial

El epígrafe “Provisión de apoyo comercial” corresponde a la provisión por descuentos comerciales en la venta de vehículos y repuestos. Los gastos asociados a dicha provisión se encuentran recogidos en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.1).

d) Provisión para otras responsabilidades

Este epígrafe recoge, principalmente, las provisiones por riesgos fiscales que ascienden a 276.903 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (407.681 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente, se incluyen otro tipo de provisiones por importe de 2.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (3.416 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), no asociadas a riesgos fiscales.

La dotación asociada al riesgo fiscal, relativa al Impuesto de Sociedades, se encuentra registrada en el epígrafe “Impuestos sobre beneficios” (Nota 14.5) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los intereses asociados a la actualización de dicha provisión, se registran, junto con la actualización de otras provisiones, en el epígrafe “Gastos financieros - Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El resto de dotaciones se encuentran registrados principalmente en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por su parte, la aplicación de la provisión para otras responsabilidades a largo plazo, que asciende a 134.577 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (9.895 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y se corresponde con provisión asociada a riesgo fiscal, se registra minorando los epígrafes “Impuestos sobre beneficios” y “Gastos financieros - Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en función de su naturaleza. Así mismo, la aplicación derivada de la cancelación del riesgo fiscal del impuesto de IVA e IRPF (3.256 miles de euros), se encuentra registrada en el epígrafe “Exceso de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por otra parte, la aplicación de la provisión para otras responsabilidades a corto plazo, que ascendía al 31 de diciembre de 2022 a 73 miles de euros, se encontraba registrada, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Exceso de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, por no estar relacionada con riesgos fiscales.

Los principales litigios y riesgos fiscales se detallan a continuación:

- Riesgo de precios de transferencia estimados de acuerdo con la comprobación de la situación tributaria del Impuesto sobre Sociedades del periodo 2011-2014 de las sociedades absorbidas PCAE y PSAG finalizadas en 2018 y complementadas en 2019 con la aplicación retroactiva de la consolidación horizontal en periodo 2012-2014 y comprobación del periodo 2015-2017 finalizadas en julio 2022 (Nota 14.7), así como a los riesgos fiscales de los ejercicios no prescritos posteriores, en relación a los aspectos incluidos en las actuaciones inspectoras. Se provisionan también riesgos asociados a la inspección de la sociedad absorbente Opel España, S.L.U. para los años 2015-2017 finalizada en 2023. El riesgo total calculado asciende a 217.542 miles de euros de base al 31 de diciembre de 2023 (276.495 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), y 55.940 miles de euros por intereses de demora (72.443 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Durante el ejercicio 2023 el riesgo fiscal se ha reducido sustancialmente por el resultado del arbitraje en materia de la deducibilidad de los royalties de 2011-2014. El tipo de interés de demora se ha incrementado en 2023 al 4,0625% (antes 3,75% en 2016-2022).
- Riesgo en impuesto y sanciones de las actuaciones de comprobación de la situación tributaria de impuesto de IVA e IRPF de las sociedades absorbidas PCAE y PSAG para el periodo 12/2016 a 12/2017 (Nota 14.7) así como los riesgos fiscales por ejercicios no prescritos, en relación a los aspectos incluidos en las actas. Adicionalmente, se incluye el riesgo estimado resultante de la inspección de la sociedad absorbente Opel España para el periodo 2015-2017. El importe total asociado a este concepto asciende a 2.047 miles de euros (2.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), incluyendo 199 miles de euros por intereses de demora (231 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). El tipo de interés de demora se ha incrementado en 2023 al 4,0625% (antes 3,75% en 2016-2022).
- Riesgo por diferencias de cotización de determinados empleados de los centros de producción de Vigo y Villaverde (Madrid) de los años 2019-2022, en relación a las actas liquidadas que hubo de ejercicios 2009-2014. Al cierre de 2023 el importe de la provisión asciende a 1.374 miles de euros (1.374 miles de euros al 1 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, la columna traspasos incluye traspasos por el vencimiento. Por su parte la columna "Traspasos" incluía al 31 de diciembre de 2022, además del correspondiente traspaso derivado del vencimiento de la provisión (33.434 miles de euros que se vencían en el corto plazo), un total de 983 miles de euros en el largo plazo y 4.664 miles de euros en el corto plazo (provisión adicional) que estaban considerados al cierre del ejercicio 2021 como "Provisión medioambiental" (1.052 miles de euros) y "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero" (4.595 miles de euros) y que fueron reclasificados acorde a su naturaleza.

e) Provisión medioambiental

El epígrafe "Provisión medioambiental" registrado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 corresponde a probables pagos en concepto de actividades relacionadas con la conservación y mantenimiento del medioambiente. En concreto, la totalidad del saldo registrado al 31 de diciembre de 2023, que asciende a 4.898 miles de euros (3.612 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), incluye una provisión para hacer frente a los futuros gastos por el reciclado de las baterías de los coches eléctricos vendidos por la Sociedad. La dotación se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

f) Provisión por pérdida final en recompra de vehículos

Recoge la estimación de las pérdidas futuras por las recompras de vehículos vendidos a través de un determinado programa comercial (Notas 4.10, 6e y 9). La Sociedad considera que la venta no se ha efectuado al no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad (revirtiéndose tanto las ventas como los aprovisionamientos asociados a la adquisición de dichos vehículos), registrando los vehículos sujetos a estos contratos que estima van a ser recomprados en los epígrafes de "Inmovilizado Material" y "Activos vendidos con compromiso de recompra" (Notas 6e y 9, respectivamente).

Los gastos asociados a esta provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (Nota 17.4).

g) Provisión por litigios

Recoge las provisiones por contingencias legales resultado de la mejor información disponible en relación con la resolución de los litigios en curso, cuya dotación se encuentra registrada principalmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el año 2023 no ha habido aplicación asociada a esta provisión, si bien la aplicación correspondiente al ejercicio 2022 se registró, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

En cuanto a los principales litigios y riesgos legales, en julio de 2015 la CNMC resolvió imponer a la Sociedad una sanción por importe de 22.828 miles de euros, a los que se añadió 30.491 miles de euros adicionales en la sociedad absorbida PSAG, incoado a varias empresas del sector del automóvil por posibles prácticas restrictivas de la competencia, en el que se determinaba por parte de la CNMC posibles conductas definidas como cartel contrarias a ley 15/2007 de Defensa de la Competencia, en materia de intercambio hasta 2013 de información comercial confidencial, sensible y estratégica entre varias empresas del sector en España. Dichas sanciones por importe total de 53.319 miles de euros han sido pagadas durante el ejercicio 2023.

Adicionalmente y como consecuencia del mencionado expediente de la CNMC, desde mediados de 2022 la Sociedad está recibiendo numerosas reclamaciones judiciales y extrajudiciales de clientes supuestamente afectados, reclamando indemnizaciones por daños y perjuicios en la compra de vehículos hasta 2013, que en el caso de las primeras se están sustanciando en procedimientos judiciales contra la Sociedad, obteniéndose hasta la fecha sentencias en su mayor parte total o parcialmente favorables a la Sociedad, aunque no permiten confirmar una tendencia futura. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha constituido una provisión de 6.922 miles de euros (3.343 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) para cubrir las condenas a las que la Sociedad tuviera que hacer frente. El total provisión incluye la actualización de los intereses de demora asociados, que se han registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones".

En cambio, con referencia a las reclamaciones extrajudiciales, existe un alto nivel de incertidumbre que no nos permite hacer una estimación fiable del riesgo futuro, dado que se desconoce cuántas reclamaciones recibidas se convertirán en demandas judiciales y, sobre todo, el resultado final previsible de las sentencias futuras, por lo que al 31 de diciembre de 2023 dicho riesgo se considera como un pasivo contingente sin determinación precisa (Nota 12.2).

Por su parte, la columna “Traspasos” incluía a 31 de diciembre de 2022 un total de 30.491 miles de euros (provisión adicional) que se correspondían con saldos de la sociedad absorbida PSAG, que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban registrados en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” de las cuentas anuales de dichas sociedades (Nota 22). Los Administradores procedieron a reclasificar los mencionados importes acorde a su naturaleza.

h) Provisión por potenciales recompras

La Sociedad registraba en este epígrafe los pagos probables (en el corto plazo) en concepto de recompras de vehículos vendidos a través de un determinado programa comercial en ejercicios anteriores (Notas 4.10 y 9). Durante el ejercicio 2022, los Administradores traspasaron dicho importe al epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes” acorde a su naturaleza.

12.2. Contingencias

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal de su negocio. De acuerdo con la información hoy disponible, no es posible prever y estimar la existencia de pasivos contingentes que requieran provisionales adicionales a las descritas en la Nota 12.1.

En un sentido general, el término “pasivo contingente” se utiliza para posibles obligaciones que no se reconocen contablemente porque su existencia solo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos, que no están en absoluto bajo el control de la Sociedad y no cumplen los criterios de reconocimiento como pasivo contable.

Las provisiones que se han reconocido contablemente como pasivos (Nota 12.1) cumplen 3 condiciones: corresponden a obligaciones actuales, es probable que requieran la salida de recursos para liquidar las obligaciones y pueden estimarse de manera fiable. En caso contrario, son pasivos contingentes no provisionables, aunque puedan ser calificadas de obligaciones, simplemente porque no cumplen los criterios de reconocimiento de la normativa contable, bien porque no es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación o porque no se puede hacer una estimación suficientemente fiable del importe de la obligación.

13. Deudas a largo y corto plazo

13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | |
|---|--|---------------------------|
| | Otros pasivos financieros | Otros pasivos financieros |
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Préstamos subvencionados | 25.300 | 33.501 |
| Deuda a largo plazo transformable en subvenciones | 66.610 | - |
| Otros pasivos financieros | 257 | 386 |
| Total | 92.167 | 33.887 |

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 registrados en el epígrafe “Préstamos subvencionados” se corresponden con préstamos subvencionados concedidos por varias entidades Públicas. La totalidad de los préstamos son a tipo de interés del 0%. Al 31 de diciembre de 2023, del total importe indicado, un total de 9.966 miles de euros (incluyendo 12.441 miles de euros de préstamo neteados de 2.475 miles de euros de subvención por tipo de interés) se corresponden con préstamos concedidos en 2023 asociados al PERTE VEC 2022 (Nota 11.6).

El detalle por vencimientos de los mencionados préstamos subvencionados al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | | | |
|--------------------------------|----------------|-------|-------|-------|-------------------|---------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 y siguientes | Total |
| Préstamos subvencionados | 8.227 | 7.107 | 1.777 | 1.777 | 8.887 | 27.775 |
| Ajuste por tipo de interés 0% | (748) | (394) | (357) | (305) | (671) | (2.475) |
| Total Préstamos subvencionados | 7.479 | 6.713 | 1.420 | 1.472 | 8.216 | 25.300 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | | | |
|--------------------------|----------------|-------|-------|------|-------------------|--------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 y siguientes | Total |
| Préstamos subvencionados | 18.168 | 8.227 | 7.106 | - | - | 33.501 |

Los importes registrados en el epígrafe “Deuda a largo plazo transformable en subvenciones” incluyen subvenciones concedidas por diferentes organismos que al 31 de diciembre de 2023 no cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas como no reintegrables (Nota 11.6). En concreto, la totalidad del importe se destinará a la inversión en activos fijos que se realizará en el largo plazo (2.023 miles de euros asociados al PERTE VEC 2022 y 64.587 miles de euros asociados al PERTE VEC 2023).

13.2. Deudas a corto plazo

El detalle del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| Categorías \ Clases | Miles de Euros | |
|---|-----------------------------------|---------------|
| | Pasivos financieros a corto plazo | |
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Deudas con entidades de crédito | 29.408 | 8.678 |
| Otros préstamos | 18.168 | 17.803 |
| Proveedores de inmovilizado | 54.566 | 20.537 |
| Deuda a corto plazo transformable en subvenciones | 22.111 | - |
| Dividendos a pagar | 109 | 97 |
| Otros pasivos financieros | 194 | - |
| Total | 124.556 | 47.115 |

El epígrafe “Deudas con entidades de crédito” corresponde con el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco por los diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras por la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco (Nota 8.4).

El epígrafe “Otros préstamos” se refiere a la parte con vencimiento en el corto plazo de los préstamos recibidos descritos en la Nota 13.1. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de dichos préstamos.

El epígrafe “Proveedores de inmovilizado” recoge el importe pendiente de pago por la compra de inmovilizado material a sociedades no vinculadas con el Grupo, que se satisfarán en el corto plazo.

Los importes registrados en el epígrafe “Deuda a corto plazo transformable en subvenciones” incluyen subvenciones (de capital por importe de 18.678 miles de euros; véase Nota 11.6, y de explotación por importe de 3.433 miles de euros) concedidas por diferentes organismos que al 31 de diciembre de 2023 no cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas como no reintegrables.

13.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar

en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|------------|
| | Días | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 53 | 47 |
| Ratio de operaciones pagadas | 56 | 50 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 35 | 31 |
| | Miles de Euros | |
| Total pagos realizados | 15.678.195 | 13.635.373 |
| Total pagos pendientes | 2.605.289 | 1.908.928 |
| Total pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 11.972.363 | 10.708.102 |
| Porcentaje sobre el nivel de total monetario de pagos a proveedores | 76% | 79% |
| Número total de facturas pagadas en el periodo | 988.482 | 1.058.400 |
| Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 752.460 | 850.713 |
| Porcentaje sobre total facturas | 76% | 80% |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas de "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación, a excepción de las provisiones registradas en dichos epígrafes.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Consolidación fiscal

Desde el 1 de enero de 2022 la Sociedad pertenece, junto con el resto de sociedades que forman parte del Grupo STELLANTIS en España, al grupo fiscal número 235/02, siendo la sociedad dominante Stellantis, NV en Holanda, y la entidad FCA Spain S.A. la representante en España.

Estas son las sociedades que forman el citado Grupo fiscal en 2023:

- Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A., con NIF A28012342
- Comau Services Systems, S.L, con NIF B82809211
- Maserati West Europe, Sucursal En España, con NIF W0014201h
- FCA Services Hispano-Lusa S.A.U, con NIF A78858024
- Stellantis España, S.L., con NIF B50629187
- Opel Europe Holdings, S.L.U., con NIF B50949346
- Stellantis & You España, S.A.U., con NIF A28278026
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio, S.A.U., con NIF A87527800
- PTE Seguridad, S.A., con NIF A81007031
- Mister Auto, S.A.S. Sucursal en España, con NIF W0010788H
- Free2Move Iberia, S.A., con NIF A87657086
- Car2go Iberia, S.L, con NIF B87267498

En el ejercicio 2023 se ha producido la fusión entre las sociedades Stellantis & You España S.A.U (antigua Plataforma Comercial de Retail, S.A.U) como sociedad absorbente y FCA Motor Village Spain, S.L como sociedad absorbida, fusión que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de mayo de 2023.

En el ejercicio 2023 la sociedad Car2go Iberia, S.A pasó a formar parte del grupo de consolidación fiscal nº 0235/02 por cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad se registra como una cuenta a cobrar o a pagar con la sociedad representante del Grupo de consolidación en España. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar con FCA Spain S.A. por importe de 14.712 miles de euros que se ha registrado en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Notas 8.2 y 18.2). Por su parte, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad

mantenía una cuenta a pagar de 32.326 miles de euros con FCA Spain S.A., que se registró en el epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y vinculadas a corto plazo” del balance de situación del ejercicio 2022 (Nota 18.2).

14.2. **Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Saldos deudores

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Activos por impuesto corriente: | 15.350 | 11.548 |
| Hacienda Pública, deudora por otros conceptos | 15.341 | 10.929 |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta por IS | - | 3 |
| Hacienda Pública, deudora por retenciones | 9 | 616 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas: | 173.339 | 4.137 |
| Hacienda Pública deudora por IVA | 96.605 | 4.137 |
| Subvenciones pendientes de cobro (Nota 11.6) | 76.697 | - |
| Otros créditos con las Administraciones públicas | 37 | - |
| Total | 188.689 | 15.685 |

Los saldos registrados en el apartado “Hacienda Pública, deudora por otros conceptos” se corresponden con cuentas a cobrar con Hacienda derivadas de actas fiscales favorables para la Sociedad.

Saldos acreedores

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Hacienda Pública acreedora por IVA | 23.164 | 68.130 |
| Hacienda Pública acreedora por retenciones | 8.733 | 9.005 |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 21.371 | 14.140 |
| Total | 53.268 | 91.275 |

14.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|---------------|------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable antes de impuestos | | | (75.818) |
| Diferencias permanentes: | | | |
| Sanciones y provisión fiscal | 104 | (3.966) | (3.862) |
| Deterioro inversión en la filial PC Argentina, S.A. (Nota 8.2) | 525.291 | - | 525.291 |
| Diferencias temporales: | | | |
| Con origen en el ejercicio- | | | |
| Amortizaciones de activos fijos | 4.961 | - | 4.961 |
| Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales | 12.948 | - | 12.948 |
| Otras provisiones no deducibles | 137.895 | - | 137.895 |
| Eliminaciones consolidación | 50.102 | - | 50.102 |
| Con origen en ejercicios anteriores- | | | |
| Deterioro y amortizaciones de activos fijos | - | (11.282) | (11.282) |
| Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales | - | (13.780) | (13.780) |
| Otras provisiones no deducibles | - | (147.489) | (147.489) |
| Eliminaciones de consolidación | - | (49.693) | (49.693) |
| Base imponible fiscal previa | | | 429.273 |
| Compensación bases imponibles negativas | | | (269.577) |
| Base imponible fiscal | | | 159.696 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|---------------|-----------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable antes de impuestos | | | 337.354 |
| Diferencias permanentes: | | | |
| Sanciones y provisión fiscal | 4.252 | (190) | 4.062 |
| Diferencias temporales: | | | |
| Con origen en el ejercicio- | | | |
| Amortizaciones de activos fijos | 4.489 | - | 4.489 |
| Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales | 13.780 | - | 13.780 |
| Otras provisiones no deducibles | 225.251 | - | 225.251 |
| Eliminaciones consolidación | 52.562 | - | 52.562 |
| Con origen en ejercicios anteriores- | | | |
| Deterioro y amortizaciones de activos fijos | - | (14.261) | (14.261) |
| Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales | - | (11.867) | (11.867) |
| Otras provisiones no deducibles | - | (190.914) | (190.914) |
| Eliminaciones de consolidación | - | (54.621) | (54.621) |
| Base imponible fiscal previa | | | 365.835 |
| Compensación bases imponibles negativas | | | (91.459) |
| Base imponible fiscal | | | 274.376 |

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores se compensarán en ejercicios futuros. Anualmente se actualiza el plan fiscal para los próximos ejercicios que muestra la generación futura de resultados fiscales positivos. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene activadas bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y otros activos por impuesto diferido por importe total de 137.008 miles de euros (173.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 14.6.2).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3

del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

La partida de "Otras provisiones no deducibles" dentro del epígrafe de diferencias temporales se corresponde principalmente con provisiones contables descritas en la Nota 12.1, fiscalmente no deducibles en el momento de la dotación.

14.4. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|---------------|
| Resultado contable antes de impuestos | (75.818) | 337.354 |
| Diferencias permanentes | 521.429 | 4.062 |
| Cuota al 25% | 111.403 | 85.354 |
| Activación activos/pasivos por impuesto diferido, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales | (33.714) | (72.436) |
| Activos por impuesto diferido no activados (Impuesto de ejercicios anteriores) | (1.555) | (1.807) |
| Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.5) | 76.134 | 11.111 |

La conciliación entre el impuesto corriente y la cuota a pagar a la sociedad representante del Grupo de consolidación en España (FCA Spain S.A.) es la siguiente (en miles de euros):

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|---------------|
| Base imponible fiscal (Nota 14.3) | 159.696 | 274.376 |
| Cuota al 25% | 39.924 | 68.594 |
| Deducción por limitación de la amortización | (317) | (316) |
| Cuota líquida a pagar a la cabecera del Grupo fiscal | 39.607 | 68.278 |
| Pagos a cuenta realizados en el ejercicio | (54.319) | (35.952) |
| Importe pendiente de pago/(cobro) al cierre del ejercicio (Nota 18.2) | (14.712) | 32.326 |

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha presentado el Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022, ascendiendo el saldo final a pagar a la cabecera del Grupo fiscal derivado del ejercicio 2022 (FCA Spain S.A.) a 30.949 miles de euros. Dicho importe ha sido satisfecho durante el ejercicio 2022.

Por su parte, durante el ejercicio 2022 la Sociedad presentó el Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, ascendiendo el saldo final a pagar a la cabecera del Grupo fiscal derivado del ejercicio 2021 (PCAE, fusionada en la Sociedad durante el ejercicio 2022) a 6.920 miles de euros. Dicho importe fue íntegramente pagado durante el ejercicio 2022.

14.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por Impuesto de sociedades es el siguiente (en miles de euros):

| | Miles de Euros | |
|---|------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Gasto asociado a impuesto sobre sociedades | 76.134 | 11.111 |
| Impuesto corriente año 2023 | 39.607 | - |
| Impuesto diferido año 2023 | 38.082 | - |
| Impuesto corriente año 2022 | (758) | 68.278 |
| Impuesto diferido año 2022 | (858) | (55.360) |
| Gasto / (ingreso) asociado al impuesto de ejercicios anteriores | 61 | (1.807) |
| Gasto / (Ingreso) asociado a inspección fiscal (Nota 12.1) | (101.046) | 36.502 |
| Gasto / (Ingreso) asociado a inspección fiscal (Nota 14.2) | (4.791) | - |
| Total gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades | (29.703) | 47.613 |

14.6. Activos y pasivos por impuesto diferido

14.6.1 Activos por impuesto diferido

Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensar se encuentran registradas parcialmente en el balance de situación adjunto en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 14.6.2). El detalle de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| Año de generación | Miles de Euros | |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Año 2002 | 11.372 | - |
| Año 2004 | - | 61.878 |
| Año 2005 | - | 38.171 |
| Año 2008 | 93.083 | 264.301 |
| Año 2009 | 154.098 | 154.098 |
| Año 2010 | 136.059 | 136.059 |
| Año 2011 | 324.511 | 324.511 |
| Año 2012 | 463.344 | 463.344 |
| Año 2013 | 278.632 | 278.632 |
| Año 2014 | 55.650 | 55.650 |
| Año 2015 | 11.635 | 11.635 |
| Base imponible fiscal | 1.528.384 | 1.788.279 |

Del total de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activadas en el balance de situación al cierre del ejercicio 2022 un importe de 44.625 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 178.500 miles de euros (75.838 miles de euros en cuota en el ejercicio 2022). (Nota 14.6.2).

El Real Decreto-Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, estableció determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas a partir del ejercicio 2016 y siguientes. En este sentido, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros tienen limitada la compensación al 25% de la base imponible fiscal a partir de 1 millón de euros.

No obstante, el Tribunal Constitucional, con fecha 18 de enero de 2024 ha emitido una sentencia en la que ha declarado inconstitucionales algunas disposiciones del Real Decreto mencionado, entre ellas, las disposiciones que afectan a la compensación de bases imponibles negativas, lo que determina que la limitación a aplicar, una vez superado el Real Decreto, sea la establecida por la normativa que estaba vigente con anterioridad y que fijaba la limitación de las bases imponibles negativas en un porcentaje del 70%.

Finalmente, debe de señalarse que la compensación de bases imponibles negativas aplicada en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades no ha alcanzado este porcentaje ya que la compensación se ve limitada asimismo como consecuencia de la pertenencia de la sociedad a un grupo fiscal.

Deducciones I+D

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el importe de incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, correspondientes en su mayor parte a deducciones por investigación y desarrollo, tienen los siguientes vencimientos:

| Límite año | Miles de Euros | |
|--------------|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| 2022 | - | 1.616 |
| 2023 | 907 | 1.092 |
| 2024 | - | 37 |
| 2025 | 1.387 | 64 |
| 2026 | 168 | 54 |
| 2027 | 29 | 18 |
| 2028 | 23 | 3 |
| 2034 | 881 | 881 |
| 2035 | 916 | 916 |
| Total | 4.311 | 4.681 |

La Sociedad no mantiene incentivos fiscales activados al 31 de diciembre de 2023, ni al 31 de diciembre de 2022.

Otros activos por impuesto diferido

Los restantes activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Base 2023 | Base 2022 |
| Activos por impuesto diferido | | |
| Deterioro de valor/provisiones a corto plazo | 12.948 | 13.780 |
| Compromisos de pensiones | 45.049 | 43.976 |
| Amortizaciones y correcciones de valor | 19.343 | 26.515 |
| Provisiones deducibles en base a pago | 167.543 | 182.105 |
| Provisiones de gastos de personal | 110.665 | 110.874 |
| Otros | 13.982 | 10.308 |
| Total diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | 369.530 | 387.558 |

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activados en el balance de situación adjunto la totalidad de los activos por impuesto diferidos detallados, que ascienden a 92.383 miles de euros de cuota, equivalente a una base de 369.530 miles de euros (97.601 miles de euros en cuota en el ejercicio 2022).

En los ejercicios 2009 a 2013 (ambos inclusive) la Sociedad obtuvo plusvalías que ascendían a 73, 338, 451, 151 y 23 miles de euros, respectivamente, derivadas de la enajenación de elementos de inmovilizado material por 1.537 miles de euros. La totalidad de dichas rentas positivas fueron acogidas a la deducción por reinversión contemplada en el artículo 42 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades, habiéndose reinvertido todo el importe obtenido en la transmisión onerosa en elementos del inmovilizado material a la actividad económica.

14.6.2 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | |
|---|------------------------|--------------------------------------|--------------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Cuenta de pérdidas y ganancias | Patrimonio Neto | Saldo al 31.12.2023 |
| Bases imponibles negativas | 75.838 | (31.213) | - | 44.625 |
| Deducciones I+D | - | - | - | - |
| Otros activos por impuesto diferido: | | | | |
| Amortizaciones y correcciones de valor | 7.341 | (2.505) | - | 4.836 |
| Provisiones deducibles en base a pago | 45.525 | (3.639) | - | 41.886 |
| Provisiones con el personal | 27.719 | (53) | - | 27.666 |
| Consolidación fiscal e intereses de demora | 2.577 | 918 | - | 3.495 |
| Otros | 14.439 | 61 | - | 14.500 |
| Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5) | 4.805 | (7.397) | 10.278 | 7.686 |
| Total activos por impuesto diferido | 178.244 | (43.828) | 10.278 | 144.694 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | | |
|---|------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimiento por fusión (Nota 22) | Cuenta de pérdidas y ganancias | Patrimonio Neto | Saldo al 31.12.2022 |
| Bases imponibles negativas | 21.153 | - | 54.685 | - | 75.838 |
| Deducciones I+D | 4.681 | 136 | (4.817) | - | - |
| Otros activos por impuesto diferido: | | | | | |
| Amortizaciones y correcciones de valor | 7.186 | 2.639 | (2.484) | - | 7.341 |
| Provisiones deducibles en base a pago | - | 7.622 | 37.903 | - | 45.525 |
| Provisiones con el personal | 8.950 | 31.624 | (12.855) | - | 27.719 |
| Consolidación fiscal e intereses de demora | - | 21.644 | (19.067) | - | 2.577 |
| Otros | 16.726 | - | (2.287) | - | 14.439 |
| Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5) | - | (5.275) | 8.075 | 2.005 | 4.805 |
| Total activos por impuesto diferido | 58.696 | 58.390 | 59.153 | 2.005 | 178.244 |

Hasta el ejercicio 2023, la Sociedad había activado en su balance los créditos fiscales derivados de impuestos diferidos en base a los planes fiscales a 5 años aprobados por la Dirección del Grupo en cada uno de los ejercicios.

Sin embargo, en el ejercicio 2023, se ha realizado un análisis de las ganancias fiscales que la Sociedad podría obtener en el futuro, teniendo en cuenta las estimaciones realizadas por el Grupo para el ejercicio 2024. Adicionalmente, se ha tenido en cuenta la limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, establecida en un 70% por la normativa en vigor tras la declaración de inconstitucionalidad de ciertas disposiciones del Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, que establecía un límite de compensación del 25%.

Debido a la incertidumbre generada por esta resolución del Tribunal Constitucional, los Administradores de la Sociedad han considerado que la estimación del ejercicio 2024 es la más fiable y conservadora al mismo tiempo para realizar la activación.

14.6.3 Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | |
|--|---------------------|--------------------------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2023 | Cuenta de pérdidas y ganancias | Patrimonio Neto | Saldo al 31.12.2023 |
| Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades: | | | | |
| Ajustes consolidación fiscal | (9.610) | (792) | - | (10.402) |
| Subvenciones (Nota 11.6) | (2.820) | 653 | (2.668) | (4.835) |
| Total pasivos por impuesto diferido | (12.430) | (139) | (2.668) | (15.237) |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | | |
|--|---------------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2022 | Movimiento por fusión (Nota 22) | Cuenta de pérdidas y ganancias | Patrimonio Neto | Saldo al 31.12.2022 |
| Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades: | | | | | |
| Ajustes consolidación fiscal | (153) | (11.016) | 1.559 | - | (9.610) |
| Subvenciones (Nota 11.6) | (2.479) | (197) | 991 | (1.135) | (2.820) |
| Operaciones de cobertura (Nota 8.2) | - | (5.275) | - | 5.275 | - |
| Total pasivos por impuesto diferido | (2.632) | (16.488) | 2.550 | 4.140 | (12.430) |

Los pasivos por impuesto diferido asociados con el Impuesto sobre sociedades indicados anteriormente se corresponden con eliminaciones fiscales de resultados internos generados entre la Sociedad y el resto de las sociedades integrantes del grupo de consolidación.

Los importes imputados directamente al patrimonio neto durante los ejercicios 2023 y 2022 son los derivados de las subvenciones mantenidas por la Sociedad (Nota 11.6) y de las operaciones de cobertura (Nota 8.2 y 11.5).

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes ejercicios para los distintos impuestos que le son de aplicación:

| Tipo de impuesto | Períodos |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades | A partir del ejercicio 2019 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | A partir del ejercicio 2020 |
| Retenciones e ingresos a cuenta | A partir del ejercicio 2020 |

A continuación se detallan las principales actuaciones inspectoras:

En relación a la sociedad absorbente Opel España:

- En julio de 2021 las autoridades fiscales iniciaron actuaciones inspectoras en la anterior sociedad Opel España, S.L.U. relacionadas con la comprobación del Impuesto sobre sociedades del periodo comprendido entre 2016 y 2017, pero incluyendo desde el año 2010 al 2015 las bases imponibles negativas, y de las retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo y profesionales de periodos y el impuesto sobre el valor añadido por el periodo entre 07/2017 y 12/2018.

- Las actuaciones finalizaron mediante la firma de actas en conformidad de 121 miles de euros por ajustes al cashpooling, 162 miles de euros de IRPF e IVA sobre la utilización profesional de vehículos de función y 47 miles de euros por varios conceptos de impuesto de sociedades. Se firmaron actas de disconformidad respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de fabricación por importe de 41.636 miles de euros, la anulación de la subrogación de bases imponibles negativas (en adelante "BINs") de la entidad General Motors SLU por importe de 28.835 miles de euros y sobre la aplicación indebida del RDL 3/2016 respecto de la aplicación del límite de 25% de utilización de las BINs de ejercicios anteriores.
- En relación con el acta firmada en disconformidad en materia de operaciones vinculadas del Impuesto de sociedades, se ha iniciado en diciembre de 2023 un Procedimiento amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Alemania, y se plantea un recurso ante el TEAC sobre el Acta de subrogación de BINs de la entidad General Motors SLU.

En relación a la sociedad absorbida PCAE:

- En 2016 las autoridades fiscales iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación de todos los impuestos de los periodos comprendidos entre 2011 a 2014 que finalizaron mediante la firma de actas de inspección por importe total de 158.089 miles de euros, de los cuales 156.902 miles de euros fueron firmadas en disconformidad. Dichas actas están firmadas en disconformidad y actualmente algunas en materia de IVA y retenciones e ingresos a cuenta del IRPF están recurridas ante la Audiencia Nacional.
- En relación a las Actas en materia de operaciones vinculadas del Impuesto de sociedades. La Sociedad ha iniciado en noviembre de 2020 un Procedimiento amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Francia, en aplicación del artículo 25 del Convenio de 10 de octubre de 1995. Asimismo se ha iniciado un Procedimiento arbitral en el marco de la Convención Europea de Arbitraje de 23 de Julio de 1990, que también se ha abierto por la sociedad matriz ante las autoridades francesas competentes.
- Los riesgos asociados a las actas por los ejercicios no inspeccionados hasta el 31 de diciembre de 2023, están provisionadas en las presentes cuentas anuales (Nota 12.1).
- En diciembre de 2020 las autoridades fiscales comunicaron el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación del impuesto sobre sociedades de periodos 2015 a 2017, el impuesto sobre el valor añadido de periodos 12/2016 a 12/2017 y las retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo y profesionales de periodos 12/2016 a 12/2017. Con fecha 15/07/2022 finalizaron dichas actuaciones.
- Las actas recurridas están garantizadas mediante avales bancarios por importe total de 154.863 miles de euros por el periodo comprendido entre 2011 a 2014 y de 132.959 miles de euros por el periodo 2015 a 2017.
- Finalmente, con fecha 8 de septiembre de 2023, la sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras que abarcan actuaciones de comprobación de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018. Esta inspección se encuentra actualmente en su fase inicial por lo que no es posible determinar con fiabilidad la posible contingencia fiscal, si hubiere alguna, que se pudieran derivar.

De igual manera, en cuanto a la sociedad absorbida PSAG:

- En 2016 las autoridades fiscales iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación de todos los impuestos de los periodos comprendidos entre 2011 a 2014 que finalizaron mediante la firma de actas de inspección por importe total de 39.581 miles de euros, de los cuales 6.961 miles de euros fueron firmadas en disconformidad y están actualmente recurridas ante la Audiencia Nacional.
- Los riesgos asociados a las actas por los ejercicios no inspeccionados hasta el 31 de diciembre de 2023, están provisionadas en las presentes cuentas anuales (Nota 12.1).
- En cuanto a las actas firmadas en conformidad por importe de 32.620 miles de euros, se refieren al impuesto sobre sociedades por operaciones vinculadas e IVA, si bien la Sociedad considera que la política de precios de transferencia ha sido la adecuada, tanto en el periodo inspeccionado como con posterioridad. En este sentido, en noviembre de 2020 la Sociedad ha iniciado un Procedimiento amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Francia, en aplicación del artículo 25 del Convenio de 10 de octubre de 1995, que también se ha abierto por la matriz ante las autoridades francesas competentes.

- En diciembre de 2020 las autoridades fiscales comunicaron el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación del impuesto sobre sociedades de periodos 2015 a 2017, el impuesto sobre el valor añadido de periodos 12/2016 a 12/2017 y las retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo y profesionales de periodos 12/2016 a 12/2017.
- Con fecha 15/07/2022 finalizaron dichas actuaciones y se han firmado actas en conformidad y en disconformidad por importe total de 734 miles de euros. El Acta en disconformidad en materia de IVA va a ser recurrido ante el Tribunal Económico Administrativo Central y las Actas en disconformidad en materia del Impuesto de sociedades - operaciones vinculadas van a ser objeto de un Procedimiento amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, teniendo en cuenta las provisiones para riesgos registradas al 31 de diciembre de 2023 (Nota 12.1), los Administradores consideran que dichos pasivos adicionales, caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes Cuentas Anuales.

15. Pasivos por periodificaciones (a largo y corto plazo)

El detalle de estas partidas a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Extensión de garantía | 11.513 | 13.762 |
| Cesión de uso | 37.234 | 51.400 |
| Pasivo por operaciones con compromiso de recompra | 251.790 | 308.101 |
| Arrendamiento operativo | 545 | 584 |
| Periodificaciones a largo plazo | 301.082 | 373.847 |
| Cesión de uso | 14.175 | 22.838 |
| Arrendamiento operativo | 39 | 39 |
| Otros | - | 2.862 |
| Periodificaciones a corto plazo | 14.214 | 25.739 |

El epígrafe “Extensión de garantía” recoge la periodificación en el largo plazo del ingreso recibido y atribuido a la extensión de la garantía de determinados vehículos y mantenimiento anual de los mismos. Por su parte, la extensión de garantía que tiene vencimiento en el corto plazo y que al 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.200 miles de euros (7.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), se registra, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes” del balance de situación adjunto.

El epígrafe “Cesión de uso” recoge la periodificación de ingresos por el inmovilizado material que la Sociedad cede en uso a la entidad del Grupo Stellantis Auto SAS (al 31 de diciembre de 2022 PSA Automobiles, S.A.) para producción por parte de la Sociedad de los modelos Citroën C3 Aircross en la planta de Figueruelas (Zaragoza) y K9 en la planta de Vigo. El importe de la cesión de uso imputado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios- Prestaciones de servicios”) en los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 22.829 miles de euros (de los cuales 16.829 corresponden a la cesión de uso para la fabricación del Citroën C3 Aircross y 6.000 euros al modelo K9) y 22.939 miles de euros (de los cuales 16.939 corresponden a la cesión de uso para la fabricación del Citroën C3 Aircross y 6.000 euros al modelo K9), respectivamente (Nota 17.1). Dicha imputación es proporcional al gasto por amortización de los activos cedidos en uso.

El epígrafe “Pasivo por operaciones con compromiso de recompra” registra los compromisos de pago con vencimiento en el largo plazo de operaciones con pacto de recompra con terceros que se detallan en la Nota 9. Los compromisos con vencimiento en el corto plazo, que ascienden a 433.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (405.216 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) se registran, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes” del balance de situación adjunto.

El epígrafe “Arrendamiento operativo” incluye cobros anticipados asociados a un contrato de arrendamiento operativo. Dicho importe se imputa a la cuenta de resultados, dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores”, a lo largo del periodo de arrendamiento.

16. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativas, valoradas al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio efectivo de realización respectivamente, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------|----------------|-------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cuentas a pagar | (323.423) | (298.027) |
| Ventas y servicios prestados | - | 61 |
| Compras y servicios recibidos | (1.791.343) | (1.093.276) |

Durante el ejercicio 2023 las operaciones en moneda extranjera se concentran principalmente en compras de material productivo a China en CNY (yuan chino), Por su parte, durante el ejercicio 2022 las operaciones en moneda extranjera se concentraron principalmente en compras de material productivo a China en CNY (yuan chino), así como compra de transmisiones en yenes japoneses (JPY).

El importe total de diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2023 asciende a 1.816 miles de euros de pérdida (33.651 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2022). La Sociedad mantiene diversos contratos de cobertura de divisa para minimizar el impacto del tipo de cambio; en este sentido, del total diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, un total de 15.326 miles de euros de pérdida (34.058 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2022) están relacionados con operaciones que están sujetas a dichos contratos de cobertura de tipo de cambio (Nota 8.2), y un total de 13.510 miles de euros de beneficio (407 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2022) se refieren a operaciones no cubiertas por contratos de derivados de cobertura de divisa (de los cuales, 14.260 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2023 y 1.759 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2022 se refieren a contratos de derivados liquidados asociados a cobertura de energía; véase Nota 8.2).

Adicionalmente, la totalidad de las diferencias de cambio sujetas a estos contratos por coberturas de flujos de efectivo y coberturas de valor razonable no liquidadas en el ejercicio, que han ascendido a 21.673 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2023 (18.764 miles de euros de beneficio), se han registrado en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 8.2).

A continuación se detalla el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2023, (incluidos los derivados de cobertura de tipo de cambio liquidados en el ejercicio, que han ascendido a 15.326 miles de euros de pérdida y los derivados de cobertura de energía liquidados en el ejercicio, que han ascendido a 14.260 miles de euros de pérdida; véase Nota 8.2) por clases de instrumentos financieros (en miles de euros):

| | Beneficio/(Pérdida) | | |
|------------------------------------|--|--------------------------------------|-----------------|
| | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total |
| Activos financieros: | | | |
| Créditos y derivados | 21.183 | - | 21.183 |
| Total activos financieros | 21.183 | - | 21.183 |
| Pasivos financieros: | | | |
| Cuentas a pagar y derivados | (23.704) | 705 | (22.999) |
| Total pasivos financieros | (23.704) | 705 | (22.999) |
| Total diferencias de cambio | (2.521) | 705 | (1.816) |

Por su parte, las diferencias de cambio reconocidas en el ejercicio 2022 (excluido los derivados de cobertura de tipo de cambio liquidados en el ejercicio 2022, que ascendieron a 34.058 miles de euros de beneficio; véase Nota 8.2) por clases de instrumentos financieros (en miles de euros) es la siguiente:

| | Beneficio/(Pérdida) | | |
|--|--|--------------------------------------|--------------|
| | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total |
| Activos financieros: | | | |
| Créditos y derivados cobertura de energía | 171 | (5) | 166 |
| Total activos financieros | 171 | (5) | 166 |
| Pasivos financieros: | | | |
| Cuentas a pagar y derivados cobertura de energía | 568 | (1.141) | (573) |
| Total pasivos financieros | 568 | (1.141) | (573) |
| Total diferencias de cambio | 739 | (1.146) | (407) |

17. Ingresos y gastos

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Ventas | 16.340.949 | 14.150.881 |
| Prestaciones de servicios | 240.181 | 219.846 |
| Total ventas | 16.581.130 | 14.370.727 |

Ventas

La distribución de la cifra de ventas correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

| Actividades | Miles de Euros | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Vehículos nuevos producidos | 12.345.841 | 10.471.994 |
| Vehículos nuevos importados | 2.772.212 | 2.461.603 |
| Vehículos Ocasión | 309.318 | 384.442 |
| Repuestos y componentes | 845.102 | 770.082 |
| Chatarra | 68.476 | 62.760 |
| Total | 16.340.949 | 14.150.881 |

Ejercicio 2023

| Mercados geográficos | Miles de Euros | | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | Vehículos producidos | Vehículos importados | Vehículos ocasión | Repuestos y componentes | Ingresos chatarra | Total |
| España | - | 2.768.915 | 296.448 | 483.631 | 68.405 | 3.617.399 |
| Intracomunitarias | 12.345.841 | - | 12.870 | 360.960 | 71 | 12.719.742 |
| Exportaciones | - | 3.297 | - | 511 | - | 3.808 |
| Total | 12.345.841 | 2.772.212 | 309.318 | 845.102 | 68.476 | 16.340.949 |

Ejercicio 2022

| Mercados geográficos | Miles de Euros | | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | Vehículos producidos | Vehículos importados | Vehículos ocasión | Repuestos y componentes | Ingresos chatarra | Total |
| España | 237.814 | 2.461.374 | 384.442 | 459.663 | 62.637 | 3.605.930 |
| Intracomunitarias | 10.234.078 | - | - | 310.419 | 123 | 10.544.620 |
| Exportaciones | 102 | 229 | - | - | - | 331 |
| Total | 10.471.994 | 2.461.603 | 384.442 | 770.082 | 62.760 | 14.150.881 |

El importe neto de la cifra de negocios debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

A continuación se detalla información adicional para las categorías más relevantes del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2023.

a) Ventas de vehículos

Tal como se describe en la Nota 1, la Sociedad vende la totalidad de los vehículos producidos a varias sociedades del Grupo STELLANTIS (Opel Automobile GmbH y Stellantis Auto SAS). Adicionalmente, y como se indica en la Nota 1, la Sociedad vende vehículos de las marcas del Grupo STELLANTIS en el mercado nacional a través de la red de concesionarios, que han sido previamente comprados al Grupo, incluidos aquellos vehículos que han sido fabricados inicialmente por la Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.8.

La Sociedad vende tanto vehículos nuevos (suponen el 98% de las ventas de vehículos en 2023 y 97% en 2022) como usados (2% de las ventas de vehículos en 2023 y 3% en 2022), incluyendo las ventas de los vehículos recomprados detallados en las Notas 4.10 y 9).

El 100% de los vehículos producidos por la Sociedad en 2023 han tenido destino final la Unión Europea (98% en 2022) y un 0% el mercado nacional (2% en 2022).

En relación con los vehículos importados, son adquiridos a distintas empresas del Grupo STELLANTIS (Opel Automobile GmbH y Stellantis Auto SAS) y vendidos mayoritariamente a través de la red de concesionarios. La Sociedad mantiene contratos marco con los diferentes concesionarios, que establecen, entre otros, que la titularidad del vehículo se transmite al cliente cuando el vehículo se pone a disposición del mismo. Del total vehículos importados, un 99,88% (99,9% en 2022) han tenido destino final España.

b) Ventas de repuestos y componentes

Las ventas de repuestos y componentes suponen el 5% del importe total de ventas del año 2023 (5% en 2022). Dichos repuestos y componentes se venden mayoritariamente a sociedades del Grupo STELLANTIS (68% en 2023 y 69% en 2022).

Prestaciones de servicios

La distribución de la cifra de servicios prestados de los ejercicios 2023 y 2022 distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en miles de euros):

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Servicio de transporte | 91.157 | 69.646 |
| Extensión de garantía | 37.773 | 44.818 |
| Ingresos por operaciones con pacto de recompra | 87.775 | 81.872 |
| Ingreso por activos para fabricación conjunta | 22.829 | 22.939 |
| Servicios anexos | 647 | 571 |
| Total | 240.181 | 219.846 |

17.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas que componen el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

| | Miles de Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Consumos de mercaderías: | | |
| Compras | 2.148.334 | 2.294.637 |
| Variación de existencias (Notas 10 y 22) | (207.234) | (53.716) |
| Total | 1.941.100 | 2.240.921 |
| Consumos de materias primas y otras consumibles: | | |
| Compras | 12.839.799 | 10.751.844 |
| Variación de existencias (Notas 10 y 22) | (310.319) | (143.868) |
| Total | 12.529.480 | 10.607.976 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 10.424 | 3.440 |
| Total | 10.424 | 3.440 |
| Variación deterioro mercaderías (Notas 10 y 22) | 20.797 | 3.309 |
| Variación deterioro materias primas (Notas 10 y 22) | 195 | 4.311 |
| Variación deterioro derechos CO2 (Nota 10) | 11 | 20 |
| Total | 21.003 | 7.640 |
| Total aprovisionamientos | 14.502.007 | 12.859.977 |

La variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles incluye tanto la variación de existencias asociada a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero como la variación asociada al resto de materias primas.

Adicionalmente para el ejercicio 2022, tanto la variación de existencias como la variación de deterioro de mercaderías y materias primas tenía en consideración las variaciones derivadas de la fusión detalladas en la Nota 22 (inventario al cierre del ejercicio 2021 de las sociedades absorbidas PCAE y PSAG).

El importe total de aprovisionamientos debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

17.3. Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | |
|---------|----------------|---------------|-----------|------------|
| | España | Unión Europea | Resto | Total |
| Compras | 4.072.229 | 8.489.762 | 2.426.142 | 14.988.133 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | |
|---------|----------------|---------------|-----------|------------|
| | España | Unión Europea | Resto | Total |
| Compras | 3.688.594 | 7.371.588 | 1.986.299 | 13.046.481 |

17.4. Variación de las provisiones por deterioros

La variación derivada de las pérdidas por deterioro registrada en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | | |
|--|-------------------------------------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| | Deterioros acumulados al 01.01.2023 | Dotaciones reconocidas en el ejercicio | Aplicación de deterioro | Otros movimientos/Pagos | Deterioros acumulados al 31.12.2023 |
| Provisión por garantías a corto plazo (Nota 12.1) | 67.266 | 129.125 | (145) | (88.201) | 108.045 |
| Provisión por garantías a largo plazo (Nota 12.1) | 49.834 | 24.359 | (38) | 25.372 | 99.527 |
| Pérdida final por recompra y contratos a corto plazo (Nota 12.1) | 6.192 | 1.619 | - | (3.127) | 4.684 |
| Pérdida final por recompra y contratos a largo plazo (Nota 12.1) | 21.220 | 5.484 | - | 3.127 | 29.831 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 4.710 | 8.154 | - | (7) | 12.857 |
| Directamente de cuenta de tercero | 87 | - | - | 99 | 186 |
| Total | 149.309 | 168.741 | (183) | (62.737) | 255.130 |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | | | | |
|--|-------------------------------------|------------------------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| | Deterioros acumulados al 01.01.2022 | Movimientos por fusión | Dotaciones reconocidas en el ejercicio | Aplicación de deterioro | Otros movimientos/Pagos | Deterioros acumulados al 31.12.2022 |
| Provisión por garantías a corto plazo (Nota 12.1) | 15.618 | 37.677 | 77.075 | (28.927) | (34.177) | 67.266 |
| Provisión por garantías a largo plazo (Nota 12.1) | 8.439 | 16.298 | 18.059 | (13.724) | 20.762 | 49.834 |
| Pérdida final por recompra y contratos a corto plazo (Nota 12.1) | - | 4.035 | 2.157 | - | - | 6.192 |
| Pérdida final por recompra y contratos a largo plazo (Nota 12.1) | - | 21.926 | - | (706) | - | 21.220 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 1.940 | 1.900 | 1.144 | (198) | (76) | 4.710 |
| Directamente de cuenta de tercero | - | - | 87 | - | - | 87 |
| Total | 25.997 | 81.836 | 98.522 | (43.555) | (13.491) | 149.309 |

El deterioro y aplicación asociado a las provisiones detalladas se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En cuanto al resto de provisiones que no figuran en el cuadro adjunto, se registra la dotación y aplicación de las mismas en el epígrafe de gasto que responde según la naturaleza de la provisión (Nota 12.1).

17.5. Gastos de Personal

El epígrafe de “Gastos de personal” de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Sueldos salarios y asimilados: | 473.137 | 423.447 |
| Sueldos y salarios | 446.026 | 408.599 |
| Indemnizaciones | 27.111 | 14.848 |
| Cargas sociales: | 147.576 | 129.610 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 137.482 | 122.853 |
| Otras cargas sociales | 10.094 | 6.757 |
| Total | 620.713 | 553.057 |

Durante el ejercicio 2023 (con efectividad hasta el 31 de diciembre de 2023) han estado vigentes en los distintos centros de producción de la Sociedad varios Expedientes de Regulación temporal de Empleo (ERTEs) por causas productivas y organizativas, por periodos máximos entre 60 y 75 días de suspensión, (con excepción del almacén de Piezas de Recambios del centro de Producción de Villaverde, en Madrid, cuya vigencia es de un máximo de 25 días), afectando principalmente a los empleados asignados a la actividad de producción. Dichos ERTes fueron acordados con fecha 21 de diciembre de 2022 entre la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) y con fecha enero de 2023 entre la Dirección de la empresa y la Representación mayoritaria de los Trabajadores de los Centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid).

Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2023, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo han acordado la prórroga del ERTE aplicable a dicho centro de producción hasta el 31 de diciembre de 2024 en condiciones análogas y hasta el máximo de 75 jornadas a título individual.

Así mismo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Con fecha 19 de enero de 2023, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo han firmado la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que incluye hasta un máximo de 100 bajas, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, bajo varias modalidades de extinción de contrato, siempre sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa.
- Con fecha 19 de enero de 2023, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Zaragoza han firmado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) hasta un máximo de 35 bajas, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, para los trabajadores nacidos en 1961 y para 10 empleados con limitaciones para el desarrollo correcto del contenido de su trabajo.
- Con fecha 30 de enero de 2023, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Villaverde (Madrid) han firmado la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que incluye hasta un máximo de 48 extinciones, con vigencia desde el 17 de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, bajo la modalidad de extinción de contrato sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa.
- Con fecha 25 de abril de 2023, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro dedicado a la actividad comercial de la Sociedad han firmado la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que incluye hasta un máximo de 80 bajas, con vigencia desde el 11 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, bajo la modalidad de extinción de contrato sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa hasta el 31 de octubre de 2023 y de designación por parte de la empresa desde el 1 de noviembre hasta el final del ERE hasta cubrir las bajas necesarias.

Por su parte, durante el año 2022 la Dirección de la empresa y la Representación de los Trabajadores de los Centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid), y con fecha 20 de diciembre de 2021 en el caso del centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza), firmaron varios acuerdos mediante los cuales se formalizaron diversos ERTes por causas Económicas, Técnicas, Organizativas o de Producción, por periodos máximos entre 60 y 75 días de suspensión, afectando principalmente a los empleados

asignados a la actividad de producción. Dichos ERTes fueron efectivos hasta del 31 de diciembre del 2022.

La Sociedad tiene comprometido un programa de jubilación para el personal directivo bajo la modalidad de aportación definida, a través de un seguro colectivo de vida, sin imputación fiscal al empleado, por las contingencias por jubilación, incapacidad y fallecimiento. Los fondos constituidos están exteriorizados con varias entidades de seguros. Las aportaciones periódicas que se realizan son exclusivamente a cargo de la empresa y se calculan en función de un porcentaje según el salario del directivo.

Las aportaciones por estos conceptos realizadas en el ejercicio 2023 han ascendido a 3.053 miles de euros (3.323 miles de euros en 2022). Durante el ejercicio 2023 no se han rescatado primas (251 miles de euros en el ejercicio 2022). A 31 de diciembre de 2023, los fondos externalizados ascienden a un total de 64.760 miles de euros (61.813 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

17.6 Deterioro y resultado de enajenaciones

El epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Deterioros y pérdidas (Notas 6 y 9) | 2.993 | (1.456) |
| Resultado por enajenaciones y otras De enajenación de inmovilizado (Nota 6 c) | 33.177 | 33.919 |
| Total | 36.170 | 32.463 |

Del total importe registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros”, que asciende a 33.177 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2023, un total de 33.917 miles de euros de beneficio se corresponden con el beneficio obtenido por la venta de determinados terrenos urbanos pertenecientes al Centro de Producción de Villaverde (Madrid) a terceros no vinculados con el Grupo (Nota 6).

Por su parte, durante el ejercicio 2022 la Sociedad vendió determinados terrenos pertenecientes al Centro de Producción de Villaverde (Madrid), obteniendo un beneficio neto de 33.803 miles de euros.

18. Operaciones y saldos con empresas del Grupo y vinculadas

18.1. Grupo STELLANTIS NV y operaciones vinculadas

La Sociedad forma parte de Grupo STELLANTIS NV.

Como se indica en la Nota 1, en enero de 2021 culminó el proceso de fusión al 50/50 de Groupe Peugeot, S.A. (PSA) con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS, siendo Stellantis, N.V. con sede en Holanda, la nueva entidad matriz resultante tras la fusión legal.

El propósito del Grupo es liderar el modo en que se mueve el mundo, aspirando a convertirse en la mejor compañía tecnológica de movilidad, mientras se crea valor añadido para todos los intereses de los que forman parte de la empresa y para las comunidades en las que se desarrolla la actividad.

La empresa matriz última y la sede del Grupo es la entidad STELLANTIS, N.V., que cotiza en las bolsas de valores de París, Milán y Nueva York con sede en Amsterdam (Holanda).

El Grupo STELLANTIS continúa con resultados récord en el tercer año de creación, mostrando resultados positivos recurrentes y un balance sólido. En 2023 el Grupo ha obtenido una cifra de negocios de 189.544 millones de euros (179.592 millones de euros de 2022), un beneficio operativo corriente de 22.376 millones de euros (20.276 millones de euros de 2022, reexpresados en 2023) y un beneficio neto consolidado de 18.625 millones de euros (frente a los 16.779 millones de euros en 2022, lo que supone un incremento del 11%). En Europa, el Grupo consolida una cuota de mercado del 18,3%.

El Grupo STELLANTIS NV tiene una presencia global equilibrada y rentable, y una cartera de marcas emblemáticas altamente complementarias que abarcan todos los grandes segmentos, desde turismos de lujo, premium y generalistas, hasta SUV, camionetas y vehículos comerciales ligeros.

El Grupo STELLANTIS NV tiene su domicilio social en los Países Bajos y cotiza en la Euronext (París), la Bolsa de Valores italiana (Milán) y la Bolsa de Valores de Nueva York.

Las operaciones del Grupo se organizan en torno al segmento de Automoción, que abarca principalmente el diseño, fabricación y venta de turismos y vehículos comerciales ligeros de las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, FIAT, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram, Vauxhall. Así mismo, el Grupo ha reforzado y racionalizado sus servicios europeos de financiación y leasing financiero durante el año 2023 con una nueva organización simplificada. Por un lado, la sociedad Stellantis Financial Services (Joint venture al 50% entre el Grupo y Santander Consumer Fiance) para los servicios de financiación, y por otro lado, la sociedad LEASYS (Joint venture al 50% entre el Grupo y Credit Agricole Consumer Finance) que consolida las actividades de Leasys y Free2move Lease realizando las operaciones de arrendamiento operativo multimarca (operaciones con pacto de recompra). Con dicha estrategia, se pretende potenciar mejor las ramas de servicios financieros del Grupo.

El detalle de operaciones realizadas con empresas del Grupo y vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|-----------------------------|
| | Socios | Resto de empresas del Grupo |
| Venta de vehículos, recambios y accesorios | 12.868.551 | 19.545 |
| Compra de vehículos, recambios y accesorios | (2.469.880) | - |
| Venta de componentes | 242.216 | 330.883 |
| Compra de componentes y consumibles | (1.705.646) | (419.066) |
| Compra de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 10) | - | (2.490) |
| Venta de inmovilizado (Nota 6 c) | 518 | 12 |
| Compra de inmovilizado (Nota 6 f) | (3.958) | (9.799) |
| Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado | 1.349 | 457 |
| Gasto por arrendamientos | (53.536) | (33) |
| Recepción de servicios | (73.869) | (19.143) |
| Prestación de servicios (importe neto cifra de negocios) | 14.368 | 2.225 |
| Prestación de servicios (ingresos accesorios) | 102.577 | 19.506 |
| Ingresos financieros | 2.756 | 39.375 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8.2) | - | (525.291) |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|-----------------------------|
| | Socios | Resto de empresas del Grupo |
| Venta de vehículos, recambios y accesorios | 11.478.216 | 236.198 |
| Compra de vehículos, recambios y accesorios | (3.080.744) | (155.002) |
| Venta de componentes | 240.248 | 65.568 |
| Compra de componentes | (1.483.901) | (266.774) |
| Compra de consumibles | (147) | (8) |
| Compra de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 10) | - | (4.521) |
| Venta de inmovilizado (Nota 6 c) | 2.223 | 9 |
| Compra de inmovilizado (Nota 6 f) | (1.899) | (5) |
| Acuerdo fabricación conjunta - Material | 2.566 | 1.023 |
| Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado | 1.525 | 446 |
| Gasto por arrendamientos | (44.384) | (29) |
| Recepción de servicios | (65.932) | (6.742) |
| Prestación de servicios (importe neto cifra de negocios) | 8.879 | 1.953 |
| Prestación de servicios (ingresos accesorios) | 116.735 | 18.252 |
| Gastos financieros | - | (983) |
| Ingresos financieros | 908 | 3.790 |

Las ventas y compras realizadas con empresas del Grupo y vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2023 se detallan a continuación:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | | |
|--|--|---|----------------------|-------------------------------------|
| | Venta de vehículos, recambios y accesorios | Compra de vehículos, recambios y accesorios | Venta de componentes | Compra de componentes y consumibles |
| Socios: | | | | |
| Opel Automobile GmbH | 3.313.238 | (386.129) | 3.427 | (477.316) |
| Stellantis Auto SAS (anteriormente PSA Automobiles SA) | 9.032.603 | (2.083.646) | 238.789 | (1.228.325) |
| Stellantis &You España, S.A.U. | 522.301 | (105) | - | (5) |
| Resto de Sociedades: | | | | |
| Peugeot Citroën Automoviles Portugal , S.A. | - | - | 81.789 | (1.506) |
| Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U. | - | - | 229.012 | (1.383) |
| Française de Mécanique | - | - | - | (253.984) |
| PCA Slovakia SRO | - | - | 12.162 | (12.054) |
| PSA AVTEC Powertrain Private LTD | - | - | - | (72.854) |
| Stellantis (Wuhan) Management Co. | - | - | - | (62.435) |
| Resto de sociedades | 19.954 | - | 7.920 | (14.850) |
| Total | 12.888.096 | (2.469.880) | 573.099 | (2.124.712) |

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2022 se detallan a continuación:

| | Miles de Euros | | | |
|--|--|---|----------------------|-------------------------------------|
| | Venta de vehículos, recambios y accesorios | Compra de vehículos, recambios y accesorios | Venta de componentes | Compra de componentes y consumibles |
| Socios: | | | | |
| Opel Automobile GmbH | 4.017.989 | (403.304) | 2.332 | (389.295) |
| PSA Automobiles Societé par Actions Simplifié (PSA Automobiles SA) | 6.903.130 | (2.730.989) | 237.917 | (1.094.607) |
| Stellantis &You España, S.A.U. | 557.097 | - | - | - |
| Resto de Sociedades: | | | | |
| Peugeot Citroën Automoviles Portugal , S.A. | 4.693 | - | 60.284 | (959) |
| Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U. | 217.257 | (350) | - | - |
| Française de Mécanique | - | (3) | - | (164.600) |
| PSA Financial Services Spain E.F.C. S.A. | - | (100.648) | - | - |
| PCA Slovakia SRO | - | - | 4.515 | (217) |
| PSA AVTEC Powertrain Private LTD | - | - | 3 | (74.502) |
| Stellantis (Wuhan) Management Co. | - | - | - | (17.194) |
| Peugeot Citroën Automobiles Maroc, S.A. | - | (19) | - | (4.761) |
| PCA Motors Private Ltd. | - | - | - | (2.410) |
| Resto de sociedades | 14.248 | (433) | 765 | (2.130) |
| Total | 11.714.414 | (3.235.746) | 305.816 | (1.750.675) |

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 se han efectuado en condiciones de mercado. Sobre la política de precios de transferencia, la Sociedad aplica el principio de valor de mercado tal y como ha sido definido por el Artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y por las Directrices de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales ("Directrices de la OCDE") publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE") Esta normativa determina que las operaciones realizadas entre entidades vinculadas deben valorarse a precios de mercado, entendiéndose este como el que se hubiera acordado en condiciones de libre competencia entre entidades independientes bajo circunstancias similares y equiparables.

A efectos de determinar dicho valor normal de mercado, la política de precios de transferencia para cada una de las principales modalidades de transacciones descritas anteriormente es la siguiente:

- Contratos de fabricación y acuerdos de suministro (Contract Manufacturing and Supply Agreement): como se describe en la Nota 1, la Sociedad trabaja por encargo de distintas sociedades del Grupo STELLANTIS y recibe una remuneración que se determina mediante el método del margen neto operacional.

- Compra de vehículos y recambios: además de la actividad de fabricación, la Sociedad desempeña la función de distribución en el mercado español de la gama completa de vehículos del Grupo STELLANTIS y de sus correspondientes recambios y accesorios. El precio al cual adquiere dichos bienes está basado en el método del margen neto operacional. Como resultado, el riesgo relativo a variaciones en precios del mercado, volúmenes y gastos comerciales y de distribución son asumidos por el fabricante y no por el distribuidor, siendo el Grupo STELLANTIS quien asume la mayor parte de los mismos.
- Prestaciones de servicios intragrupo: el método de determinación de precios utilizado ha sido el método de coste incrementado. Teniendo en cuenta que, en el método de precio de coste incrementado, los precios de transferencia se determinan aumentando el precio de coste en un margen bruto "comparable" de empresas industriales del sector, su aplicación se haya subordinada a la obtención de tales comparables. No obstante, debido a la complejidad de situaciones en las que pueden encontrarse las empresas de fabricación de automóviles y a la falta de precisión de las informaciones disponibles en materia de comparables en el sector, la OCDE reconoce la posibilidad de recurrir, de forma complementaria, a métodos alternativos de determinación de precios fundados en los beneficios, con la condición de que éstos resulten conformes con el principio de plena competencia.
- Venta y compra de componentes: los suministros de motores y transmisiones y otros componentes procedentes o destinados a otras compañías del Grupo para su incorporación al proceso productivo, se realizan conforme al método de coste incrementado.

El Grupo STELLANTIS y la Sociedad han seguido las directrices marcadas por la OCDE y han comprobado que las políticas de precios de transferencia aplicadas, respetan el principio de plena competencia. La OCDE admite la aplicación del método del margen neto operacional a nivel del conjunto de la Sociedad, cuando ésta realiza operaciones globalmente similares en términos de comparabilidad, lo cual es el caso en el sector del automóvil, por tanto, como la Sociedad no dispone de más información que la referente a agregados globales, aplica el método TNMM por referencia al EBIT del conjunto de montadores de vehículos comparables (comparable de margen neto), previa segmentación de la cuenta de resultados entre sus dos actividades (fabricante y distribuidor).

En la práctica, los precios se determinan, a futuro sobre una base presupuestaria, asegurándose que la política de precios de transferencia aplicada permite realizar un EBIT comprendido en el intervalo de comparables de margen neto. Durante el ejercicio, ciertos factores como la evolución del mercado local, los precios a la clientela final, los planes de producción o, incluso, ciertos factores extraordinarios imprevisibles (averías en la línea de producción, huelgas, catástrofes naturales, etc.) pueden tener una incidencia sobre los márgenes realizados. Para tener en cuenta los factores anteriores se procede, en caso de ser necesario, a realizar los ajustes oportunos que permiten corregir tales desequilibrios.

18.2. Saldos con empresas del Grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del Grupo y vinculadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|--------------------------|-----------|
| | Socios | Otras empresas del Grupo | Total |
| Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.2): | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 66 | 265.908 | 265.974 |
| Derivados | - | 5 | 5 |
| Existencias – Anticipos a proveedores | - | 3.585 | 3.585 |
| Deudores comerciales | 799.050 | 71.557 | 870.607 |
| Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo: | | | |
| Créditos a empresas (Nota 8.2) | 84.676 | 165.586 | 250.262 |
| Créditos fiscales (Nota 14.1 y 14.4) | - | 14.712 | 14.712 |
| Derivados (Nota 8.2) | - | 1.972 | 1.972 |
| Efectivo y otros líquidos equivalentes: | | | |
| Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3) | - | 1.585.887 | 1.585.887 |
| Deudas a largo plazo: | | | |
| Derivados (Nota 8.2) | - | (12.518) | (12.518) |
| Fianzas | - | (5) | (5) |
| Provisiones a corto plazo | (13.981) | (6.228) | (20.209) |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo: | | | |
| Proveedores inmovilizado | (46) | (380) | (426) |
| Deuda financiera | (4) | (58) | (62) |
| Derivados (Nota 8.2) | - | (16.376) | (16.376) |
| Acreeedores comerciales | (372.264) | (45.835) | (418.099) |

Ejercicio 2022

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|--------------------------|-----------|
| | Socios | Otras empresas del Grupo | Total |
| Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.2): | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 66 | 791.199 | 791.265 |
| Derivados | - | 2.909 | 2.909 |
| Otros | 70 | 8 | 78 |
| Existencias - Anticipos a proveedores | - | 2.470 | 2.470 |
| Deudores comerciales | 1.367.322 | 49.481 | 1.416.803 |
| Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo: | | | |
| Créditos a empresas (Nota 8.2) | 32.619 | 131.685 | 164.304 |
| Derivados (Nota 8.2) | - | 13.858 | 13.858 |
| Efectivo y otros líquidos equivalentes: | | | |
| Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3) | - | 1.350.041 | 1.350.041 |
| Deudas a largo plazo: | | | |
| Derivados (Nota 8.2) | - | (1.494) | (1.494) |
| Fianzas | - | (72) | (72) |
| Provisiones a corto plazo | (2.076) | (6.609) | (8.685) |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo: | | | |
| Proveedores inmovilizado | - | (242) | (242) |
| Créditos fiscales (Nota 14.1) | - | (32.326) | (32.326) |
| Deuda financiera | (304) | (4.492) | (4.796) |
| Derivados (Nota 8.2) | - | (8.994) | (8.994) |
| Acreeedores comerciales | (168.090) | (594.809) | (762.899) |

Tal como se indica en la Nota 1 durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS, que poseen en su conjunto el 99,993% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de la tesorería (cash-pooling) con la empresa del Grupo Stellantis International S.A., que es

renovable anualmente y a tipo de interés de mercado. La posición deudora asociada a dicho contrato al 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.585.887 miles de euros (279.029 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Dicho contrato ha devengado un tipo de interés EURO STR más 0,70% desde el 1 de julio de 2023 y EURIBOR más 0,02% + un margen definido hasta dicha fecha para los saldos deudores, y EURO STR más 0,5% desde el 1 de julio de 2023 y EURIBOR menos 0,02% para los saldos acreedores hasta dicha fecha (límite 0%). En este sentido, los intereses (positivos) devengados en 2023 han ascendido a 37.360 miles de euros (470 miles de euros en 2022) y han sido registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Ingresos financieros - En empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. No se han devengado intereses negativos asociados a este contrato durante los ejercicios 2023 y 2022.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad también mantenía un contrato de centralización de tesorería con GIE PSA Trésorerie, y que dejó de estar en vigor en el ejercicio 2023, cuya posición deudora asociada a dicho contrato al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 1.071.012 miles de euros. El tipo de interés medio durante el ejercicio 2022 para los saldos acreedores fue del 0,48% y del 0,37% para los saldos deudores. Dicho contrato devengó durante el ejercicio 2022 un total de 2.722 miles de euros de intereses (positivos) que registraron, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Ingresos financieros - En empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, y un total de 983 miles de euros de intereses (negativos) que fueron registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

18.3. Retribuciones a los miembros del Órgano de Administración y Alta Dirección

El importe íntegro satisfecho en los ejercicios 2023 y 2022 a los miembros del Consejo de Administración asciende a 165 miles de euros en ambos ejercicios, así como el disfrute de dos vehículos de asignación especial.

No se ha satisfecho importe alguno por la prima de seguro de responsabilidad civil al Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones. Sin embargo, esta responsabilidad se encuentra cubierta a través de una póliza global centralizada firmada por el Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no existían anticipos, dietas, créditos concedidos ni garantías asumidas con los miembros del Órgano de Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no hay personal de Alta Dirección en la Sociedad ya que se considera como Alta Dirección a aquéllos que, no siendo miembros del Consejo de Administración, son los máximos responsables de sus Direcciones Operacionales en España y disponen, además, de poderes de representación institucional o legal otorgados por la Sociedad frente a terceros.

18.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Consejeros

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos han incurrido en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, según la redacción dada en la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto de intereses, directos o indirectos, que pudieran tener con la Sociedad.

19. Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante el año 2023, las fábricas de la Sociedad han realizado la correspondiente auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental y Energético, consiguiendo así el mantenimiento de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018 y se validó la Declaración Ambiental correspondiente a los datos del ejercicio 2022. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso de la Sociedad en la mejora continua y consecución de objetivos ambientales.

En 2023 se han realizado diversas actividades para dar a conocer nuestro compromiso medioambiental y difundir diferentes iniciativas ambientales, que incluyen, entre otros, la publicación en la web de Stellantis España del Informe Ambiental de las diversas plantas.

Las plantas de la Sociedad han iniciado la cuenta atrás para reducir su huella de carbono con el objetivo de las cero emisiones netas de carbono en 2038. Un proyecto ambicioso, en línea con el plan estratégico “Dare Forward 2030” de Stellantis, en el que el uso de energías renovables es uno de los ejes clave. Para contribuir a lograrlo, se ha puesto en marcha un enfoque 360° que engloba todos los aspectos de su actividad. Las principales medidas adoptadas han sido:

- La planta de Vigo ha instalado paneles fotovoltaicos en la cubierta de una nave que constituyen 5MWp de potencia instalada, habiendo reducido en consumo energético por coche con respecto al año anterior un 10%. Otra de las acciones que se ha llevado a cabo ha sido la instalación y puesta en marcha de la nueva instalación de recuperación de calor desde la sala de compresores al proceso de pintura para tener una considerable mejora medioambiental.
- La planta de Figueruelas (Zaragoza) ha puesto en marcha una nueva fase del proyecto de autoconsumo eléctrico, que supone una ampliación del proyecto inaugurado en junio de 2021, que ya cubre un tercio de la demanda eléctrica de la planta de Figueruelas. La nueva fase supondrá la instalación de 60.500 paneles fotovoltaicos, en colaboración con Prosofia Energy. A finales del año 2024 se prevé la puesta en funcionamiento del primer aerogenerador; que junto a las instalaciones fotovoltaicas ya operativas generarán más de 50MW de manera sostenible. Las nuevas instalaciones fotovoltaicas, plenamente operativas a partir de 2024, junto a la nueva instalación de aerogeneradores prevista cubrirán en total un 80% del consumo eléctrico de la planta de Figueruelas.
- La planta de Villaverde (Madrid) ha puesto en marcha en 2023 una segunda fase de instalación de placas solares fotovoltaicas, que se une a la primera fase inaugurada en febrero de 2022 y que constaba de 15.000 placas solares fotovoltaicas en la cubierta de la nave de carrocerías, que permiten cubrir casi el 31% de la demanda eléctrica de dicha planta. La nueva fase ha supuesto la instalación de 2.000 nuevos paneles fotovoltaicos sobre marquesina. La nueva instalación fotovoltaica, junto a la inaugurada en la primera fase, cubrirá el 36% del consumo eléctrico de la planta de Madrid. Ambas instalaciones generarán 9,8 GWh/año de manera sostenible.

Además, todas las plantas de Stellantis España continúan apostando por la mejora del destino de sus residuos evitando la eliminación mediante depósito en vertedero, estando en continua búsqueda de diferentes gestores que ofrezcan los mejores tratamientos para sus residuos, así como el estudio de una mejora de recircularización del agua y reducción de su consumo. Otro eje de actuación en la descarbonización ha sido la electrificación, con el objetivo de reducir las emisiones de gases contaminantes producto de la combustión, para esto se han llevado a cabo algunas mejoras como la sustitución de algunas calderas de gas por otras de tipo bomba de calor (aerotermia) y una cabina de pintura bitono, con los quemadores de la estufa de tipo eléctrico (planta de Villaverde, Madrid).

Gracias a este tipo de medidas la Sociedad se mantiene en el top 3 del ranking “Green Factory KPI” de las fábricas Stellantis europeas de fabricación de vehículos.

Así mismo, la Sociedad Stellantis España es miembro de la Comisión de Medio Ambiente de ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones) y colabora con diversos organismos, estando adherida a diferentes iniciativas medioambientales. A continuación se detallan otras iniciativas y colaboraciones llevadas a cabo por la Sociedad:

- Grupo de trabajo de energía y medioambiente del Círculo de empresarios de Galicia, con participación activa en ponencias y reuniones.
- La fábrica de Vigo y la Consellería de Medioambiente de la Xunta de Galicia continúan negociando los distintos aspectos ambientales que se deben volcar en el nuevo texto de la Autorización Ambiental Integrada que debe ser evolucionada para integrar las exigencias de la Decisión europea 2020/2009. Así mismo, la fábrica de Madrid continúa negociando el mismo tema para dicha planta con la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
- Forma parte de la “Alianza gallega por el clima”, manteniendo en vigor el convenio con Máster en Gestión del Desarrollo Sostenible de la Facultad de empresariales de la Universidad de Vigo.
- Colabora en el programa “mentoring” de la Xunta de Galicia dedicado a preparar a egresados de FP y Universidad para su integración laboral, con la EINA (Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza) y con el CIRCE (en su campaña para el fomento de la Eco-innovación empresarial en Aragón).
- Mantiene convenio con Máster en Gestión del Desarrollo Sostenible de la Facultad de empresariales de Universidad de Vigo.
- Ha participado en la elaboración del Catálogo de Buenas Prácticas Agenda 2030, iniciativa promovida por CEOE y que representa el esfuerzo del tejido empresarial español en el desarrollo y consecución de la Agenda 2030, esfuerzo vinculado a su compromiso medioambiental y al desarrollo de nuevas tecnologías e inversión en innovación. Esta edición del catálogo (2023) recoge un total de 73 buenas prácticas de

diferentes organizaciones y empresas. En concreto, la planta de Figueruelas (Zaragoza) contribuyó a la elaboración de dicho catálogo incluyendo su buena práctica “Pastoreo Solar”, camino hacia las cero emisiones netas de carbono.

- Ha participado en las jornadas “Aragón con luz propia”, organizada por el Gobierno de Aragón, el Clúster de la Energía de Aragón (CLENAR) y el Grupo Henneo (Heraldo de Aragón), que tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Zaragoza donde se dieron cita empresas, instituciones, entidades locales, agentes sociales y consumidores donde se debatió sobre la situación del sector energético en la comunidad autónoma y sobre el autoconsumo.
- Ha sido finalista en los Premios CEX, Centros de Excelencia 2023. Este año, los premios concurrían bajo el tema “Neutralidad climática. Descarbonización y transición energética”.
- La planta de Zaragoza ha obtenido el Sello Aragón circular en su primera convocatoria en 2022: el objetivo del “Sello Aragón Circular”, es reconocer el esfuerzo realizado por empresas y entidades en la transición hacia el nuevo modelo económico circular, y contribuir con ello a la concienciación del resto de actividades económicas, entidades locales y a la sociedad en general, en la transición de la Comunidad Autónoma de Aragón hacia una gestión excelente, innovadora, sostenible y circular. Así mismo, también ha obtenido la certificación “silver” concedida por el Wildlife Habitat Council (WHC) a proyectos de biodiversidad.

La Sociedad Stellantis España posee al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 63.176 miles de euros y 63.034 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 43.344 miles de euros y 41.265 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 4.898 miles de euros y 3.612 miles de euros al término de los ejercicios 2023 y 2022 (Nota 12.1).

Adicionalmente, las Notas 10 y 12.1 describen la totalidad de los impactos contables en la Sociedad en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20. Otra información

20.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Personal técnico y mandos intermedios | 670 | 693 |
| Personal administrativo | 1.353 | 1.458 |
| Personal obrero | 10.875 | 10.575 |
| Total | 12.898 | 12.726 |

Asimismo, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| Categoría | 2023 | | 2022 | |
|---------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Personal técnico y mandos intermedios | 467 | 158 | 512 | 163 |
| Personal administrativo | 927 | 329 | 1.069 | 349 |
| Personal obrero | 8.887 | 2.719 | 8.363 | 2.252 |
| Total | 10.281 | 3.206 | 9.944 | 2.764 |

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, con discapacidad mayor o igual del 33% es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Personal técnico y mandos intermedios | 4 | 5 |
| Personal administrativo | 8 | 13 |
| Personal obrero | 190 | 184 |
| Total | 202 | 202 |

Al cierre del ejercicio 2023, los miembros del Órgano de Administración lo componen 3 hombres y 2 mujeres. Por su parte al cierre del ejercicio 2022 la totalidad de los miembros del Órgano de Administración eran hombres.

20.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los importes de honorarios por servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa del mismo Grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

| Categoría | Miles de Euros | |
|------------------------------|----------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Auditoría de cuentas anuales | 817 | 790 |
| Otros servicios | - | 8 |
| Total | 817 | 798 |

Una parte de los procesos de auditoría de la Sociedad son realizados por los auditores de forma centralizada y transversal, afectando a las principales empresas que forman el Grupo STELLANTIS. Las cifras anteriores muestran exclusivamente los importes a cargo de la Sociedad por cada uno de los conceptos mencionados y no reflejan el coste de todos los procedimientos de auditoría realizados a nivel central a favor de la auditoría de la Sociedad.

Asimismo, no hay honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red de auditores como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados a la Sociedad que no hayan sido detallados.

20.3. Acuerdos fuera de balance

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tenía constituidos avales con entidades de crédito otorgados a terceros por un importe 528 millones de euros y 279 millones de euros, respectivamente.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

21. Hechos posteriores

Con fecha 1 de febrero de 2024, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo han firmado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) hasta un máximo de 80 bajas, con vigencia desde el 20 de febrero de 2024 hasta el 17 de enero de 2025, bajo varias modalidades de extinción de contrato, siempre sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa.

Con fecha 13 de mayo de 2024 el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales de Stellantis España, S.L. como consecuencia de la recepción de los estados financieros auditados de Peugeot Citroën Argentina, S.A., necesarios para determinar el deterioro de la inversión financiera en dicha sociedad (Nota 2.8).

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

22. Balances de fusión de las sociedades absorbidas (PCAE y PSAG)

Se adjuntan los balances de fusión (en miles de euros) de las 2 sociedades absorbidas al 31 de diciembre de 2021, que corresponden a los respectivos balances de situación según constan en sus cuentas anuales auditadas del ejercicio 2021 (Notas 1 y 11 de la memoria):

| ACTIVO | PSAG Automoviles Citroen España, SA | Peugeot Citroën Automoviles España, SA | TOTAL |
|---|--|---|------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 583.367 | 1.184.883 | 1.768.250 |
| I. Inmovilizado intangible | 0 | 1.112 | 1.112 |
| 1. Desarrollo | 0 | 0 | 0 |
| 2. Concesiones | 0 | 0 | 0 |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares | 0 | 0 | 0 |
| 4. Fondo de comercio | 0 | 0 | 0 |
| 5. Aplicaciones informáticas | 0 | 1.105 | 1.105 |
| 6. Otro inmovilizado intangible | 0 | 7 | 7 |
| II. Inmovilizado material | 543.930 | 340.542 | 884.472 |
| 1. Terrenos y construcciones | 9.742 | 80.429 | 90.171 |
| 2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material | 534.188 | 237.880 | 772.068 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | 0 | 22.233 | 22.233 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 20.584 | 0 | 20.584 |
| 1. Terrenos | 8.361 | 0 | 8.361 |
| 2. Construcciones | 12.223 | 0 | 12.223 |
| IV. Inversiones en Empresas del Grupo y asociadas a largo plazo | 0 | 797.743 | 797.743 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 0 | 791.265 | 791.265 |
| 2. Créditos a empresas | 0 | 0 | 0 |
| 3. Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 |
| 4. Derivados | 0 | 6.478 | 6.478 |
| 5. Otros activos financieros | 0 | 0 | 0 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 4 | 670 | 674 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 0 | 4 | 4 |
| 2. Créditos a terceros | 4 | 13 | 17 |
| 3. Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 |
| 4. Derivados | 0 | 0 | 0 |
| 5. Otros activos financieros | 0 | 653 | 653 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 18.849 | 44.816 | 63.665 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 1.139.593 | 1.319.084 | 2.458.677 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 |
| I.BIS. Activos vendidos con compromiso de recompra | 127.390 | 0 | 127.390 |
| II. Existencias | 15.750 | 108.785 | 124.535 |
| 1. Comerciales | 15.750 | 624 | 16.374 |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 0 | 32.617 | 32.617 |
| 3. Productos en curso | 0 | 72.187 | 72.187 |
| 4. Productos terminados | 0 | 3.334 | 3.334 |
| 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados | 0 | 0 | 0 |
| 6. Anticipos a proveedores | 0 | 23 | 23 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 95.817 | 824.805 | 920.622 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 2.102 | 1.218 | 3.320 |
| 2. Clientes, Empresas del Grupo y asociadas | 92.730 | 795.720 | 888.450 |
| 3. Deudores varios | 722 | 3.767 | 4.489 |
| 4. Personal | 242 | 1.583 | 1.825 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 14 | 12.395 | 12.409 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones públicas | 7 | 10.122 | 10.129 |
| 7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 0 | 0 | 0 |
| IV. Inversiones en Empresas del Grupo y asociadas a corto plazo | 56.627 | 80.453 | 137.080 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| 2. Créditos a empresas | 56.627 | 59.098 | 115.725 |
| 3. Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 |
| 4. Derivados | 0 | 21.355 | 21.355 |
| 5. Otros activos financieros | 0 | 0 | 0 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 9 | 0 | 9 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| 2. Créditos a empresas | 0 | 0 | 0 |
| 3. Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 |
| 4. Derivados | 0 | 0 | 0 |
| 5. Otros activos financieros | 9 | 0 | 9 |
| VI. Periodificaciones | 0 | 0 | 0 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 844.000 | 305.041 | 1.149.041 |
| 1. Tesorería | 3.711 | 152 | 3.863 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | 840.289 | 304.889 | 1.145.178 |
| TOTAL ACTIVO | 1.722.960 | 2.503.967 | 4.226.927 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | PSAG Automoviles Citroen España, SA | Peugeot Citroën Automoviles España, SA | TOTAL |
|---|--|---|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 142.533 | 699.378 | 841.911 |
| A-1) Fondos propios | 142.533 | 682.963 | 825.496 |
| I. Capital | 61.443 | 103.063 | 164.506 |
| 1. Capital escriturado | 61.443 | 103.063 | 164.506 |
| 2. (Capital no exigido) | 0 | 0 | 0 |
| II. Prima de emisión | 0 | 0 | 0 |
| III. Reservas | 58.396 | 360.684 | 419.080 |
| 1. Legal y estatutarias | 12.289 | 20.612 | 32.901 |
| 2. Otras reservas | 46.107 | 340.072 | 386.179 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 0 | 0 | 0 |
| V. Resultados de Ejercicios anteriores | 0 | -386.948 | -386.948 |
| 1. Remanente | 0 | 0 | 0 |
| 2. (Resultados negativos de Ejercicios anteriores) | 0 | -386.948 | -386.948 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 0 | 0 | 0 |
| VII. Resultado del Ejercicio | 22.694 | 606.164 | 628.858 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 0 | 0 | 0 |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 0 | 15.823 | 15.823 |
| I. Instrumentos financieros disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 |
| II. Operaciones de cobertura | 0 | 15.823 | 15.823 |
| III. Otros | 0 | 0 | 0 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 0 | 592 | 592 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 454.983 | 447.323 | 902.306 |
| I. Provisiones a largo plazo | 66.819 | 399.221 | 466.040 |
| 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 0 | 0 | 0 |
| 2. Actuaciones medioambientales | 2.837 | 0 | 2.837 |
| 3. Provisiones por reestructuración | 0 | 0 | 0 |
| 4. Otras provisiones | 63.982 | 399.221 | 463.203 |
| II. Deudas a largo plazo | 0 | 41.806 | 41.806 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | 0 | 0 | 0 |
| 2. Deuda con entidades de crédito | 0 | 0 | 0 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | 0 | 0 | 0 |
| 4. Derivados | 0 | 0 | 0 |
| 5. Otros pasivos financieros | 0 | 41.806 | 41.806 |
| III. Deudas con Empresas del Grupo y asociadas a largo plazo | 0 | 226 | 226 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 10.418 | 6.070 | 16.488 |
| V. Periodificación a largo plazo | 377.746 | 0 | 377.746 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 1.125.444 | 1.357.266 | 2.482.710 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 |
| II. Provisiones a corto plazo | 200.252 | 2.346 | 202.598 |
| III. Deudas a corto plazo | 12.873 | 33.329 | 46.202 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | 0 | 0 | 0 |
| 2. Deuda con entidades de crédito | 12.797 | 0 | 12.797 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | 0 | 0 | 0 |
| 4. Derivados | 0 | 0 | 0 |
| 5. Otros pasivos financieros | 76 | 33.329 | 33.405 |
| IV. Deudas con Empresas del Grupo y asociadas a corto plazo | 26.834 | 9.630 | 36.464 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 885.485 | 1.279.107 | 2.164.592 |
| 1. Proveedores | 75.143 | 972.196 | 1.047.339 |
| 2. Proveedores, Empresas del Grupo y asociadas | 435.311 | 117.350 | 552.661 |
| 3. Acreedores varios | 36.375 | 32.621 | 68.996 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 3.500 | 45.773 | 49.273 |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | 0 | 19.947 | 19.947 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 5.991 | 48.774 | 54.765 |
| 7. Anticipos de clientes | 329.165 | 42.446 | 371.611 |
| VI. Periodificaciones | 0 | 32.854 | 32.854 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 1.722.960 | 2.503.967 | 4.226.927 |

(*) Con anterioridad a la aprobación de la operación de fusión que se menciona en las Notas 1 y 11.2, la sociedad absorbida PCAE acordó la distribución de un dividendo de 157.946 miles de euros con cargo a sus reservas disponibles.

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

Informe de gestión correspondiente al Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente Informe de Gestión en el que se resume el desarrollo de su actividad social referente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con los preceptos que le son de aplicación.

Este Informe de Gestión se complementa con el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de los Flujos de Efectivo y la Memoria, de las que se deducen respectivamente la situación patrimonial y los resultados del ejercicio de sus operaciones.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Entorno económico

Durante el año 2023 el crecimiento económico mundial ha sido globalmente positivo, situándose ligeramente por debajo del 3% positivo (3,1% positivo en 2022).

La economía de la zona Euro ha acusado una notable debilidad en 2023, situándose el crecimiento en torno al 0,5% en 2023 (frente al 3,5% en 2022). Respecto a la economía española, el PIB ha crecido un 2.5% respecto a 2022.

Evolución de los negocios

La Sociedad forma parte del Grupo Stellantis desde enero de 2020 (Nota 1). El Grupo Stellantis surge como consecuencia de la unión de dos de las compañías más grandes del sector de la automoción (PSA y FCA). Las operaciones del Grupo se organizan en torno al segmento de Automoción, que abarca principalmente el diseño, fabricación y venta de turismos y vehículos comerciales ligeros de las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, FIAT, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram, Vauxhall. Así mismo, el Grupo ha reforzado y racionalizado sus servicios europeos de financiación y leasing financiero durante el año 2023 con una nueva organización simplificada. Por un lado, la sociedad Stellantis Financial Services (Joint venture al 50% entre el Grupo y Santander Consumer Fiance) para los servicios de financiación, y por otro lado, la sociedad LEASYS (Joint venture al 50% entre el Grupo y Credit Agricole Consumer Finance) que consolida las actividades de Leasys y Free2move Lease realizando las operaciones de arrendamiento operativo multimarca (operaciones con pacto de recompra). Con dicha estrategia, se pretende potenciar mejor las ramas de servicios financieros del Grupo.

El Grupo continúa con resultados récord en el tercer año de creación, mostrando resultados positivos recurrentes y un balance sólido. En 2023 el Grupo ha obtenido una cifra de negocios de 189.544 millones de euros (179.592 millones de euros de 2022), un beneficio operativo corriente de 22.376 millones de euros (20.276 millones de euros de 2022, reexpresados en 2023) y un beneficio neto consolidado de 18.625 millones de euros (frente a los 16.779 millones de euros en 2022, lo que supone un incremento del 11%). En Europa, el Grupo consolida una cuota de mercado del 18,3%.

En el caso de Stellantis España, S.L., la Sociedad presenta a cierre del ejercicio 2023 un resultado negativo después de impuestos que asciende a 46.115 miles de euros de pérdidas (289.741 miles de euros de beneficio en 2022), motivado por el deterioro de la participación en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A., cuya inversión se ve penalizada por el impacto de la corrección por el efecto de la hiperinflación y la depreciación del cambio del peso respecto al euro.

El resultado de explotación de la Sociedad en el ejercicio 2023 es positivo (411 millones de euros) y superior al del ejercicio anterior (302 millones de euros en 2022). Además, muestra un fondo de maniobra de 321 millones de euros en 2023, frente a los 108 millones de euros en 2022.

La cifra de negocios de la Sociedad se sitúa en 16.581 millones de euros en el ejercicio 2023, un 15% superior a la cifra de 2022.

La mejora en los ritmos de aprovisionamiento, la mayor estabilidad en la cadena de abastecimiento (a pesar de rupturas por falta de componentes en determinados periodos) y la evolución de los mercados europeos han permitido un aumento de la producción, que en el caso de la Sociedad ha superado el millón de unidades (1.002 miles de vehículos), de las cuales 531 miles de vehículos se han producido en Vigo, 365 miles de vehículos en Figueruelas (Zaragoza) y 106 miles de vehículos en Villaverde (Madrid). Esta cifra supone un incremento del 18% respecto al volumen de fabricación de 2022 (superior al crecimiento medio en España que ha ascendido al 10,4%, según ANFAC).

El nivel de producción alcanzado por la Sociedad en 2023 supone el 40,90% de toda la producción de vehículos en España (el volumen total de fabricación en España según ANFAC ha ascendido a 2.451 miles de vehículos).

A nivel comercial, en 2023 las distintas empresas del Grupo Stellantis en España obtuvieron una cuota del 20,19% de las matriculaciones totales en España.

Evolución previsible

El Grupo Stellantis cuenta con ambiciosos planes de electrificación y desarrollo de software y sólidas asociaciones anunciadas en tecnología de baterías, materiales de baterías y desarrollo de software.

Stellantis está invirtiendo más de 50.000 millones de euros en la próxima década en electrificación para cumplir los objetivos de alcanzar un 100% de ventas de turismos BEV en Europa y un 50% de ventas de turismos y light-duty trucks BEV en Estados Unidos para 2030. Para alcanzar estos objetivos de ventas, la compañía está asegurando aproximadamente 400 GWh de capacidad de baterías, incluido el apoyo de seis plantas de fabricación de baterías en Norteamérica y Europa. Stellantis planea tener 48 BEV en el mercado para 2024 y está en vías de convertirse en una corporación de cero emisiones netas de carbono para 2038, todos los alcances incluidos, con una compensación porcentual de un solo dígito de las emisiones restantes.

En este contexto, en enero de 2024 ha anunciado la plataforma “STLA Large”, que está diseñada con una flexibilidad tecnológica sin precedentes que permitirá ofrecer las ventajas de la propulsión eléctrica, combinada con cero emisiones. STLA Large se instalará en varias plantas de Europa y Norteamérica y estará disponible en variantes multienergéticas, incluidas la híbrida y la de combustión interna. STLA Large está diseñada y fabricada como una plataforma BEV nativa con la opción de arquitecturas eléctricas de 400 y 800 voltios.

En el caso concreto de Stellantis España, S.L., la Sociedad va a continuar con su apuesta por la electrificación, produciendo vehículos completamente eléctricos. Así mismo, y desde el ejercicio 2021, se ha desarrollado una nueva planta de baterías para el desarrollo de vehículos eléctricos.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2023 la plantilla asciende a 13.487 empleados, frente a los 12.708 al cierre del ejercicio 2022. El 74,2% de los empleados son hijos.

Con el fin de ajustar la plantilla a las necesidades actuales, y con el acuerdo mayoritario de los respectivos Comités de Empresa en los 3 centros de producción principales, se han desarrollado varios Planes de Jubilaciones Parciales y extinciones voluntarias de contratos.

Igualmente, durante el 2023 se han firmado varios Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, tanto en el área industrial como comercial, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 (prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024 en el caso concreto del centro de producción de Vigo).

3. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad Stellantis España posee al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 63.176 miles de euros y 63.034 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 43.344 miles de euros y 41.265 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 4.898 miles de euros y 3.612 miles de euros al término de los ejercicios 2023 y 2022 (Nota 12.1).

Adicionalmente, las Notas 10 y 12.1 describen la totalidad de los impactos contables en la Sociedad en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4. PARTICIPACIONES PROPIAS - CAPITAL SOCIAL

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado suscripción ni negocio jurídico alguno durante el ejercicio con participaciones propias.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS, que poseen en su conjunto el 99,993 % de la Sociedad, y cuyos domicilios sociales se encuentran principalmente en Francia y Alemania. La entidad holding final del Grupo STELLANTIS es Stellantis, N.V. con sede en Holanda.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad sí mantiene operaciones de cobertura e instrumentos financieros derivados que han sido descritos en la Nota 8.2.

6. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los principales factores de riesgo financiero atribuibles a la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre la situación financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por STELLANTIS NV a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales con divisas con terceros ubicados fuera de la zona euro, principalmente con China.

Las transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son mayoritariamente cubiertas a través de Stellantis International, S.A., quien gestiona el riesgo de tipo de cambio de Grupo STELLANTIS mediante la firma de contratos de cobertura con entidades financieras por cuenta de la Sociedad. El tratamiento contable de estos contratos de cobertura figura en la Nota 4.6, mientras que las transacciones y saldos se detallan en la Nota 18 y los ajustes de valor contra el patrimonio neto en la Nota 11.5. Así mismo, la Nota 8.2 detalla las posiciones de balance de los derivados al 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado, como se indica en la Nota 8.2, la Sociedad posee una participación mayoritaria en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. cuyos fondos propios están denominados en pesos argentinos, por lo que están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro. Se estima que al 31 de diciembre de 2023 una variación desfavorable de un 1% en la cotización del peso con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 2.632 miles de euros en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (variación positiva de 2.686 miles de euros en caso de variación favorable del 1% en la cotización del peso con respecto al euro; sin impacto alguno al 31 de diciembre de 2022).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras para la gestión de todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades del Grupo STELLANTIS.

Los costes de producción de la Sociedad están expuestos a las variaciones de los precios de determinadas materias primas, ya sea directamente en su adquisición o por compra de productos a proveedores expuestos al mismo riesgo. Estas materias primas son el acero y las materias plásticas, así como otros productos que son negociados en mercados organizados, como el aluminio, el cobre, el plomo y los metales preciosos.

La Sociedad no contrata localmente instrumentos financieros para gestionar su exposición a la variación de los precios de dichas materias primas, cuya gestión se realiza para todas las sociedades del Grupo STELLANTIS, a través de los servicios centrales de la Dirección de Compras y por PSA International, S.A. quienes realizan las coberturas de riesgo necesarias, ligadas siempre a operaciones físicas de compras y nunca a posiciones especulativas sobre las materias primas (Nota 8.2).

Con respecto a los costes salariales, es política de la Sociedad la firma de convenios colectivos de duración plurianual que garanticen la continuidad y estabilidad de las condiciones acordadas con el personal. En 2020 se firmaron los actuales convenios colectivos en vigor para el periodo 2020-2023 para los Centros de Producción de Vigo (Pontevedra) y Villaverde (Madrid). Por su parte, en 2023 se ha firmado el convenio colectivo para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) para el periodo 2023-2027. En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han firmado los correspondientes Convenios colectivos para el Centro de Producción de Vigo (Pontevedra) y para el Centro de Madrid (incluido el Centro de Producción y la actividad comercial) para el periodo desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera del Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2023, tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están centralizados en la sociedad del Grupo Stellantis International, que centraliza los excedentes netos del Grupo STELLANTIS y con la que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería (Notas 8.3 y 18.2). Stellantis International invierte los excedentes netos de todas las sociedades del Grupo STELLANTIS en los mercados financieros, generalmente a tipo variable.

La Sociedad recibe o abona mensualmente a esta sociedad la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2023 la tesorería neta de la Sociedad es positiva en 1.609 millones de euros (1.419 millones de euros en 2022) (Nota 8.3).

Asimismo, dentro de esta política general de centralización de la tesorería, la Sociedad mantiene cuentas financieras retribuidas con sociedades del Grupo STELLANTIS en España como son PTE Seguridad, S.A. Stellantis & You España, S.A.U. y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (Nota 8.4).

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas del Grupo STELLANTIS y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

El Grupo STELLANTIS presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 45 días, mientras que las ventas de vehículos a terceros (concesionarios y otros clientes fuera del Grupo) representan un periodo medio de cobro de un día a través de varias entidades financieras del Grupo como asociadas, que financian el cobro mediante contratos de factoring sin recurso, de modo que

todos los riesgos inherentes son transferidos según las condiciones de los contratos con dichas entidades financieras.

Los contratos de factoring indicados establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por las entidades financieras como consecuencia de dicha cesión no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2023 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) ascienden a 55,7 millones de euros (82,9 millones de euros a cierre del ejercicio 2022), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro a los bancos, ascienden a 29,4 millones de euros (10,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2022).

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido descritos en la Nota 17.4.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

Al cierre del ejercicio 2023 el fondo de maniobra de la Sociedad es positivo en 321 millones de euros (108 millones de euros positivo en 2022).

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados a través de la sociedad del Grupo Stellantis International. Dicha línea de centralización de tesorería no establece límite de disposición favorable o desfavorable ni plazo de vencimiento, lo que permite una flexibilidad máxima en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez del Grupo STELLANTIS, la Sociedad realiza provisiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: diaria, a 10 días y a 1-2-3-4 meses.

Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados. La posición resultante es cubierta de forma sistemática por Stellantis International (Notas 8.3 y 18.2).

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto “Otros pasivos financieros a largo plazo”, cuyos periodos de liquidación se incluyen en la Nota 13.1.

7. PERIODO MEDIO DE PAGO

La Nota 13.3 de la Memoria adjunta indica la información requerida respecto al aplazamiento de pago efectuados a proveedores, de acuerdo a la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

El periodo medio de pago establecido por la Sociedad con sus proveedores del Grupo y asociados está establecido, como norma general, en 45 días. Por su parte, el periodo medio de pago establecido con el resto de proveedores oscila entre 47 y 60 días.

Los aplazamientos de pago superiores a los máximos establecidos por la normativa de morosidad se corresponden con negociaciones específicas llevadas a cabo con determinados proveedores.

8. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los gastos dedicados por la Sociedad durante el ejercicio de 2023 a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que han ascendido a 6.193 miles de euros (9.068 miles de euros en el ejercicio 2022), hacen

referencia a los cambios y mejoras realizadas en el proceso productivo relacionados tanto con los modelos ya existentes como con nuevos modelos.

9. OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Sociedad es una entidad de interés público con más de 500 trabajadores, teniendo además la calificación de gran empresa en los términos establecidos por la legislación vigente en España en base a la cifra de negocios, los activos totales y el número medio de trabajadores.

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad es filial del Grupo STELLANTIS, con domicilio social en Taurusavenue 1, 2132LS, Hoofddorp (Holanda), quien presenta sus estados financieros consolidados bajo normativa IFRS en los que Stellantis España, S.L. se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2023.

La sociedad Stellantis NV incluye en su Memoria de Responsabilidad Social (en la que se integra la Sociedad) la información no financiera requerida por la Ley 11/28, de 28 de diciembre, motivo por el cual la Sociedad está exenta de incluir dicha información en el presente informe de gestión. Dicha información puede consultarse en la dirección web <https://www.stellantis.com/en/responsibility/csr-disclosures>.

A continuación, y para cumplir con los requisitos establecidos en el RDL 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, se indican las principales medidas adoptadas por la Sociedad en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada, y que consisten en inversiones en proyectos destinados al aumento de la eficiencia energética y medioambiental. Las principales inversiones realizadas se detallan a continuación:

- Actuaciones para el autoconsumo eléctrico que incluyen la instalación de 60.500 paneles fotovoltaicos, en colaboración con Prosofia Energy, en la planta de Figueruelas (Zaragoza). A finales del año 2024 se prevé la puesta en funcionamiento del primer aerogenerador; que junto a las instalaciones fotovoltaicas ya operativas generarán un máximo de más de 50MW de manera sostenible. Las nuevas instalaciones fotovoltaicas, plenamente operativas a partir de 2024, junto a la nueva instalación de aerogeneradores prevista cubrirán en total un 80% del consumo eléctrico de la planta de Figueruelas (Zaragoza).
- La planta de Vigo ha instalado paneles fotovoltaicos en la cubierta de una nave que constituyen 5MWp de potencia instalada, habiendo reducido en consumo energético por coche con respecto al año anterior un 10%. Otra de las acciones que ha llevado a cabo ha sido la instalación y puesta en marcha de la nueva instalación de recuperación de calor desde la sala de compresores al proceso de pintura para tener una considerable mejora medioambiental.
- La planta de Villaverde (Madrid) ha puesto en marcha en 2023 una segunda fase de instalación de placas solares fotovoltaicas, que se une a la primera fase inaugurada en febrero de 2022 y que constaba de 15.000 placas solares fotovoltaicas en la cubierta de la nave de carrocerías, que permiten cubrir casi el 31% de la demanda eléctrica de dicha planta. La nueva fase ha supuesto la instalación de 2.000 nuevos paneles fotovoltaicos sobre marquesina. La nueva instalación fotovoltaica, junto a la inaugurada en la primera fase, cubrirá el 36% del consumo eléctrico de la planta de Madrid. Ambas instalaciones generarán 9,8 GWh/año de manera sostenible.
- Otro eje de actuación en la descarbonización ha sido la electrificación, con el objetivo de reducir las emisiones de gases contaminantes producto de la combustión, para esto se ha llevado algunas mejoras como la sustitución de algunas de calderas de gas por otras de tipo bomba de calor (aerotermia) y una cabina de pintura bitono, con los quemadores de la estufa de tipo eléctrico (planta de Villaverde, Madrid).

10. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 1 de febrero de 2024, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo han firmado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) hasta un máximo de 80 bajas, con vigencia desde el 20 de febrero de 2024 hasta el 17 de enero de 2025, bajo varias modalidades de extinción de contrato, siempre sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa.

Con fecha 13 de mayo de 2024 el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales de Stellantis España, S.L. como consecuencia de la recepción de los estados financieros auditados de Peugeot Citroën Argentina, S.A., necesarios para determinar el deterioro de la inversión financiera en dicha sociedad.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

11. POLITICA DE DIVERSIDAD EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Sociedad pertenece al Grupo STELLANTIS, cuyo Consejo de Administración busca el mejor equilibrio en la composición de sus miembros, así como para los demás comités de dirección, tanto en la sociedad matriz STELLANTIS N.V. como en sus distintas filiales por el mundo.

El Grupo Stellantis, tal como se establece en el Código de Conducta, está comprometido con la igualdad de género y está alineado con el objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género, adoptando las correspondientes medidas para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres dentro de la organización.

El objetivo del Grupo incluye que un 30% de los puestos de liderazgo sean cubiertos por mujeres en 2025, un 35% en 2030 y un 40% en 2040. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 un 30% (aproximadamente) de los puestos de liderazgo está cubierto por mujeres.

En términos de la representación de la diversidad en el seno de los consejos de administración de las distintas filiales, el Grupo STELLANTIS tiene la siguiente composición:

- un total de 11 miembros, de los cuales 3 son mujeres (27%)
- 6 miembros son independientes (55%)
- 4 miembros son franceses, 2 de Estados Unidos, 2 británicos, 1 portugués y 1 italiano.

En lo que respecta a la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración de Stellantis España está formado por 5 miembros (excluyendo al Secretario no consejero, de nacionalidad española): 2 mujeres y 3 hombres (5 hombres al 31 de diciembre de 2022):

- 2 de ellos son independientes del Grupo STELLANTIS, ambos de nacionalidad española, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo y el otro Vicepresidente,
- 3 administradores pertenecen al Grupo STELLANTIS (de los cuales 1 es de nacionalidad española, 1 de nacionalidad italiana y 1 de nacionalidad francesa), entre los cuales uno es Consejero – Delegado.
- diversidad de edades, desde los 48 a los 83 años,
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Grupo STELLANTIS, y acumulan una amplia experiencia profesional en diversos ámbitos como los siguientes:
 - económico y empresarial en grupos multinacionales y locales,
 - experiencia técnica en puesto de máximo nivel de la Administración Pública,
 - contabilidad y auditoría, local e internacional,
 - financiero y bancario, y en términos regulatorios,
 - Industrial y comercial, sector automóvil y otros,
 - Jurídico y mercantil,
 - de responsabilidad social de la empresa y buen gobierno.

Como resultado, a nivel de indicador, el 60% del Consejo de Administración es de nacionalidad española, y dispone de una tasa de administradores independientes del 40%.

En cuanto al Comisión de Auditoría como órgano delegado, lo forman 3 miembros, que lo son a su vez del Consejo de Administración (excluyendo al Secretario no consejero, de nacionalidad española), con el siguiente detalle:

- 2 de ellos son independientes al Grupo STELLANTIS, ambos de nacionalidad española, siendo mayoría decisoria sobre el conjunto de la Comisión. Uno de ellos realiza además las funciones de Presidente de la Comisión de Auditoría.
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Grupo STELLANTIS, y acumulan una amplia experiencia profesional en los ámbitos contable y de auditoría, responsabilidad social y buen gobierno, propios de la función específica.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Comisión de Auditoría presenta un porcentaje de discapacidad según la legislación vigente.

DILIGENCIA DE FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES DE STELLANTIS ESPAÑA, S.L.
REFORMULADAS POR SUS ADMINISTRADORES

Madrid, 13 de mayo de 2024

La pongo yo, el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que:

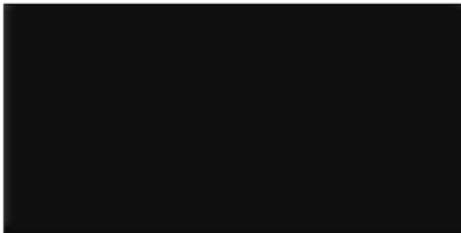
1º La composición del consejo de administración de la compañía que consta en el Registro Mercantil de Pontevedra es la siguiente:

| | |
|-------------------------------|--|
| Presidente: | Excmo. Sr. D. Ignacio Bayón Mariné. |
| Vicepresidente: | Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez Rendueles. |
| Consejeros: | D. Pedro Nuno Lopes Lazarino. Dña. Hélène Bouteleau. Dña. Helena Victoria Torres Abizanda. |
| Secretario: (No Consejero) | D. Manuel M ^a Latorre Delgado. |

2º No obstante lo anterior, el pasado día 4 de mayo se produjo el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Ignacio Bayón Mariné, razón por la cual en la reunión del Consejo de Administración celebrada con esta fecha, se ha procedido al nombramiento del Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez Rendueles como Presidente y de D. Pedro Nuno Lopes Lazarino, como Vicepresidente del citado Consejo.

3º Por el indicado motivo, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de la sociedad de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, reformuladas con fecha de hoy por los actuales miembros del Consejo de Administración, ha sido suscritas por:

| | |
|--|---|
| Presidente: | Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez Rendueles |
| Vicepresidente y Consejero-Delegado | D. Pedro Nuno Lopes Lazarino. |
| Consejeras: | Dña. Hélène Bouteleau. Dña. Helena Victoria Torres Abizanda. |



Secretario del Consejo de Administración
STELLANTIS ESPAÑA, S.L

FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES POR ADMINISTRADOR

Madrid, 13 de mayo de 2024

El que suscribe, José Ramón Álvarez-Rendueles Medina como Presidente del Consejo de Administración de la mercantil **STELLANTIS ESPAÑA, S.L.** suscribo mediante el presente las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al ejercicio de la sociedad de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, reformuladas por su Consejo de Administración en reunión celebrada el 13 de mayo de 2024.

FIRMA

José Ramón Álvarez-Rendueles Medina



El que suscribe, **MANUEL M^a LATORRE DELGADO**, como Secretario del Consejo de Administración de **STELLANTIS ESPAÑA, S.L.**, certifico que esta firma ha sido consignada en un ejemplar de las cuentas anuales 2023 de la sociedad por Don José Ramón Álvarez-Rendueles Medina y que es autógrafa de la misma,

Madrid, 13 de mayo de 2024



EL SECRETARIO



FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES POR ADMINISTRADOR

Madrid, 13 de mayo de 2024

El que suscribe, Pedro Nuno Lopes Lazarino como Vicepresidente del Consejo de Administración de la mercantil **STELLANTIS ESPAÑA, S.L.** suscribo mediante el presente las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al ejercicio de la sociedad de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, reformuladas por su Consejo de Administración en reunión celebrada el 13 de mayo de 2024.

FIRMA

Pedro Nuno Lopes Lazarino



El que suscribe, **MANUEL M^a LATORRE DELGADO**, como Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifico que esta firma ha sido consignada en un ejemplar de las cuentas anuales 2023 de la sociedad por Don Pedro Nuno Lopes Lazarino y que es autógrafa de la misma,

Madrid, 13 de mayo de 2024



EL SECRETARIO

FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES POR ADMINISTRADOR

Madrid, 13 de mayo de 2024

La que suscribe, **Helena Victoria Torres Abizanda**, como vocal del Consejo de Administración de la mercantil **STELLANTIS ESPAÑA, S.L.** suscribo mediante el presente las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al ejercicio de la sociedad de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, reformuladas por su Consejo de Administración en reunión celebrada el 13 de mayo de 2024.

FIRMA



Helena Victoria Torres Abizanda

El que suscribe, **MANUEL M^a LATORRE DELGADO**, como Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifico que esta firma ha sido consignada en un ejemplar de las cuentas anuales 2023 de la sociedad por **Doña Helena Victoria Torres Abizanda** y que es autógrafa de la misma,

Madrid, 13 de mayo de 2024



EL SECRETARIO

FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES POR ADMINISTRADOR

Madrid, 13 de mayo de 2024

La que suscribe, **Hélène Bouteleau**, como vocal del Consejo de Administración de la mercantil **STELLANTIS ESPAÑA, S.L.** suscribo mediante el presente las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al ejercicio de la sociedad de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, reformuladas por su Consejo de Administración en reunión celebrada el 13 de mayo de 2024.

FIRMA

Hélène Bouteleau



El que suscribe, **MANUEL M^a LATORRE DELGADO**, como Secretario del Consejo de Administración de **STELLANTIS ESPAÑA, S.L.**, certifico que esta firma ha sido consignada en un ejemplar de las cuentas anuales 2023 de la sociedad por **Doña Hélène Bouteleau** y que es autógrafa de la misma,

Madrid, 13 de mayo de 2024



EL SECRETARIO